SEREMI
Región de Valparaíso
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

PROGRAMA
Red Cultura

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR

2027-2030

ZAPALLAR
FUNDACIÓN DE CULTURA

FICHA TÉCNICA

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR 2027–2030

Institución mandante
Ilustre Municipalidad de Zapallar

Marco institucional y de financiamiento
El presente Plan Municipal de Cultura se desarrolla en el marco del convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través de su Programa Red Cultura, que contempló recursos destinados a apoyar la contratación de servicios profesionales para la elaboración y actualización del instrumento de planificación cultural municipal.

Institución desde la cual se desarrolla el proceso
Dirección de Desarrollo Comunitario IM Zapallar- Fundación Municipal de Cultura de Zapallar

Responsable de la elaboración técnica
Meiji Tsukamoto Cisternas
Administradora Turístico-Cultural
Magíster en Turismo y Patrimonio

Instrumento de planificación
Plan Municipal de Cultura de Zapallar 2027–2030

Enfoque metodológico
Planificación cultural con enfoque territorial, participativo y de derechos culturales, incorporando diagnóstico, participación ciudadana, lineamientos estratégicos, programas y proyectos, plan de inversiones y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Cobertura territorial
Zapallar, Cachagua, La Laguna, Población Estadio, Catapilco, La Hacienda y El Blanquillo.

Período de vigencia
2027–2030

Año de elaboración
2026

Lugar de elaboración
Zapallar, Región de Valparaíso, Chile

PRESENTACIÓN

1. Presentación ---- 1
1.1. Presentación del Plan Municipal de Cultura ---- 1
1.2. Antecedentes y contexto de elaboración ---- 1
1.3. Propósito y alcance del PMC ---- 2
1.4. Principios orientadores ---- 3
2. Marco conceptual, normativo e institucional ---- 4
2.1. Conceptos fundamentales de cultura y desarrollo cultural ---- 5
2.2. Cultura, territorio y desarrollo local ---- 5
2.3. Participación ciudadana y democracia cultural ---- 6
2.4. Derechos culturales ---- 7
2.5. Marco normativo nacional ---- 8
2.6. Políticas y estrategias culturales nacionales y regionales ---- 9
2.7. Instrumentos de planificación territorial vinculados ---- 12
2.8. Articulación con PLADECO y otros instrumentos municipales ---- 13
3. Caracterización cultural del territorio ---- 13
3.1. Caracterización general de la comuna ---- 14
3.2. Caracterización territorial y de las siete localidades ---- 14
3.2.1. Zapallar ---- 14
3.2.2. Cachagua ---- 15
3.2.3. La Laguna ---- 15
3.2.4. Población Estadio ---- 15
3.2.5. Catapilco ---- 16
3.2.6. La Hacienda ---- 16
3.2.7. El Blanquillo ---- 16
3.3. Caracterización sociodemográfica ---- 16
3.4. Identidad cultural de la comuna ---- 17
3.5. Patrimonio cultural material ---- 17
3.5.1. Sectores y bienes con protección o reconocimiento ---- 18
3.6. Patrimonio cultural inmaterial ---- 19
3.7. Cultores, artistas y agentes culturales ---- 20
3.8. Organizaciones culturales y participación comunitaria ---- 21
3.9. Infraestructura y espacios culturales ---- 22
3.10. Oferta cultural y programación ---- 24
3.11. Patrimonio natural y paisaje cultural ---- 29
4. Seguimiento del Plan Municipal de Cultura 2020–2024 ---- 46
4.1. Interpretación de los resultados de seguimiento de cumplimiento de actividades propuestas del PMC 2020–2024 ---- 46
5. Proceso participativo y diagnóstico cultural ---- 48
5.1. Etapa 1 ---- 48
5.2. Metodología de la participación ciudadana ---- 48
5.3. Síntesis de la Etapa 1 ---- 49
5.4. Primera Mesa Participativa Comunitaria ---- 50
5.4.1. Encuestas dirigidas a niños, niñas y adolescentes ---- 56
5.4.2. Síntesis diagnóstica ---- 59
5.4.3. Encuestas dirigidas a Centros de Madres, participantes de Talleres Culturales y Agrupaciones de Adulto Mayor ---- 65
5.4.4. Segunda Mesa Participativa Comunitaria ---- 67
5.4.5. Mesa Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes ---- 68
5.5. Mesa Técnica Municipal ---- 69
6. Diagnóstico de las necesidades culturales de la comuna ---- 73
7. Definición de misión y visión ---- 74
7.1. Visión y misión ---- 74

8. Objetivos, estrategia y programas ---------- 75
9. Propuesta en base al análisis por localidad y segmento ---------- 76
10. Perfiles de proyectos ---------- 79
11. Programación Cultural Territorial y Anual 2027–2030 ---------- 86
11.1. Programación Cultural Territorial y Anual “Vive Zapallar” ---------- 89
11.2. Agenda Cultural Territorial 2027–2030 ---------- 89
11.3. Presupuesto de la Programación Cultural Territorial y Anual 2027–2030 ------ 89
11.4. Criterio de implementación y financiamiento ---------- 89
12. Priorización y Cronograma de Implementación 2027–2030 ---------- 95
12.1. Priorización de Iniciativas Culturales 2027–2030 ---------- 95
12.2 Cronograma de Implementación 2027–2030 ---------- 95
12.3 Criterios de Priorización e Implementación ---------- 97
13. Plan de Inversiones 2027–2030 ---------- 96
13.1 Plan de Inversiones 2027–2030 ---------- 96
13.2 Resumen de Inversión Proyectada ---------- 97
13.3 Fuentes de Financiamiento Potencial 2027–2030 ---------- 98
13.4 Fuentes para acciones sin asignación presupuestaria independiente ---------- 99
13.5 Respaldo y base de estimación de las cifras ---------- 100
14. Referencia Bibliográfica ---------- 107
14. Referencia Bibliográfica ---------- 107
Legislación citada ---------- 108
15. Anexos ---------- 109
Anexo 1. Zapallar ---------- 109
Anexo 2. Cachagua ---------- 110
Anexo 3. La Laguna de Zapallar ---------- 111
Anexo 4. La Hacienda ---------- 112
Anexo 5. Catapilco ---------- 113
Anexo 6. El Blanquillo ---------- 114
Anexo 7. Población Estadio ---------- 115
Anexo 8. Mesa Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes ---------- 116
Anexo 9. Listas de asistencia Mesas Participativas y Mesas Técnicas ---------- 117

1. Presentación

1.1. Presentación del Plan Municipal de Cultura

El Plan Municipal de Cultura de Zapallar 2027-2030 constituye un instrumento de planificación estratégica orientado a guiar y fortalecer la gestión cultural de la comuna durante los próximos años. En este sentido, se concibe como una carta de navegación que permitirá orientar, ordenar y proyectar las acciones en materia cultural, estableciendo prioridades y líneas de trabajo que respondan a las características, necesidades y aspiraciones del territorio y de sus comunidades.

El PMC busca fortalecer la gestión cultural local mediante una acción articulada, participativa y vinculada con las particularidades de la comuna, reconociendo la diversidad de sus localidades, sus identidades, patrimonio, expresiones culturales, agentes culturales y formas de participación.

Su elaboración considera la cultura como un componente fundamental del desarrollo local, entendiendo que esta se encuentra estrechamente relacionada con la identidad, la memoria, el patrimonio, las prácticas sociales, las expresiones artísticas y las distintas formas de habitar y relacionarse con el territorio.

En este marco, el Plan Municipal de Cultura busca recoger, ordenar y proyectar las aspiraciones culturales de la comuna, constituyéndose en una herramienta que permita fortalecer las capacidades existentes, abordar las principales brechas identificadas y generar condiciones para un desarrollo cultural sostenible y participativo.

La implementación del instrumento contempla, asimismo, su articulación con los procesos de planificación interna, de manera que las orientaciones y acciones definidas en el PMC puedan incorporarse progresivamente a la gestión local y contribuir a la planificación del desarrollo comunal.

1.2. Antecedentes y contexto de elaboración

La ejecución de la actualización del Plan Municipal de Cultura de Zapallar nace del convenio firmado entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en septiembre de 2025, en el marco de la colaboración institucional destinada a fortalecer los procesos de planificación cultural comunal.

En este contexto, durante marzo de 2026 se comienzan a ejecutar las acciones destinadas al desarrollo de esta actualización, dando inicio a un proceso de levantamiento de información, diagnóstico, participación y validación que busca generar una visión actualizada de la realidad cultural de la comuna.

La actualización de este instrumento responde a la necesidad de contar con una planificación cultural que permita orientar, ordenar y proyectar las acciones que se desarrollan en el territorio, considerando las transformaciones de la comuna y las características particulares de sus localidades, sus identidades, patrimonio, expresiones culturales, agentes culturales y las necesidades manifestadas por la comunidad.

El proceso de elaboración consideró la participación activa de la comunidad local mediante encuentros desarrollados en distintas localidades del territorio, tanto urbano

como rural. Se realizaron convocatorias abiertas dirigidas a vecinos y vecinas, artistas, gestores y agentes culturales de Zapallar, Cachagua, La Laguna, Población Estadio, Catapilco, La Hacienda y El Blanquillo.

La incorporación de estas localidades busca reconocer la diversidad territorial de la comuna y generar espacios donde las comunidades puedan expresar sus percepciones, necesidades, intereses, problemáticas y propuestas relacionadas con el desarrollo cultural.

Como complemento al trabajo participativo territorial, se efectuaron encuestas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores, con el propósito de obtener información cuantitativa que permitiera complementar los antecedentes cualitativos recogidos durante los encuentros participativos.

Asimismo, se conformó la Mesa Técnica Municipal de Cultura, integrada por representantes de la sociedad civil a través del Consejo Consultivo Comunal, autoridades locales con participación de concejales, funcionarios de la Municipalidad de Zapallar, representantes y funcionarios de la Fundación de Cultura de Zapallar y profesionales del Programa Red Cultura de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Valparaíso.

Esta Mesa Técnica tuvo como finalidad acompañar el proceso de actualización del instrumento, constituyéndose como una instancia de seguimiento, colaboración y validación de las distintas etapas desarrolladas. A través de reuniones de trabajo, sus integrantes participaron en la revisión de los avances, aportaron desde sus respectivos ámbitos de experiencia y contribuyeron a fortalecer la articulación entre la institucionalidad municipal, los actores culturales y la comunidad.

La incorporación de esta instancia permitió complementar la participación ciudadana con una mirada institucional y de gestión, favoreciendo la identificación de aspectos que requieren ser fortalecidos dentro de la política cultural comunal y contribuyendo a que las propuestas surgidas durante el diagnóstico puedan posteriormente traducirse en objetivos, programas, proyectos y acciones susceptibles de implementación.

1.3. Propósito y alcance del PMC

El propósito del Plan Municipal de Cultura de Zapallar es establecer una hoja de ruta para orientar la gestión cultural comunal, articulando las necesidades y aspiraciones de sus habitantes con las capacidades institucionales existentes y con las oportunidades de desarrollo cultural presentes en el territorio.

El PMC busca contribuir a una gestión cultural más planificada, coordinada y participativa, estableciendo prioridades y orientaciones que permitan fortalecer el acceso y la participación cultural, la valoración del patrimonio y la memoria local, el desarrollo de artistas y cultores, el fortalecimiento de las organizaciones culturales, la formación cultural, la infraestructura y los espacios destinados a actividades culturales, así como la vinculación entre cultura, turismo y desarrollo territorial.

Su alcance comprende las distintas localidades de la comuna, reconociendo las particularidades y dinámicas propias de Zapallar, Cachagua, La Laguna, Población Estadio, Catapilco, La Hacienda y El Blanquillo. De esta manera, el Plan busca evitar

una mirada exclusivamente centralizada de la gestión cultural y favorecer una planificación que considere las distintas realidades territoriales.

El proceso también contempló la participación de diversos grupos de la población, incorporando las perspectivas de niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, artistas, cultores, gestores, organizaciones culturales, organizaciones comunitarias, representantes municipales y otros actores vinculados al desarrollo cultural de la comuna.

En términos metodológicos, el alcance del PMC comprende el levantamiento y sistematización de información, la elaboración del diagnóstico cultural, la identificación de fortalezas, oportunidades, necesidades y brechas, la definición de una imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos, y posteriormente la formulación de programas, perfiles de proyectos y acciones.

Asimismo, contempla la definición de mecanismos de gestión, fuentes potenciales de financiamiento, responsables, indicadores y sistemas de seguimiento y evaluación, con el propósito de que el Plan pueda constituirse en un instrumento operativo y no solamente declarativo.

Los resultados obtenidos mediante las diferentes instancias de participación serán articulados con los instrumentos de planificación municipal y con las capacidades de gestión existentes en el territorio, buscando favorecer la incorporación progresiva de las acciones del PMC en la gestión local de cultura y en los procesos de planificación comunal.

1.4. Principios orientadores

La actualización del Plan Municipal de Cultura de Zapallar se desarrolla desde una perspectiva territorial, participativa e intergeneracional, procurando que las distintas voces presentes en la comuna sean consideradas durante el proceso de construcción del instrumento.

En este marco, el PMC se sustenta en los siguientes principios orientadores:

Participación ciudadana: El Plan reconoce a la comunidad como un actor fundamental en la definición de las prioridades culturales del territorio, promoviendo espacios de diálogo, consulta, propuesta y validación.

Enfoque territorial: Se reconoce la diversidad existente entre las distintas localidades de la comuna y el menester de considerar sus características, identidades, necesidades y dinámicas particulares en la planificación cultural.

Intergeneracionalidad: Se busca incorporar las experiencias, perspectivas, intereses y necesidades de diferentes generaciones, reconociendo especialmente la participación de niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas adultas y personas mayores.

Diversidad cultural e inclusión: El Plan procura reconocer y valorar la diversidad de expresiones, identidades, experiencias y formas de participación presentes en la comuna, promoviendo condiciones de acceso y participación cultural para distintos grupos de la población.

Identidad, memoria y patrimonio: Se reconoce la importancia de las expresiones culturales, la memoria colectiva y el patrimonio material e inmaterial como elementos fundamentales para fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad territorial.

Articulación institucional y comunitaria: El desarrollo cultural requiere la colaboración entre la Fundación de Cultura, la Municipalidad, sus unidades y programas, las organizaciones sociales y culturales, artistas, cultores, instituciones públicas, sector privado y otros actores del territorio.

Sostenibilidad de la gestión cultural: Las acciones propuestas deben considerar las capacidades institucionales, recursos disponibles y posibilidades de financiamiento, procurando generar iniciativas viables y sostenibles en el tiempo.

Acceso y democratización cultural: El PMC busca favorecer una distribución más equilibrada de las oportunidades de participación y acceso a bienes, servicios, actividades y espacios culturales dentro de la comuna.

Desde estos principios, el Plan busca generar un marco común para orientar la gestión cultural municipal y fortalecer una política cultural local construida con participación de las comunidades y articulada con las características y desafíos del territorio.

2. Marco conceptual, normativo e institucional

El Plan Municipal de Cultura de Zapallar se desarrolla en un marco conceptual, normativo e institucional que permite comprender la cultura como una dimensión fundamental del desarrollo de las comunidades y de los territorios. Desde esta perspectiva, la planificación cultural no se limita exclusivamente a la programación de actividades artísticas, sino que comprende dimensiones relacionadas con la participación ciudadana, los derechos culturales, la identidad, la memoria, el patrimonio, la creación artística, el acceso a la cultura y la articulación entre los distintos actores que conforman el ecosistema cultural local (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio [MINCAP], 2025).

El marco institucional chileno reconoce, además, la cultura como un ámbito de acción pública y establece principios asociados a la diversidad cultural, la democracia y participación cultural, el reconocimiento cultural de los pueblos y comunidades, y el acceso social y territorialmente equitativo a bienes, manifestaciones y servicios culturales (Ley N.º 21.045, 2017).

En este contexto, el presente capítulo establece los principales conceptos, principios, normas, políticas e instrumentos de planificación que sustentan la actualización del Plan Municipal de Cultura de Zapallar y que orientarán posteriormente el diagnóstico, la definición de objetivos estratégicos, programas, proyectos y mecanismos de seguimiento y evaluación.

2.1. Conceptos fundamentales de cultura y desarrollo cultural

La cultura constituye un concepto amplio que comprende las formas mediante las cuales las personas y las comunidades construyen significados, expresan sus identidades, transmiten conocimientos, desarrollan prácticas sociales y establecen vínculos con los territorios que habitan. La UNESCO (2001), plantea que la cultura comprende un conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social, incluyendo las artes, las formas de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Esta concepción permite comprender la cultura más allá de las expresiones artísticas institucionalizadas. En ella se incluyen también las prácticas sociales, conocimientos, tradiciones, memorias, expresiones comunitarias, formas de organización y diversas maneras de relacionarse con el territorio.

En el contexto chileno, la Ley N.º 21.045 establece como principio el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural, entendida como expresión de las distintas identidades, formas de vida y manifestaciones culturales existentes en el país. Asimismo, reconoce la participación cultural como un elemento fundamental de la política pública (Ley N.º 21.045, 2017).

El desarrollo cultural puede comprenderse, por tanto, como un proceso orientado a generar condiciones para que las personas y comunidades puedan participar activamente de la vida cultural, acceder a bienes y servicios culturales, desarrollar sus capacidades creativas, preservar sus memorias y patrimonio y fortalecer sus propias formas de expresión e identidad (MINCAP, 2025).

Desde esta perspectiva, la gestión cultural municipal corresponde al conjunto de procesos de planificación, coordinación, implementación, financiamiento y evaluación mediante los cuales una institución pública contribuye al desarrollo cultural de su territorio. El Plan Municipal de Cultura constituye, en este ámbito, una herramienta de planificación que permite ordenar y proyectar la acción cultural municipal.

La importancia de la gestión cultural local se relaciona también con las competencias de los gobiernos locales. La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que las municipalidades tienen como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas (Ley N.º 18.695, 1988).

Para efectos del presente PMC, el desarrollo cultural será entendido como un proceso territorial que busca fortalecer las capacidades culturales de la comuna, ampliar las oportunidades de participación y acceso, proteger y poner en valor el patrimonio, apoyar a artistas y cultores, fortalecer las organizaciones culturales y contribuir a la construcción de comunidades con mayores posibilidades de expresión, participación y apropiación de su identidad cultural.

2.2. Cultura, territorio y desarrollo local

La relación entre cultura y territorio constituye uno de los fundamentos del presente Plan. El territorio no corresponde únicamente a un espacio geográfico, sino también a un

espacio socialmente construido, en el cual las comunidades desarrollan relaciones, prácticas, memorias, identidades y formas particulares de habitar (MINCAP, 2025).

Desde esta perspectiva, las políticas culturales requieren considerar las características específicas de cada territorio y evitar modelos homogéneos que no respondan a las realidades locales. La planificación cultural debe reconocer las particularidades e identidades culturales que se expresan en los territorios comunales, tanto urbanos como rurales (MINCAP, 2025).

En el caso de Zapallar, esta perspectiva resulta especialmente relevante debido a la existencia de distintas localidades y sectores que presentan características sociales, históricas, territoriales y culturales particulares. Por ello, la planificación cultural debe considerar las especificidades de Zapallar, Cachagua, La Laguna, Población Estadio, Catapilco, La Hacienda y El Blanquillo, procurando que las oportunidades de participación y acceso a la cultura no se concentren exclusivamente en determinados sectores de la comuna.

La cultura constituye, asimismo, un componente del desarrollo local. Las expresiones culturales, el patrimonio, las actividades artísticas, las tradiciones y los espacios de encuentro pueden contribuir al fortalecimiento de la cohesión social, la generación de sentido de pertenencia y la valorización de los territorios (UNESCO, 2016).

Esta relación adquiere particular importancia cuando la cultura se vincula con el turismo y el patrimonio. La UNESCO reconoce que el patrimonio cultural puede contribuir al desarrollo sostenible cuando su gestión incorpora la participación de las comunidades, la protección de los bienes culturales y una utilización responsable de los recursos culturales (UNESCO, 2016).

A nivel regional, la Estrategia Quinquenal de Cultura de la Región de Valparaíso 2024–2029 reconoce la cultura como un componente del desarrollo sostenible y establece ámbitos de trabajo relacionados con la participación y acceso a la vida cultural, las memorias e identidades, la gestión sostenible del patrimonio, los espacios culturales y la institucionalidad y gobernanza cultural (SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Valparaíso, 2024).

En consecuencia, el PMC de Zapallar entiende la cultura como un componente estratégico del desarrollo comunal y como una dimensión capaz de contribuir a la calidad de vida, la cohesión social, la identidad territorial y la valorización sostenible de los recursos culturales existentes.

2.3. Participación ciudadana y democracia cultural

La participación ciudadana constituye uno de los fundamentos centrales de la planificación cultural contemporánea. En el ámbito cultural, participar no significa únicamente asistir a actividades, sino también tener la posibilidad de expresar opiniones, aportar conocimientos, identificar necesidades, formular propuestas e incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo cultural del territorio.

La democracia cultural implica reconocer a las personas y comunidades como sujetos activos de la vida cultural y no únicamente como destinatarios de una oferta cultural definida institucionalmente. La Ley N.º 21.045 reconoce expresamente la democracia y

participación cultural como uno de los principios de la institucionalidad cultural chilena y establece el derecho de las personas y comunidades a participar activamente en el desarrollo cultural (Ley N.º 21.045, 2017).

De manera complementaria, la Ley N.º 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública reconoce el derecho de las personas a participar en las políticas, planes, programas y acciones del Estado y establece mecanismos de participación en la gestión de los órganos de la Administración Pública (Ley N.º 20.500, 2011).

En el ámbito de la planificación cultural municipal, la participación permite incorporar conocimientos y experiencias que no necesariamente se encuentran presentes en los registros institucionales. La Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura plantea la participación de las comunidades como un componente fundamental para avanzar hacia procesos de democracia cultural y planificación pertinente a las características de cada territorio (MINCAP, 2025).

En el caso de Zapallar, este principio se materializó mediante un proceso participativo que contempló encuentros territoriales, convocatorias abiertas, levantamiento de información y aplicación de encuestas dirigidas a distintos grupos de la población. Asimismo, la conformación de una Mesa Técnica Municipal de Cultura permitió complementar la participación comunitaria con una instancia de seguimiento y validación institucional.

De esta manera, la participación constituye tanto un principio del PMC como una metodología de construcción del instrumento, procurando que las propuestas definidas posteriormente respondan a necesidades y aspiraciones expresadas por las propias comunidades.

2.4. Derechos culturales

El enfoque de derechos culturales reconoce que la cultura forma parte de los derechos humanos y que las personas y comunidades deben contar con condiciones que permitan participar libremente de la vida cultural, acceder a expresiones culturales y desarrollar sus propias identidades y formas de expresión.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce el derecho de toda persona a participar en la vida cultural (Naciones Unidas, 1966). Este principio ha sido complementado por la Observación General N.º 21 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que desarrolla el contenido del derecho de toda persona a participar en la vida cultural (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2009).

Desde esta perspectiva, la acción pública en cultura debe procurar no solamente aumentar la cantidad de actividades disponibles, sino también generar condiciones de acceso, participación, creación, expresión, reconocimiento y pertenencia.

La Ley N.º 21.045 incorpora esta perspectiva al establecer principios asociados a la diversidad cultural, la democracia y participación cultural, la interculturalidad y el acceso social y territorialmente equitativo a bienes, manifestaciones y servicios culturales (Ley N.º 21.045, 2017).

El enfoque de derechos implica también reconocer la diversidad de grupos que participan en la vida cultural de una comuna. En consecuencia, las políticas culturales locales deben considerar las distintas edades, condiciones, intereses y formas de participación de la población.

En este sentido, la incorporación de niños, niñas y adolescentes en los procesos de consulta y planificación cultural posee especial relevancia. La Ley N.º 21.430 establece un sistema de garantías y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, incorporando una perspectiva de desarrollo integral y participación (Ley N.º 21.430, 2022).

Para el PMC de Zapallar, el enfoque de derechos culturales se traduce en la necesidad de promover condiciones que permitan a las personas y comunidades participar de manera efectiva en la vida cultural de la comuna, reconociendo la diversidad territorial, generacional y social existente.

2.5. Marco normativo nacional

El Plan Municipal de Cultura se desarrolla dentro de un conjunto de normas que establecen las competencias municipales, la institucionalidad cultural, los mecanismos de participación ciudadana y la protección del patrimonio cultural.

Ley N.º 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

La Ley N.º 21.045 crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y establece los principios y funciones que orientan la institucionalidad cultural chilena. Entre sus principios se encuentran la diversidad cultural, la democracia y participación cultural, el reconocimiento cultural de los pueblos y comunidades y el acceso social y territorialmente equitativo a bienes, manifestaciones y servicios culturales (Ley N.º 21.045, 2017).

La normativa también contempla funciones relacionadas con la promoción del desarrollo cultural, artístico y patrimonial y con el apoyo a procesos de planificación cultural territorial.

Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

La Ley N.º 18.695 establece el marco jurídico de los gobiernos locales y señala que las municipalidades tienen como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas (Ley N.º 18.695, 1988).

Asimismo, establece entre las funciones municipales aquellas relacionadas con la educación y la cultura, además de otras áreas vinculadas al desarrollo local, como turismo, medio ambiente y desarrollo comunitario.

Esta normativa constituye uno de los principales fundamentos jurídicos del PMC, puesto que permite situar la cultura dentro de las responsabilidades y posibilidades de acción de los gobiernos locales.

Ley N.º 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública

La Ley N.º 20.500 reconoce el derecho de las personas a participar en las políticas, planes, programas y acciones de los órganos de la Administración del Estado, fortaleciendo la participación de la sociedad civil en la gestión pública (Ley N.º 20.500, 2011).

Esta legislación entrega un fundamento normativo al carácter participativo del proceso de actualización del PMC.

Ley N.º 17.288, sobre Monumentos Nacionales

La Ley N.º 17.288 establece el régimen de protección de los Monumentos Nacionales y contempla distintas categorías de bienes patrimoniales, incluyendo monumentos históricos, zonas típicas, santuarios de la naturaleza y bienes arqueológicos, entre otros (Ley N.º 17.288, 1970).

Esta legislación resulta relevante para el PMC debido a la necesidad de considerar el patrimonio cultural de la comuna dentro de las estrategias de reconocimiento, protección, conservación y puesta en valor.

Ley N.º 21.430, sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

La Ley N.º 21.430 establece un sistema de garantías y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes y reconoce el deber del Estado de generar condiciones para su desarrollo integral y participación (Ley N.º 21.430, 2022).

Su incorporación al marco del PMC resulta pertinente considerando la participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso de diagnóstico y consulta cultural.

En conjunto, este marco normativo establece condiciones para una gestión cultural municipal basada en la participación, la diversidad, el acceso, los derechos culturales, la protección patrimonial y la articulación institucional.

2.6. Políticas y estrategias culturales nacionales y regionales

El PMC de Zapallar se inserta en un sistema de políticas culturales nacionales y regionales, por lo que su formulación debe mantener coherencia con las orientaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y con los instrumentos de planificación cultural existentes en la Región de Valparaíso.

El Programa Red Cultura constituye un referente especialmente relevante para la planificación cultural local, promoviendo procesos participativos y el fortalecimiento de la gestión cultural municipal y de los espacios culturales (MINCAP, 2025).

La Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura proporciona orientaciones para la elaboración de estos instrumentos y enfatiza la importancia del diagnóstico participativo, la definición de objetivos estratégicos, la planificación de iniciativas, la identificación de recursos y el seguimiento y evaluación de los resultados (MINCAP, 2025).

A nivel regional, la Estrategia Quinquenal de Cultura de la Región de Valparaíso 2024–2029 constituye un referente para la planificación cultural territorial. El instrumento incorpora ámbitos vinculados con participación y acceso a la vida cultural, formación y

sensibilización artística y patrimonial, ecosistemas creativos, memorias e identidades, gestión sostenible del patrimonio, espacios culturales e institucionalidad y gobernanza (SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Valparaíso, 2024).

Estos ámbitos resultan pertinentes para el PMC de Zapallar, puesto que permiten establecer una relación entre las prioridades culturales comunales y los desafíos identificados a nivel regional.

Por tanto, el PMC debe comprenderse como parte de un sistema de planificación cultural multinivel, donde las orientaciones nacionales y regionales constituyen un marco de referencia, mientras que el nivel comunal permite adaptar dichas orientaciones a las características, necesidades y capacidades específicas del territorio.

Estrategias Quinquenales Regionales 2024 – 2029

Tabla 2.1. Estrategia Quinquenal Regional 2024–2029: participación y acceso a la vida cultural

PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL	1.1.1. Promover y/o fomentar la integración de las personas y las organizaciones en la participación de la vida cultural, fortaleciendo la ciudadanía cultural activa y comprometida con el desarrollo integral sostenible y sustentable de su territorio.
	1.2.1. Promover la visibilización de creaciones, iniciativas y/o manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales, en los distintos espacios culturales, públicos y privados, que den cuenta de la diversidad cultural presente en nuestro territorio.
	1.2.2. Contribuir al acceso equitativo de las comunidades en condición de vulnerabilidad social y territorial a la oferta artística, cultural y patrimonial.
	1.3.1. Difundir distintas expresiones artísticas, culturales y patrimoniales mediante plataformas de visibilización digital y medios de comunicación.

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, elaboración propia.

Tabla 2.2. Estrategia Quinquenal Regional 2024–2029: formación y sensibilización artística y patrimonial

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL A LA CIUDADANÍA	2.1.1. Potenciar la formación en temáticas artísticas, culturales y patrimoniales en niños, niñas y jóvenes de la región.
	2.1.2. Promover la capacitación y cursos de formación en metodologías de enseñanza, dirigidas a artistas, educadores, docentes y mediadores de las artes, las culturas y el patrimonio.
	2.2.1. Fortalecer espacios e instancias formativas en contextos no formales en torno a las artes, las culturas y los patrimonios en las comunas de la Región de Valparaíso.
	2.3.1. Impulsar el desarrollo de públicos mediante espacios de mediación y participación en las comunas de la Región de Valparaíso.

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, elaboración propia.

Tabla 2.3. Estrategia Quinquenal Regional 2024–2029: ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios

ECOSISTEMAS CREATIVOS Y FOMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS	3.1.1. Promover condiciones de trabajo digno adecuadas para las personas trabajadoras de las artes, las culturas y los patrimonios.
	3.1.2. Promover y fortalecer instancias para la formación y capacitación de personas creadoras, productoras y gestoras de las artes, las cultura y el patrimonio.
	3.2.1. Fortalecer la gestión de recursos y financiamiento para el desarrollo artístico, cultural y patrimonial.
	3.3.1. Fortalecer mediante apoyo institucional, la asociatividad y redes colaborativas entre organizaciones culturales, patrimoniales y sociales, tanto públicas como privadas.
	3.4.1. Promover condiciones para el emprendimiento cultural de personas creadoras, productoras, gestoras e intermediarias de la Región de Valparaíso.
	3.4.2. Promover iniciativas y proyectos de personas creadoras, productoras y gestoras con alcance regional, nacional e internacional.

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, elaboración propia.

Tabla 2.4. Estrategia Quinquenal Regional 2024–2029: memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio

MEMORIAS, IDENTIDADES Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO	4.1.1. Potenciar la salvaguarda y la puesta en valor de bienes históricos, memorias individuales, colectivas e historia local, en tanto patrimonios culturales en la Región de Valparaíso.
	4.1.2. Fomentar y promover el reconocimiento de las identidades culturales de la región.
	4.2.1. Promover la revitalización cultural de las expresiones culturales de los pueblos originarios y tribal afrodescendiente chileno.
	4.3.1. Promover procesos de identificación, puesta en valor, difusión y protección de espacios/sitios de memoria y agrupaciones de derechos humanos.

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, elaboración propia.

Tabla 2.5. Estrategia Quinquenal Regional 2024–2029: habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial

HABITABILIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL	5.1.1. Promover y potenciar la habilitación de espacios e infraestructura privada, pública y comunitaria para el desarrollo de los oficios, las artes, las culturas y los patrimonios.
	5.2.1. Fortalecer la gestión de espacios artísticos, culturales y patrimoniales mediante herramientas de gestión y capacitación técnica.
	5.3.1. Potenciar e incentivar la utilización de espacios públicos para el desarrollo del arte, la cultura y los patrimonios.
	5.3.2. Potenciar la articulación intersectorial entre MINCAP y MINEDUC para el uso de espacios educativos en el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio en las comunas de la Región de Valparaíso

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, elaboración propia.

Tabla 2.6. Estrategia Quinquenal Regional 2024–2029: institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública

INSTITUCIONALIDAD, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	6.1.1. Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación, la creatividad y la eficiencia en la organización e implementación de los servicios.
	6.2.1. Potenciar/fortalecer el vínculo con el GORE y otras reparticiones del Estado en cuanto al apoyo técnico en planificación estratégica y desarrollo de iniciativas y programas en artes, culturas y patrimoniales.
	6.2.2. Potenciar instancias de articulación territorial intersectorial de los servicios públicos para el desarrollo de las artes, las culturas y los patrimonios en la Región de Valparaíso.
	6.3.1. Promover la articulación entre la institucionalidad, las comunidades y ciudadanía organizada en las comunas de la Región de Valparaíso.
	6.3.2. Promover la participación ciudadana, comunitaria y de los diversos agentes artísticos, culturales y patrimoniales, en el diseño, seguimiento e implementación de planes, programas y proyectos.

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, elaboración propia.

2.7. Instrumentos de planificación territorial vinculados

La planificación cultural no puede desarrollarse de manera aislada respecto de los demás instrumentos que orientan el desarrollo territorial. El PMC requiere establecer relaciones de complementariedad con los instrumentos de planificación comunal, territorial, regional y sectorial que inciden directa o indirectamente en las condiciones de vida de la población.

Entre estos instrumentos se encuentra el Plan de Desarrollo Comunal 2026-20230 (PLADECO), cuya elaboración corresponde a las municipalidades y cuya finalidad es orientar el desarrollo de la comuna en coherencia con los instrumentos regionales y nacionales pertinentes (Ley N.º 18.695, 1988).

También resulta relevante considerar los instrumentos de planificación territorial relacionados con ordenamiento urbano, patrimonio, infraestructura, espacios públicos, medio ambiente y desarrollo turístico, en cuanto sus decisiones pueden incidir directamente en las posibilidades de acceso, conservación y desarrollo de actividades culturales.

En el caso de Zapallar, la articulación entre cultura y planificación territorial resulta especialmente importante debido a la diversidad de localidades, la presencia de patrimonio cultural y natural, la actividad turística y las distintas dinámicas de ocupación del territorio.

2.8. Articulación con PLADECO y otros instrumentos municipales

La articulación del PMC con el PLADECO y con otros instrumentos municipales constituye una condición fundamental para avanzar desde una planificación cultural declarativa hacia una gestión cultural efectiva.

La Ley N.º 18.695 establece que el Plan de Desarrollo Comunal debe orientar el desarrollo de la comuna y que su aplicación debe armonizar con los planes regionales y nacionales. Además, reconoce expresamente la dimensión cultural dentro del ámbito de desarrollo de las comunidades locales (Ley N.º 18.695, 1988).

En este marco, el PMC debe vincularse con la planificación general del municipio y con las distintas unidades que participan en el desarrollo comunal. La cultura posee un carácter transversal que permite establecer relaciones con áreas como educación, turismo, patrimonio, desarrollo comunitario, medio ambiente, comunicaciones, desarrollo social y fomento productivo.

La articulación con el PLADECO resulta especialmente relevante porque permite que los objetivos y acciones culturales puedan dialogar con las prioridades generales de desarrollo de la comuna. De esta manera, las iniciativas definidas en el PMC podrán ser consideradas dentro de los procesos de programación, gestión y asignación de recursos municipales, según las disponibilidades presupuestarias y las prioridades institucionales.

Asimismo, la implementación del PMC requiere fortalecer la coordinación entre la Fundación de Cultura de Zapallar, la Municipalidad de Zapallar, las organizaciones culturales y comunitarias, artistas, cultores, instituciones públicas, establecimientos educacionales, actores vinculados al turismo y otros agentes presentes en el territorio.

Esta articulación debe considerar también las posibilidades de financiamiento externo y de colaboración interinstitucional, permitiendo complementar los recursos municipales mediante fondos públicos, programas ministeriales, fondos regionales, alianzas público-privadas y otras alternativas pertinentes.

En consecuencia, el PMC se concibe como un instrumento transversal de gestión cultural que debe integrarse progresivamente a la planificación municipal y funcionar como referencia para la definición de prioridades, proyectos, programas y acciones en materia cultural.

3. Caracterización cultural del territorio

La caracterización cultural del territorio constituye una etapa fundamental para la elaboración del Plan Municipal de Cultura de Zapallar, ya que permite reconocer las condiciones territoriales, históricas, sociales, patrimoniales y culturales que configuran la vida de la comuna. Esta aproximación permite comprender la cultura no solamente como un conjunto de actividades artísticas, sino como una dimensión transversal de la vida comunitaria, vinculada con las identidades, las memorias, los territorios, las formas de participación, los espacios de encuentro y las relaciones que las comunidades establecen con su entorno.

De acuerdo con la Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la planificación cultural

municipal debe considerar las particularidades de cada territorio, reconocer sus diversidades y promover procesos participativos que permitan que las políticas culturales respondan a las necesidades y características de las comunidades (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio [MINCAP], 2025).

En este marco, la caracterización de Zapallar se desarrolla desde una perspectiva territorial, reconociendo siete localidades y sectores que forman parte del proceso de planificación cultural comunal: Zapallar, Cachagua, La Laguna, Población Estadio, Catapilco, La Hacienda y El Blanquillo.

Esta diversidad territorial resulta especialmente relevante debido a que la comuna combina sectores costeros de fuerte vocación comercial, áreas residenciales, sectores interiores, espacios naturales, zonas de valor patrimonial y comunidades con diferentes trayectorias históricas y formas de organización.

3.1 Caracterización general de la comuna

La comuna de Zapallar se localiza en la provincia de Petorca, Región de Valparaíso, y posee una superficie aproximada de 288 km². De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024, la comuna registra una población de 7.980 habitantes, lo que representa un aumento de 8,7 % respecto de los 7.339 habitantes registrados en el Censo 2017 (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2025, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], 2025).

Del total de población censada en 2024, 3.902 corresponden a hombres y 4.078 a mujeres, registrándose una mayor proporción de población femenina. Asimismo, 228 personas declararon haber nacido fuera de Chile, equivalentes al 2,9 % de la población comunal (BCN, 2025).

Desde una perspectiva territorial, Zapallar presenta una combinación de áreas urbanas y rurales. Esta condición constituye un elemento relevante para comprender la distribución de los servicios y oportunidades de participación cultural, especialmente en aquellos sectores que presentan mayores distancias respecto de los principales equipamientos y espacios de programación.

La comuna presenta, además, una fuerte relación histórica con el borde costero. El desarrollo de Zapallar como balneario, la consolidación de localidades costeras como Cachagua y La Laguna y la presencia de espacios naturales y paisajísticos han contribuido a configurar una identidad territorial estrechamente asociada al mar, al paisaje y al turismo.

3.2 Caracterización territorial y de las siete localidades

La comuna de Zapallar presenta una diversidad territorial que se expresa en sus diferentes localidades y sectores. Para efectos del presente Plan Municipal de Cultura, el territorio se aborda considerando siete unidades territoriales: Zapallar, Cachagua, La Laguna, Población Estadio, Catapilco, La Hacienda y El Blanquillo.

3.2.1 Zapallar

Zapallar constituye uno de los principales centros históricos y patrimoniales de la comuna. Su desarrollo moderno se encuentra estrechamente relacionado con el antiguo territorio de la Hacienda Catapilco y con su posterior transformación en balneario.

El Consejo de Monumentos Nacionales señala que los antecedentes del actual balneario se remontan a 1847, cuando el sector fue declarado puerto menor para comercio y cabotaje. Posteriormente, durante los siglos XIX y XX, se consolidó como balneario, desarrollándose viviendas de veraneo, jardines y espacios públicos que contribuyeron a configurar su actual paisaje urbano y cultural (Consejo de Monumentos Nacionales [CMN], s. f.).

La localidad concentra algunos de los principales bienes patrimoniales protegidos de la comuna, entre ellos el Sector del Balneario de Zapallar, declarado Zona Típica en 1989, la Pila de Bronce de la Plaza de Zapallar, declarada Monumento Histórico en 1972, y la Casa Hildesheim, declarada Monumento Histórico en 1975 (CMN, 1972, 1975, 1989).

El patrimonio de Zapallar no se limita a edificaciones individuales. La declaratoria de Zona Típica reconoce la relación entre arquitectura, jardines, vegetación, topografía y borde costero, configurando un paisaje cultural de especial relevancia.

3.2.2 Cachagua

Cachagua corresponde a una localidad costera cuya identidad se encuentra fuertemente relacionada con el océano, las playas, el paisaje natural, las actividades ecuestres y el surf.

Uno de los elementos naturales de mayor relevancia corresponde a la Isla Cachagua, reconocida oficialmente como Santuario de la Naturaleza. El Consejo de Monumentos Nacionales incorpora este espacio dentro de los elementos patrimoniales de la comuna, destacando su importancia como hábitat de diversas especies de aves y fauna marina (CMN, s. f.).

3.2.3 La Laguna

La Laguna presenta una identidad territorial estrechamente vinculada al borde costero, al humedal, al estero y a los espacios naturales que caracterizan el sector.

El humedal constituye un espacio de relevancia ambiental y paisajística que contribuye a la identidad del territorio y ofrece oportunidades para desarrollar iniciativas de educación ambiental, patrimonio natural, fotografía, artes visuales, actividades comunitarias y aviturismo.

3.2.4 Población Estadio

A diferencia de la imagen tradicional asociada a Zapallar como balneario, este sector se vincula con la vida cotidiana, las relaciones vecinales, las prácticas deportivas, las formas de organización social, festividades religiosas y la presencia del canto a lo divino. Es un territorio pequeño junto al Estero La Canela, rodeado de naturaleza, con casas en el plano como en los cerros, su población es mayoritariamente adulto mayor.

Cuenta con una multicacha y una sede vecinal, lugares en donde realizan la mayor cantidad de actividades comunitarias, cruzando el puente, los habitantes se encuentran ya directamente en la Laguna de Puchuncaví, perteneciente a la comuna adyacente.

3.2.5 Catapilco

Catapilco constituye uno de los principales sectores interiores y posee una identidad histórica fundamental para comprender el desarrollo de la comuna.

Su historia se encuentra relacionada con las antiguas tierras y haciendas de la zona y con los procesos de transformación territorial que antecedieron al desarrollo del actual balneario de Zapallar.

El pasado ferroviario y el desarrollo del rodeo constituye uno de los componentes más relevantes del sector.

La antigua estación de trenes representa un elemento asociado a la historia de la conectividad, movilidad y desarrollo económico y territorial de Catapilco. Hoy, este espacio ha sido recuperado bajo la administración del Alcalde Gustavo Alessandri, con el objetivo de entregar un lugar de encuentro cultural y comunitario para sus vecinas y vecinos.

3.2.6 La Hacienda

Su incorporación como unidad territorial diferenciada permite reconocer que la identidad cultural comunal no se limita a los espacios costeros. La vida cotidiana, las relaciones vecinales, las memorias locales, las festividades religiosas de los sectores interiores constituyen también componentes fundamentales del patrimonio cultural de Zapallar.

Identificando inmuebles con valor patrimonial e histórico, desarrollo de actividades de identidad local con la práctica de la cerámica ancestral, presencia de una agrupación comunitaria mapuche, y la práctica del rodeo.

3.2.7 El Blanquillo

El Blanquillo, sector rural, ubicación contigua a Catapilco, constituye otro de los sectores interiores incluidos dentro del proceso de planificación cultural.

Su identidad territorial se relaciona principalmente con la vida comunitaria, las relaciones de vecindad, las dinámicas sociales propias del interior de la comuna y la celebración de festividades religiosas.

La existencia de un centro comunitario constituye una oportunidad para fortalecer el desarrollo de actividades de índole cultural en el territorio.

3.3 Caracterización sociodemográfica

La estructura demográfica de Zapallar constituye un elemento relevante para la planificación cultural, debido a que las necesidades de participación y acceso a la cultura varían según las características de la población.

El Censo 2024 registra 7.980 habitantes en la comuna, de los cuales 3.902 son hombres y 4.078 mujeres (INE, 2025).

La estructura etaria muestra la coexistencia de distintos grupos generacionales, incluyendo una presencia significativa de personas adultas y mayores.

Por otra parte, el Censo 2024 registra 228 personas nacidas fuera de Chile, equivalentes al 2,9 % de la población comunal (BCN, 2025).

3.4 Identidad cultural de la comuna

La identidad cultural de Zapallar se encuentra estrechamente vinculada con su historia, territorio, paisaje y formas de habitar.

La historia comunal posee diferentes capas y procesos: las antiguas haciendas, la actividad agrícola y rural, el desarrollo ferroviario, la conformación del balneario, las actividades vinculadas al borde costero, el crecimiento residencial y comercial y la consolidación de las distintas comunidades que actualmente integran la comuna.

Las experiencias de antiguos habitantes, trabajadores, pescadores, comerciantes, artesanos, dirigentes sociales, artistas, cultores y familias residentes pueden aportar información fundamental para comprender la transformación de la comuna.

Esta memoria debe ser entendida como un patrimonio vivo y dinámico, cuya transmisión contribuye al sentido de pertenencia.

3.5 Patrimonio cultural material

Zapallar posee un patrimonio cultural material de relevancia regional y nacional, particularmente asociado a su arquitectura, paisaje y evolución histórica.

La localidad de Zapallar (Casco Histórico y Borde Costero): Declarado oficialmente como Zona Típica en 1989 por el Estado chileno (Consejo de Monumentos Nacionales [CMN], s.f.). Sus hitos materiales principales son el trazado urbano adaptado a la topografía, la Iglesia Parroquial de piedra inaugurada en las primeras décadas del siglo XX, el edificio de la Municipalidad, la icónica Rambla Alejandro Fierro (paseo costero), la Casa Hildesheim y el conjunto de casonas de veraneo que evidencian la influencia arquitectónica europea decimonónica (Ilustre Municipalidad de Zapallar, s.f.).

Localidad de Cachagua: Destaca por un patrimonio arquitectónico marcadamente distinto, caracterizado por su estilo rústico y costero informal. Las viviendas tradicionales de este sector se construyeron históricamente empleando muros blancos de adobe o madera combinados con techumbres de paja (coirón) o tejas de arcilla. En su borde costero, la infraestructura urbana conecta de manera directa con el resguardo ecológico del Monumento Natural Isla Cachagua (Fundación Capital Azul, s.f.), y su constante actividad ecuestre.

Sector Población Estadio (La Laguna): Representa el patrimonio residencial, social y deportivo comunitario de la faja vecinal contigua a la localidad de La Laguna. Su desarrollo material dista de los sectores de veraneo residencial y responde al crecimiento de viviendas de uso permanente para las familias locales (IMZ, s.f.). Sus principales hitos físicos giran entorno al equipamiento deportivo e infraestructura de encuentro barrial, destacando el espacio techado de la Multicancha y sus áreas verdes.

Localidad de La Hacienda (Histórica Hacienda de Catapilco): Constituye el núcleo fundacional geográfico y administrativo del territorio histórico, dado que los terrenos comunales pertenecieron originalmente a este predio. El patrimonio tangible en este sector incluye los vestigios arqueológicos y estructurales de la antigua Casa Patronal de la Hacienda —ocupada desde tiempos de la colonia por la familia Vicuña e Hidalgo—,

las antiguas bodegas de granos, las caballerizas y la restaurada Capilla de la Hacienda, edificación que data originalmente del siglo XVI (Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, 2026).

Localidad de Catapilco: Representa el corazón del patrimonio rural y ferroviario de la comuna. Su herencia material está fuertemente ligada a la infraestructura y trazados ferroviarios de la antigua Red Norte de Ferrocarriles (estaciones, andenes y desvíos de vías), fundamentales para el intercambio de mercancías agrícolas en la Provincia de Petorca durante los siglos XIX y XX (Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, 2026). Por lo que destaca el espacio recién recuperado con enfoque cultural y social la ex Estación de Trenes de Catapilco, Parroquia San Luis de Francia construida a finales del siglo XIX dentro de la arquitectura local.

Localidad de La Laguna (La Laguna de Zapallar): Su desarrollo material se articula en la franja que bordea la costa y que conecta con Maitencillo, con el Humedal Urbano La Laguna - Estero Catapilco. Se destaca por el paseo peatonal de la Avenida La Laguna con vista hacia el humedal y su histórica iglesia frente al mar.

Localidad de Blanquillo: Su riqueza patrimonial está ligada a la arquitectura tradicional de la vida de campo (Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, 2026) y su rica historia, además de sus tradiciones religiosas.

3.5.1 Sectores y bienes con protección o reconocimiento patrimonial y ambiental

La comuna de Zapallar presenta un conjunto de bienes culturales, paisajísticos y ambientales que cuentan con distintas formas de protección, reconocimiento o conservación. De acuerdo con el Ministerio del Medio Ambiente (s. f.), la comuna registra áreas protegidas oficialmente y diversos Sitios Prioritarios para la conservación de la biodiversidad.

En materia de patrimonio cultural, el Sector del Balneario de Zapallar posee la categoría de Zona Típica, declarada mediante Decreto N.º 584 de 1989. Esta protección reconoce los valores históricos, arquitectónicos, urbanos y paisajísticos del balneario, considerando su particular relación con el borde costero y el paisaje natural de la comuna (Consejo de Monumentos Nacionales [CMN], 1989).

Asimismo, la comuna cuenta con dos Monumentos Históricos: la Pila de Bronce, ubicada en la plaza de Zapallar y declarada mediante Decreto N.º 542 de 1972, y la Casa Hildesheim, declarada mediante Decreto N.º 761 de 1975. Ambos bienes constituyen elementos relevantes del patrimonio histórico y arquitectónico comunal (CMN, 1972, 1975).

Entre las áreas de protección ambiental destaca la Isla de Cachagua, declarada Santuario de la Naturaleza mediante Decreto N.º 2 de 1979 y posteriormente reconocida también como Monumento Natural mediante Decreto N.º 89 de 1989. Este espacio posee especial relevancia ecológica por la presencia de colonias de aves marinas, entre ellas pingüinos de Humboldt y de Magallanes, además de otras especies asociadas a los ecosistemas costeros (CMN, 1979; Ministerio del Medio Ambiente [MMA], s. f.).

Otro espacio de relevancia es el Santuario de la Naturaleza Cerro de La Cruz, declarado mediante Decreto N.º 32 de 2023. El área protege aproximadamente 17 hectáreas de

ecosistemas costeros y formaciones vegetacionales mediterráneas, junto con especies de flora y fauna de importancia para la conservación. La declaración reconoce además valores vinculados al paisaje, la educación ambiental, la recreación y el turismo de intereses especiales (MMA, 2023).

En cuanto a los Sitios Prioritarios para la conservación de la biodiversidad, la comuna cuenta con áreas como Bosques de Zapallar y Estero Catapilco. Estos espacios presentan relevancia para la conservación de ecosistemas mediterráneos, corredores ecológicos y ambientes asociados a los sistemas costeros y de quebradas presentes en el territorio comunal.

Dentro de este ámbito destaca Bosques de Zapallar, reconocido como Sitio Prioritario para la conservación de la biodiversidad. El área posee una importante representación de bosque nativo mediterráneo costero, con especies como olivillo, belloto, peumo, boldo y naranjillo, constituyendo uno de los principales espacios de valor ecológico de la comuna.

Complementariamente, el Parque El Boldo, inserto en el sector de Bosques de Zapallar, se encuentra registrado como área de Conservación Privada y Comunitaria. Este espacio posee una superficie registrada de 77 hectáreas y constituye una iniciativa de conservación orientada a la protección del patrimonio natural y de los ecosistemas presentes en el territorio (MMA, s. f.).

En relación con los humedales, la comuna cuenta con el Humedal Urbano Laguna y Estero Catapilco, ecosistema que posee relevancia ecológica y paisajística y que forma parte de los espacios naturales significativos del territorio. Su importancia se vincula tanto con la conservación de la biodiversidad como con las funciones ambientales que cumplen los sistemas de humedales dentro de la comuna.

También se encuentra registrada la Laguna de Zapallar en el Inventario Nacional de Humedales, lo que permite reconocer este ecosistema como parte del patrimonio natural presente en el territorio comunal (MMA, s. f.).

Finalmente, destaca la certificación ambiental Blue Flag de Playa Grande de Cachagua, playa de Zapallar y playa de La Laguna. Esta certificación reconoce el cumplimiento de criterios asociados a calidad del agua, gestión ambiental, información y educación ambiental, seguridad y servicios para los usuarios. Mencionar que la playa Grande de Cachagua fue la primera playa de Chile y del Cono Sur en obtener esta certificación (Armada de Chile, 2020).

3.6 Patrimonio cultural inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial comprende prácticas, conocimientos, expresiones, tradiciones y saberes que forman parte de la identidad de las comunidades.

Zapallar cuenta, además, con otros inmuebles que, a pesar de no ser reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, constituyen para la comunidad un importante referente de la cultura zapallarina. Se trata de la Iglesia de Zapallar, la Caleta de Zapallar, el Cementerio de Zapallar. (PLADECO Zapallar, 2026).

3.7 Cultores, artistas y agentes culturales

El ecosistema cultural de Zapallar está compuesto por artistas, cultores, artesanos, gestores culturales, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas y otros actores vinculados con la creación, transmisión y participación cultural.

Según el PLADECO Zapallar (2026), algunos de los principales artistas, cultores y actores del ámbito cultural destacados de la comuna de Zapallar son los siguientes:

- Pilar Correa (destacada ceramista y tallerista de la comuna)
- Juan Carlos Contreras (músico destacado que desarrolla talleres de batería, piano y percusión)
- Jorge Salinas (pintor y profesor)
- Eduardo Cumar (actor, profesor y director de teatro)
- Carmen Chacana (profesora de cerámica ancestral)
- Martín Salinas (gestor cultural, destacado carpintero y creador del Taller Arbórea)
- Francisca Sutil (artista plástica)
- Pablo Simonetti (destacado escritor)

También bajo información extraída del PLADECO (2026), respecto a los artesanos y artesanas de la comuna, la plataforma virtual Chile Artesanía (creada para identificar y reconocer a los artesanos de Chile y sus diversas manifestaciones artesanales) registra a dos personas de Zapallar: Ximena Luz Padilla Lastarria (orfebrería/metales) y Fernanda Antonia Osorio Pereira (otros).

De acuerdo al levantamiento de información que se encuentra en proceso para su conversión en catálogo por la Fundación de Cultura de Zapallar, estos son los registros a la fecha. Cabe destacar que período de inscripción para artistas, productores y gestores culturales de la comuna es hasta diciembre de 2026.

Tabla 3.1. Catastro de cultores, artistas y agentes culturales de la comuna

N	Nombre fantasía	Nombre	Localidad	Área
1	Denise Buckel	Denise Buckel Schaffner	Zapallar	Pintura figurativa y botánica local
2	Artista de las danzas - Vertebral, centro de danza y artes	Josefina Greene Lamarca	Zapallar	Artista, bailarina, coreógrafa y gestora cultural
3	Tramar	Marisol Díaz	Cachagua	Cestería ancestral
4	Libro a tu pinta	Francisca Arentsen	Cachagua	Ilustraciones de libros de patrimonio cultural y natural
5	La vasija Cachagua	Raquel Cancino Romo	Cachagua	Taller de cerámica
6	Archipiélago de Ballenas	Caro Bloj	Cachagua	Investigación indaga sobre la imagen, representación y mitología de las ballenas.
7	@mamanuncaduerme	Daniela Francisca Osorio Pereira	Laguna	Animación para niños y cuenta cuentos
8	Gestando Creativamente	María José Albornoz Guzmán	Laguna	Arte Terapia
9	País Encantado	María Paz Cuevas Silva	Laguna	Poesía, pintura, escritura y bordado.
10	Volantín Chileno	Mauricio Rodríguez Bustos	Laguna	Taller y prácticas experimentales de artes integradas

11	Festival de las Artes de Zapallar FAZ	María Paz Oyarce Carrión	Laguna	Artes Escénicas Locales y de la Región de Valparaíso (Teatro, Danza y Música) en Laguna de Zapallar
12	El Acierto Producciones / Teatro El Acierto	Eduardo Cumar Valdés	Laguna	Compañía de teatro musical familiar
13	Dubaquinho	Antonio Valenzuela García-huidobro	Catapilco	Músico multinstrumental, productor musical y dj.
14	Lumina	Camila Fernanda Cerda Figueroa	Catapilco	Cortometrajes en animación 2D,
15	María Bobilliee	María Bobillier	Catapilco	Dibujo, escultura y arquitectura, coreografías visuales donde lo tangible y lo etéreo dialogan.
16	En proceso	Italo Sebastián Basaez Basaez	Catapilco	Músico

Fuente Fundación de Cultura de Zapallar, elaboración propia.

Otros artistas locales:

- Ana María Jaque (pintora)
- Valentina Morales (cantautora)
- La Kombi band (banda musical)
- Revelación Musical de la Laguna (banda musical)
- Esteban Cristi (cantautor)
- Daniel Figueroa (músico)
- Juana Fernández y Salvador Barrionuevo (cantantes)
- Los Huasos de Catapilco (banda musical)
- Círculo de tambores (grupo de tambores)
- Sembai (cantante)
- La Última Ronda (banda musical)
- Pumístika (cantante)

3.8 Organizaciones culturales y participación comunitaria

Organizaciones comunitarias ligadas a la cultura con personalidad jurídica vigente, de acuerdo al registro entregado por Secretaría Municipal de Zapallar.

Organizaciones funcionales

Tabla 3.2. Organizaciones culturales y participación comunitaria

1	PINCELADAS DE ZAPALLAR	ZAPALLAR
2	CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y SOCIAL DOMO	ZAPALLAR
3	CLUB DE HUASOS DE CACHAGUA	CACHAGUA
4	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL SURF LA LAGUNA	LA LAGUNA
5	AGRUPACIÓN ARTE A LA MEDIDA	LA HACIENDA
6	CLUB SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO LA FORESTA	CATAPILCO
7	AGRUPACIÓN DE CERAMISTAS	CATAPILCO
8	AGRUPACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA VECINOS DE CATAPILCO	CATAPILCO
9	AGRUPACIÓN ALFARERA CATAPILCO	CATAPILCO
10	HISTORIAS HILADAS	CATAPILCO
11	CLUB DE RAYUELA JOSÉ AGUILERA DE CATAPILCO	CATAPILCO
12	CLUB DE RODEO LABORAL PARCELEROS DE CATAPILCO	CATAPILCO
13	CLUB DE RODEO FEDERADO DE CATAPILCO	CATAPILCO
14	CLUB DE HUASOS LAS REPRESAS	CATAPILCO
15	CLUB DE HUASOS EL RENACER DE CATAPILCO	CATAPILCO

16	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL SHOSHIN	CATAPILCO
17	CLUB DE HUASOS Y RODEO VISTA PULMAHUE DEL BLANQUILLO	CATAPILCO
18	CLUB DEPORTIVO DE RODEO CHILENO DE ZAPALLAR	CATAPILCO
19	DAMAS DE MEDIALUNA	CATAPILCO
20	CLUB DE HUASOS NOBLEZA CAMPESINA	CATAPILCO
21	ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CABALLOS CHILENOS DE PETORCA	CATAPILCO

Fuente IM Zapallar, elaboración propia.

Fundaciones externas con personalidad jurídica vigente a la fecha

Tabla 3.3. Fundaciones externas con personalidad jurídica vigente

1	FUNDACIÓN LA CALETA	ZAPALLAR
2	FUNDACIÓN MULTICULTURAL DEL CAMPO Y LAS TRADICIONES CHILENAS	ZAPALLAR
3	FUNDACIÓN EDUCASWITCH	ZAPALLAR
4	FUNDACIÓN MUZICA	ZAPALLAR

Fuente: Elaboración propia a partir de información municipal.

3.9 Infraestructura y espacios culturales

La infraestructura constituye una condición fundamental para el acceso a la cultura.

En Zapallar existe una combinación de espacios culturales, comunitarios, deportivos, educativos y públicos que pueden contribuir al desarrollo de actividades culturales.

Entre ellos se encuentran sedes comunitarias, plazas, áreas verdes, gimnasios, espacios deportivos, establecimientos educacionales, espacios culturales y otros lugares de encuentro.

ZAPALLAR

Tabla 3.4. Infraestructura y espacios culturales de Zapallar

Nº	**Espacio**	**Descripción**	**Espacio definido o temporal**
1	Teatro de Zapallar	Sala de exposiciones y espacio de eventos culturales, gestionado por la Municipalidad de Zapallar a través de curadoras, con programación anual y mediación cultural, ubicado frente a la Plaza de Armas Olegario Ovalle, en 21 de Mayo.	Definido
2	Centro Comunitario Paihuenal	Espacio comunitario; centro con múltiples salas para uso de las organizaciones sociales y comunitarias, con desarrollo de talleres, reuniones, actividades o encuentros. Ubicado al lado del Liceo de Zapallar en Germán Riesco 399.	Temporal
3	Liceo Bicentenario Sebastián Piñera Echeñique de Zapallar	Establecimiento educacional municipal en donde en su multicancha se realizan actividades de índole cultural y otros eventos cada cierto tiempo. Ubicado en Germán Riesco 399.	Temporal
4	Caleta de Pescadores	Espacio abierto que se utiliza en ocasiones para eventos de carácter cultural y/o religioso a cargo del Sindicato de Pescadores.	Temporal
5	Parque La Paz	El parque que queda contiguo a la playa de Zapallar, se utiliza para el desarrollo de eventos culturales, sobre todo en la época estival, cuenta con un anfiteatro al aire libre, uso administrado por el Municipio.	Temporal
6	Multicancha Zapallar	Espacio contiguo al Estadio de Zapallar, en donde se realizan actividades culturales. Moisés Chacón 233.	Temporal

Fuente: Elaboración propia

CACHAGUA

Tabla 3.5. Infraestructura y espacios culturales de Cachagua

Nº	Espacio	Descripción	Espacio definido o temporal
1	Multicancha El Pinar Cachagua	Espacio ubicado en la Población El Pinar, en donde se efectúan distintos tipos de eventos para la comunidad.	Temporal
2	Plaza Cachagua (plaza de los Burros)	Ubicada cerca de playa Las Cujas, posee un anfiteatro en donde se realizan actividades con enfoque cultural y otros.	Temporal
3	Sede Club Adulto Mayor Arena, Sol y Mar	Espacio que se ubica a un costado de la multicancha El Pinar, el cual se utiliza en ocasiones para encuentros y actividades comunitarias. Pasaje El Mollar 160.	Temporal
4	Playa grande Cachagua	La playa con mayor extensión de la localidad, que en ciertas fechas se usa para actividades culturales.	Temporal

Fuente: Elaboración propia

LA LAGUNA DE ZAPALLAR

Tabla 3.6. Infraestructura y espacios culturales de La Laguna

Nº	Espacio	Descripción	Espacio definido o temporal
1	Sede Junta de vecinos nro. 1	Espacio de encuentro para vecinos, en donde se desarrollan actividades tanto dentro como su exterior, actividades de carácter cultural o comunitario. Av. La Florida 801, Laguna.	Temporal
2	Sede Junta de vecinos nro. 2	Espacio de encuentro para vecinos, en donde se desarrollan actividades de carácter cultural o comunitario.	Temporal
3	Sede Adulto Mayor Bello Atardecer	Espacio de encuentro para vecinos, en donde se desarrollan actividades de carácter cultural o comunitario. Los Eucaliptos 198, La Laguna.	Temporal
4	Multicancha Laguna	Espacio de encuentro para vecinos, en donde se desarrollan actividades de carácter cultural o comunitario.	Temporal
5	Calle Carlos León Briceño, paseo Peatonal Av. Tajamar	En ciertas ocasiones se efectúa el cierre de parte de las calles y se realizan eventos culturales.	Temporal

Fuente: Elaboración propia.

POB. ESTADIO

Tabla 3.7. Infraestructura y espacios culturales de Población Estadio

Nº	Espacio	Descripción	Espacio definido o temporal
1	Multicancha Pob. Estadio	Espacio de encuentro para vecinos, en donde se desarrollan actividades de carácter cultural o comunitario.	Temporal
2	Sede del Centro de Madres y Adulto Mayor	Espacio de encuentro para vecinos, en donde se desarrollan actividades de carácter principalmente comunitario, ubicada junto a la Multicacha.	Temporal

Fuente: Elaboración propia.

LA HACIENDA

Tabla 3.8. Infraestructura y espacios culturales de La Hacienda

Nº	Espacio	Descripción	Espacio definido o temporal
1	Sede Centro de Madres	Espacio de encuentro para vecinos, en donde se desarrollan actividades de carácter principalmente comunitario y cultural.	Temporal

2	Escuela Aurelio Durán	Establecimiento educacional que funciona también como espacio de para encuentros vecinales, con una ubicación continua al Centro de Madres, en el Asentamiento.	Temporal

Fuente: Elaboración propia.

CATAPILCO

Tabla 3.9. Infraestructura y espacios culturales de Catapilco

	Espacio	Descripción	Espacio definido o temporal
1	Ex Estación de Trenes de Catapilco	Antigua Estación de trenes, actualmente remodelada y en donde se desarrollan actividades de tipo municipal como cultural.	Definido
2	Sede Junta de vecinos Villa Nueva	Espacio de encuentro para vecinos, en donde se desarrollan actividades de carácter comunitario o cultural. Ubicada en La Horqueta 148, Catapilco.	Temporal
3	Multicancha Catapilco	Espacio de encuentro para vecinos, en donde se desarrollan actividades de carácter cultural o comunitario.	Temporal
4	Multicancha Aires de Catapilco	Espacio de encuentro para vecinos, en donde se desarrollan actividades de carácter cultural o comunitario.	Temporal
5	Sede Club Adulto Mayor volver a los 17	Espacio de encuentro para vecinos, en donde se desarrollan actividades de carácter comunitario o cultural.	Temporal
6	Parque de Catapilco	Se utiliza principalmente para el desarrollo de cada año de la Fiesta Costumbrista	Definido

Fuente: Elaboración propia.

BLANQUILLO

Tabla 3.10. Infraestructura y espacios culturales de El Blanquillo

	Espacio	Descripción	Espacio definido o temporal
1	Centro Comunitario El Blanquillo	Espacio para los vecinas, vecinos y agrupaciones comunitarias con anfiteatro al aire libre y plaza cívica, en camino interior El Blanquillo.	Definido

Fuente: Elaboración propia.

3.10 Oferta cultural y programación

La oferta cultural de Zapallar presenta una composición diversa que integra formación artística, programación cultural, patrimonio, fomento lector, artes visuales, emprendimiento cultural y actividades de participación comunitaria. Su implementación se desarrolla principalmente desde la Fundación de Cultura de Zapallar, que es de carácter municipal, en donde el Alcalde es su Presidente, y la Municipalidad a través de su área de Comunicaciones, junto con la articulación con establecimientos educacionales, organizaciones, artistas y otros actores del territorio.

1. Formación artística y talleres culturales

Durante 2026 se ha desarrollado una programación de talleres dirigida a niños, niñas, adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores, con disciplinas como cerámica contemporánea y ancestral, carpintería, música y percusión, teatro, danza urbana, cueca, canto, coral, capoeira, pintura, arte y reciclaje y mosaico.

Los talleres se desarrollan en distintas localidades y utilizan sedes comunitarias, escuelas, espacios deportivos y otros equipamientos. Los talleres registran 405

personas beneficiadas**,** y aproximadamente 60% de los profesores y talleristas son residentes de la comuna**,** fortaleciendo el talento local y generando oportunidades para artistas y formadores del territorio.

La evaluación evidencia un alto nivel de satisfacción, valoración positiva de docentes, fidelización de participantes y participación de distintos grupos etarios. Al mismo tiempo, se identifican desafíos relacionados con infraestructura, aumento de horas de funcionamiento, materiales y difusión**.**

Detalle de Talleres durante temporada: abril-noviembre

1. Niños y niñas

Tabla 3.11. Talleres culturales para niños y niñas

Taller	Público objetivo	Lugar de realización
Capoeira infantil	Niños y niñas	Sede del adulto mayor / La Laguna
Danza urbana niños	Niños y niñas	Sede Villa Nueva de Catapilco

Fuente: Fundación Municipal de Cultura de Zapallar (2026), elaboración propia.

2. Personas adultas

Tabla 3.12. Talleres culturales para personas adultas

Taller	Público objetivo	Lugar de realización
Carpintería adulto	Adultos	Taller Arboera / Zapallar
Capoeira adulto	Adultos	Sede JVUV N.° 1 / La Laguna
Danza urbana adultos	Adultos	Sede Villa Nueva de Catapilco

Fuente: Fundación Municipal de Cultura de Zapallar (2026), elaboración propia.

3. Personas adultas mayores

Tabla 3.13. Talleres culturales para personas adultas mayores

Taller	Público objetivo	Lugar de realización
Banda musical adulto mayor	Personas adultas mayores	Club Ecuestre / Cachagua
Cueca adulto mayor	Personas adultas mayores	Sede del adulto mayor / La Laguna

Fuente: Fundación Municipal de Cultura de Zapallar (2026), elaboración propia.

4. Público general / intergeneracional

Tabla 3.14. Talleres culturales para público general e intergeneracional

Taller	Público objetivo	Lugar de realización
Cerámica contemporánea	Público general	José María Mercado 258/ Catapilco
Arte y reciclaje	Público general	Sede Bello Atardecer / La Laguna
Pintura	Público general	Sede CM La Ilusión / Catapilco
Cine	Público general	Sala multiuso Paihuenal / Zapallar
Música y percusión	Público general	Villa Catapilco / Catapilco
Cueca y danza latinoamericana	Público general	Sede JVUV N.° 1 / La Laguna
Mosaico	Público general	Sede JVUV N.° 3 / La Laguna
Cerámica ancestral	Público general	José María Mercado 258
Coral Zapallar	Público general	Sede Población Estadio / La Laguna
Teatro	Público general	Casa del Adulto Mayor / Cachagua
Canto La Laguna	Público general	Sede Población Estadio / La Laguna

Fuente: Fundación Municipal de Cultura de Zapallar (2026), elaboración propia.

5. Resumen de la oferta por segmento

Tabla 3.15. Resumen de talleres culturales por segmento de público

Segmento	Cantidad de talleres identificados
Niños y niñas	2
Personas adultas	3
Personas adultas mayores	2
Público general / intergeneracional	11

2. Teatro de Zapallar y artes visuales

El Teatro de Zapallar constituye uno de los espacios culturales relevantes de la comuna, tanto por su valor histórico como por su actual función como espacio de exhibición, formación y vinculación con la comunidad. El inmueble fue construido en 1909 como la primera iglesia de Zapallar y posteriormente funcionó como cine, acogiendo durante años a residentes y visitantes. Desde enero de 2023, el espacio cuenta con un programa anual de exhibiciones de arte contemporáneo, orientado a presentar muestras de artistas y fortalecer el vínculo de la comunidad con la escena artística nacional.

La programación cultural del Teatro no se limita a la exhibición de obras, sino que incorpora acciones de mediación y participación, es gestionado por 2 curadoras, y su administración actual es de carácter municipal a través de la Fundación de Cultura, mediante un comodato, a continuación, el detalle, (Fundación Zapallar, 2026):

Tabla 3.16. Teatro de Zapallar: programación y características del espacio

Espacio	Teatro de Zapallar
Función	Exhibición, mediación, formación y encuentro cultural
Programación principal	Exposiciones de arte contemporáneo
Periodicidad	Programa anual
Actividades complementarias	Charlas, conversatorios, visitas guiadas, talleres y lanzamientos de libros
Públicos	Residentes, estudiantes y visitantes
Artistas	30 artistas reportados en 2025
Exposiciones	14 en 2025
Visitantes	Más de 7.000 en 2025
Visitas guiadas	28
Lanzamientos de libros	5
Difusión	10.000 vecinos invitados y 28.000 seguidores en redes sociales

Fuente: Fundación de Cultura de Zapallar (2026), elaboración propia.

3. Fomento lector, bibliotecas y acceso digital

El fomento lector constituye otro componente relevante de la oferta cultural comunal.

El Bibliobús de Zapallar permite acercar servicios bibliotecarios, libros, lectura y actividades culturales a sectores alejados, constituyendo un mecanismo concreto de descentralización cultural. El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas define los bibliomóviles precisamente como servicios destinados a acercar libros, lecturas y otras manifestaciones artísticas a localidades apartadas.

A esto se suma la Biblioteca Pública Digital**,** implementada en Zapallar mediante una alianza entre la Fundación Municipal de Cultura y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. En 2025 se instalaron puntos de acceso mediante códigos QR en seis paraderos y dos buses RED, permitiendo descargar gratuitamente libros digitales desde

teléfonos celulares. La selección considera distintos públicos y formatos, incluyendo poesía, manualidades, literatura infantil, contenidos para adultos y audiolibros.

También se han incorporado estrategias de mediación lectora**,** como el Kamishibai. Durante el Día del Libro 2026, en Catapilco se realizaron estaciones de cuentacuentos mediante esta técnica japonesa, junto con actividades de fomento lector y el trabajo del Bibliobús, dirigidas especialmente a estudiantes.

4. Patrimonio, memoria e identidad

La programación cultural incorpora actividades orientadas al rescate y puesta en valor del patrimonio y la memoria local. Entre ellas destacan las actividades del Día de los Patrimonios con recorridos patrimoniales abiertos a la comunidad y apertura de espacios ricos en historia dentro de la comuna.

También se desarrollan iniciativas vinculadas con las tradiciones y la identidad de Catapilco, incluyendo acciones relacionadas con el rodeo, la cerámica ancestral.

5. Fiestas, tradiciones y grandes actividades culturales

La comuna mantiene una programación de fiestas y celebraciones que funcionan como espacios de encuentro, expresión cultural y fortalecimiento de la identidad.

Destaca especialmente la Fiesta Costumbrista de Catapilco, que integra música, folklore, gastronomía, artesanía, juegos tradicionales, rodeo y participación de emprendedores locales. Además de su impacto cultural, constituye una instancia de gran convocatoria y dinamización económica local.

También forman parte de la oferta actividades como el Festival de la Voz, conciertos, programación musical y celebraciones religiosas vinculadas con las localidades como la Fiesta de cuasimodo, celebración de San Pedro y San Pablo.

6. Sello Zapallar y emprendimiento cultural

De acuerdo a la información entregada por la Fundación de Cultura (2026), Sello Zapallar es una iniciativa orientada a fortalecer a emprendedores y productores locales, apoyando su crecimiento y generando oportunidades de visibilización y comercialización. El proyecto contempla un proceso de selección de emprendedores de la zona y un acompañamiento durante el año, mediante acciones de orientación y apoyo destinadas a fortalecer aspectos como el diseño, la calidad y la presentación de sus productos, con el propósito de ampliar sus oportunidades dentro del mercado.

Una de las principales estrategias del Sello Zapallar corresponde a la generación de espacios y eventos donde los emprendedores pueden exhibir y comercializar sus productos. Entre estas acciones destaca la feria desarrollada en el Teatro de Zapallar y otros espacios de exhibición y venta, como Casa Costanera. La feria constituye un punto de encuentro que permite hacer visible el trabajo desarrollado durante el año y acercarlo a la comunidad y a los visitantes.

La iniciativa ha alcanzado una importante capacidad de convocatoria. Durante 2025, la feria realizada en el Teatro de Zapallar registró alrededor de 3.000 visitantes, evidenciando el potencial de este tipo de espacios para generar visibilidad y conectar a

los emprendimientos locales con nuevos públicos y mercados. Para 2026, el proyecto plantea un proceso de crecimiento, incorporando actividades en el Teatro de Zapallar.

Este crecimiento también se refleja en el número de emprendedores vinculados al proyecto: se señala un aumento desde 30 emprendedores en 2025 a más de 60 en 2026. El impacto trasciende los espacios de comercialización, involucrando directamente a más de 60 familias e indirectamente a más de 30 familias mediante nuevas oportunidades de trabajo y colaboración.

Otro componente relevante es la visibilidad y difusión. Sello Zapallar cuenta con presencia en prensa, redes sociales y otras plataformas, ampliando su alcance más allá de los eventos presenciales y contribuyendo al posicionamiento de los emprendimientos participantes y de la propia iniciativa. Cobertura en medios como El Mercurio y Revista Living.

En este sentido, Sello Zapallar se presenta no solamente como una feria o una actividad puntual, sino como un modelo de apoyo y desarrollo económico local, que articula emprendimiento, identidad territorial, visibilización, comercialización y vinculación con la comunidad.

Tabla 3.17. Sello Zapallar: antecedentes y alcance de la iniciativa

Aspecto	**Antecedentes identificados**
Nombre	Sello Zapallar
Propósito	Impulsar y apoyar a emprendedores locales
Tipo de iniciativa	Emprendimiento local, comercialización, difusión y desarrollo económico
Acompañamiento	Orientación y apoyo durante el año
Ámbitos de fortalecimiento	Diseño, calidad y presentación de productos
Espacios de comercialización	Teatro de Zapallar, Casa Costanera y otros espacios
Visitantes feria 2025	Aproximadamente 3.000
Emprendedores 2025	30
Emprendedores 2026	Más de 60
Familias involucradas directamente	60+
Familias impactadas indirectamente	30+
Actividades 2026 destacadas	Teatro de Zapallar
Asistencia estimada Teatro 2026	6.000 personas
Difusión	Prensa, redes sociales y plataformas
Medios identificados	El Mercurio y Revista Living
Enfoque	Desarrollo económico local, identidad y visibilización

Fuente: Fundación de Cultura de Zapallar (2026), elaboración propia.

3.11 Patrimonio natural y paisaje cultural

El borde costero, las playas, humedales, bosques, quebradas, cerros e islas conforman un paisaje que influye directamente en las formas de vida, recreación y turismo de la comuna.

A continuación, se presenta una tabla elaborada recientemente por la Fundación Zapallar en colaboración con la Unidad de Turismo Municipal, la cual se encuentra en proceso, en la que se dan a conocer elementos importantes del patrimonio local.

Tabla 3.18. Patrimonio natural y paisaje cultural: bienes y espacios de relevancia

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
Población Estadio	Humedal Urbano La Laguna – Estero Catapilco (tramo colindante)	Humedal reconocido oficialmente en diciembre de 2021 (Ley 21.202), compartido con la comuna de Puchuncaví, con 19,9 ha protegidas y 111 especies de fauna vertebrada terrestre (108 aves, 1 mamífero, 2 reptiles), entre ellas taguas, patos, garzas, zarapito, cauquén y peces endémicos como la pocha y el pejerrey de río.	Reconocimiento MMA; gestión compartida Municipalidad de Zapallar / Municipalidad de Puchuncaví	Alto valor ecológico y paisajístico; punto de encuentro identitario para los vecinos de Población Estadio y La Laguna; hábitat de especies en categoría de conservación	Bueno	Libre acceso	Observación de aves, educación ambiental y esparcimiento; foco de conflicto por actividades masivas cercanas al humedal
Zapallar	Playa de Zapallar	Playa principal del balneario de Zapallar, de arena dorada y aguas azul profundo, encuadrada por frondosos bosques nativos y cerros. Considerada una de las playas más exclusivas y bellas de la costa central de Chile. Cuenta con servicio de guardavidas en temporada estival, restaurantes frente al mar. Su microclima protegido por los cerros La Higuera, El Morro y Cerro La Cruz la convierte en un enclave costero único.	Bien Nacional de Uso Público / Municipalidad de Zapallar	Fundacional para la identidad del balneario. Destino veraneante desde principios del siglo XX de familias de la aristocracia chilena. Espacio simbólico de la memoria colectiva zapallarina. Hito de la oferta turística natural de la Provincia de Petorca.	Bueno	Libre acceso	Recreación, deporte acuático, gastronomía

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
Zapallar	Parque El Boldo — Bosque Nativo Norte (Tesoro Nacional)	Reducto de bosque esclerófilo costero declarado Tesoro Natural de Chile, por albergar especies botánicas escasas como el Olivillo (Aextoxicon punctatum), Naranjillo (Citronella mucronata) y Belloto del Norte (Beilschmiedia miersii), este último en categoría de conservación Vulnerable. Cuenta con senderos, miradores y diversidad de fauna silvestre. Gestión privada con apertura.	Privada — administración Bosques de Zapallar	Patrimonio natural de alto valor ecológico. Único remanente de bosque costero esclerófilo en la comuna, con especies endémicas de la Región de Valparaíso. Relevante para educación ambiental y ecoturismo de bajo impacto. Reconocido como Tesoro Nacional por el Ministerio del Medio Ambiente.	Bueno	Privado	Ecoturismo, educación ambiental, investigación científica
Zapallar	Cerro La Cruz — Hito paisajístico y mitológico del balneario	El Cerro La Cruz se ubica en el extremo sur de la playa de Zapallar, conformando una pequeña península que se adentra en el Océano Pacífico. Es reconocible de lejos por el enorme y solitario ciprés que corona su cima, plantado en un acto legendario por Rosa Pérez Ovalle y Elvira Carvallo Pérez consuegras entre sí, pertenecientes a la familia fundadora del balneario, en la década de 1930. Fue donado como terreno municipal por Mercedes Arnolds, viuda de Luis Porto Seguro. El cerro es uno de los miradores naturales más icónicos del balneario y el punto final e inicial del paseo por la rambla costanera.	Municipal	Hito paisajístico insustituible del balneario: el ciprés solitario de la cima es la imagen icónica de Zapallar reconocible desde el mar. La historia del pino plantado por las consuegras Pérez-Carvallo es parte de la mitología de las familias fundadoras. Se destaca el valor religioso debido a La Gruta, que alberga una imagen de la Virgen de Lourdes, ubicada en la base del cerro. Su valor histórico trasciende la época del balneario: el lugar ha	Bueno	Libre acceso	Mirador, paseo, fotografía paisajística, hito turístico del balneario

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
		Su nombre evoca la tradición religiosa del balneario y la presencia de la cruz como símbolo en el paisaje costero, de la misma manera que la gruta de la Virgen de los Lourdes ubicada en la base del Cerro.		sido testigo y receptor lento de la historia de Zapallar y su comunidad, y en él es posible encontrar conchales y pequeños restos de cerámica, lo que sugiere ocupación humana previa a la fundación del balneario. Botánicamente, es uno de los pocos sitios donde se ha preservado con variedad el matorral costero, con especies como chaguales (puya chilensis y puya venustas), quiscos, pata de guanaco, orquídeas y fucsias.			
Zapallar	Sendero Costero Zapallar–Cachagua	Sendero de aproximadamente 7 km que une los balnearios de Zapallar y Cachagua a través de la costa rocosa del Pacífico. Trayecto de 2 horas de dificultad baja a moderada, con tramos de ramblas y roqueríos. En el recorrido se descubren la playa de Las Cujas, avistamiento de fauna litoral (lobos marinos, chungungos, aves marinas) y perspectivas privilegiadas a la Isla de los Pingüinos. Es uno de los atractivos de senderismo costero más destacados de la	Bien Nacional de Uso Público / Municipalidad de Zapallar	Recurso ecoturístico de primer orden. Conecta los dos principales nodos turísticos de la comuna. Valor paisajístico, ecológico y recreativo excepcional. Oportunidad para el desarrollo de turismo de naturaleza activo y avistamiento de fauna.	Regular	Libre acceso	Senderismo, avistamiento de fauna, fotografía de naturaleza, turismo activo

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
		Región de Valparaíso.					
Zapallar	Rambla Alejandro Fierro (Rambla Costanera de Zapallar)	La Rambla de Zapallar, denominada "Rambla Alejandro Fierro" en honor al primer alcalde de la comuna (1916). Es el principal paseo peatonal costero del balneario, bordeando toda la bahía de Zapallar y recorriendo aproximadamente 1,2 km entre la caleta de pescadores y el sector de Isla Seca, atravesando roqueríos, miradores naturales y el frente de las casas patrimoniales del balneario. Reconocido popularmente como eje de la vida social del balneario, especialmente en la epoca estival.	Bien Nacional de Uso Público / Municipalidad de Zapallar	Columna vertebral del espacio público del balneario histórico. Punto de encuentro de residentes permanentes y estacionales de Zapallar. Durante más de 100 años ha representado un espacio articulador visual entre el patrimonio arquitectónico de las casas de veraneo y el paisaje natural de la bahía.	Regular	Libre acceso	Paseo, actividades culturales y artesanales, fotografía patrimonial, punto de inicio de tours costeros
Zapallar	Teatro de Zapallar — Antigua Primera Iglesia del balneario (1909)	El Teatro de Zapallar, principal escenario cultural y de espectáculos del balneario, ocupa el edificio de la primera iglesia parroquial de la localidad, construida en 1909. Su origen religioso se remonta a 1908, año en que se colocó la primera piedra con María Luisa Larraín como principal benefactora; se trató de una construcción en madera, de una sola nave, cuyo primer párroco fue el padre Moraga, a quien sucedió el padre Zanoletti. El templo cumplió esa función hasta 1927, cuando fue	Inmueble de propiedad de la Parroquia Santa Teresa de Jesús (Diócesis de Valparaíso), entregado en comodato a la Ilustre Municipalidad de Zapallar desde 1991, actualmente es administrado por la Fundación Municipal de Cultura de Zapallar para su operación como centro cultural.	Edificio más antiguo asociado a la vida comunitaria organizada del balneario (1909). Su reconversión de templo a teatro formalizada en comodato desde 1991, constituye un caso singular de reutilización patrimonial en Zapallar. Es hoy el principal espacio de artes visuales y escénicas de la comuna.	Bueno	Privado	Teatro y centro cultural municipal, exposiciones de artes visuales (pintura, escultura, grabado, fotografía), muestras temporada de verano ("Culto", desde 2016 aprox.), eventos escénicos y culturales de la Fundación Municipal de Cultura de

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
		reemplazado por la parroquia actual frente a la Plaza de Armas, momento en que el edificio fue reconvertido en teatro y sala de espectáculos, uso que mantiene hasta hoy. La estructura sobrevivió al terremoto de 1965, representando el edificio más antiguo asociado a la vida comunitaria organizada del balneario, y su transformación de templo a teatro lo convierte en un caso singular de reconversión patrimonial dentro de Zapallar. Actualmente funciona como espacio activo de cultura y espectáculos, requiriendo mantención especializada propia de una estructura de madera centenaria.					Zapallar.
Zapallar	Parroquia Santa Teresa de Jesús	Iglesia parroquial construida en piedra y concreto armado, frente a la Plaza de Armas (Plaza Olegario Ovalle), en un terreno donado por el matrimonio fundador del balneario, Olegario Ovalle Vicuña y Elvira Valdés Ortúzar. De estilo ecléctico europeo con arcos ojivales y torre campanario. El campanario original se derrumbó en el terremoto de 1965 y fue reconstruido. Actualmente funciona como parroquia central de la comuna.	Iglesia Católica — Diócesis de Valparaíso (parroquia);	Hito arquitectónico e histórico fundamental de Zapallar. La iglesia representa la consolidación institucional del balneario como comunidad organizada a principios del siglo XX. Referente espiritual y patrimonial para residentes y veraneantes.	Bueno	Libre acceso	Culto religioso, matrimonios, eventos culturales, visita patrimonial

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
Zapallar	Pila de Bronce de la Plaza de Armas — Monumento Histórico Nacional (1682)	La Pila de Bronce es el bien cultural más antiguo de la comuna y uno de los más antiguos de la Región de Valparaíso, declarada Monumento Histórico Nacional (DS N°542, 9 de marzo de 1972). Fundida en bronce en 1682, fue encargada por Alonso de Meléndez (Capitán español especialista en la fundición de cañones). La Pila de Bronce, fue instalada originalmente en el Monasterio de la Orden de Santa Clara (Monjas Clarisas), junto al cerro Santa Lucía. Al demolerse el convento para construir el edificio de la Biblioteca Nacional de Chile, el alcalde de Santiago Miguel Erlwein donó la pila a Zapallar; fue trasladada e instalada en la Plaza de Armas en 1953. La pieza mide aproximadamente dos metros de altura, consta de tres niveles con fuste central que en su sección inferior presenta textos en sobrerrelieve con su historia y mandantes. Ornamentación de estilo colonial español del siglo XVII. Actualmente tiene uso ornamental como elemento focal de la Plaza de Armas.	Municipal — bien histórico de uso público	La pieza colonial más antigua de la comuna (344 años desde su fundición al 2026). Testimonio material de la historia colonial de Santiago del siglo XVII. Su viaje de más de 270 años desde el Monasterio de las Clarisas hasta Zapallar, casi 200 km es en sí mismo un relato histórico excepcional. Primera protección patrimonial formal registrada en la historia de Zapallar (1972).	Bueno	Libre acceso	Elemento ornamental patrimonial; referente turístico y fotográfico de la Plaza de Armas
Zapallar	Plaza de Armas Olegario Ovalle —	La Plaza de Armas, denominada en honor a	Bien Nacional de Uso Público / Municipalidad de Zapallar	Espacio fundacional e identitario máximo del	Bueno	Libre acceso	Espacio público de encuentro, turismo

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
	Eje fundacional del balneario (1892)	Olegario Ovalle Vicuña, es el corazón histórico, social y simbólico del balneario. Trazada por el propio Olegario en 1892 con solo su bastón y una huincha de medir junto a su capataz Alberto Díaz. Ovalle había visitado los balnearios de Biarritz y Saint Tropez en Francia y soñaba con replicar esa elegancia en Zapallar; incluso trajo desde Europa artistas italianos (pintores, escultores, talladores) y bloques de mármol de Carrara para adornar el balneario, proyecto que no prosperó. El diseño paisajístico de la plaza fue intervenido y refinado por la paisajista Paz Echeverría en 1930, quien le otorgó su configuración arbórea actual. En su centro alberga la Pila de Bronce (1682, MHN) y el busto de Olegario Ovalle (repuesto en 2017 con acto cultural con poetas y cantantes locales). Flanqueada por la Parroquia Santa Teresa de Jesús (1946) y el edificio municipal (ex Casa Aldunate Solar, 1915), forma el conjunto cívico más representativo del balneario.		balneario. El trazado original de la plaza por Olegario Ovalle en 1892 representa el acto de fundación de Zapallar como comunidad planificada. El conjunto plaza, iglesia, municipalidad constituye el núcleo cívico e identitario irreemplazable del balneario. La presencia de la Pila de Bronce (MHN 1682) la convierte en el espacio de mayor densidad histórica de la comuna.			patrimonial
Zapallar	Busto de Olegario Ovalle Vicuña — Fundador del Balneario	Busto en bronce que rinde homenaje a Olegario Ovalle Vicuña (1829–1905), fundador del balneario de Zapallar en	Municipal / Bien público de uso comunitario	Símbolo máximo de la identidad fundacional de Zapallar. Olegario Ovalle Vicuña es la	Bueno	Libre acceso	Monumento conmemorativo de acceso público; referente turístico e

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
		1892, emplazado en la Plaza de Armas que lleva su nombre (Plaza Olegario Ovalle). El busto original fue retirado o se deterioró, y el 2 de agosto de 2017 fue repuesto con una emotiva ceremonia de participación comunitaria en la que poetas y cantantes locales rindieron tributo a la figura fundacional del balneario. Olegario Ovalle Vicuña. El busto, junto a la Pila de Bronce (MHN, 1682) y la Parroquia Santa Teresa, conforma el 'triángulo patrimonial' de la Plaza de Armas y es el símbolo máximo de la identidad fundacional del balneario.		figura histórica más importante de la historia comunal: sin su iniciativa de 1892, el balneario no habría existido. El acto de reposición del busto en 2017. El busto articula la memoria histórica del siglo XIX con el espacio público del siglo XXI. Complementa y contextualiza la Pila de Bronce (MHN) y la Plaza de Armas como conjunto cívico fundacional de la localidad.			identitario; punto de inicio de circuitos patrimoniales
Zapallar	Casa Aldunate Solar — Edificio Municipal de Zapallar (1915, arq. Josué Smith Solar)	Construida en 1915 por encargo de don Carlos Aldunate Solar jurista, Ministro de Estado, hombre de gran fortuna y dueño de la Hacienda Lo Fontecilla en Lampa al arquitecto Josué Smith Solar. Smith diseñó un elegante palacete de estilo ecléctico con influencias del cottage inglés y el Arts & Crafts: amplias galerías, techumbres de cedro, espaciosos salones y volumetría pintoresca típica del refinado lenguaje residencial con que Smith dotó a los balnearios de la costa central. Desde 1971 el inmueble funciona como sede de la Ilustre	Municipal	Testimonio del legado arquitectónico de Josué Smith Solar en Zapallar y de la historia social de la elite chilena de principios del siglo XX. Su reutilización como municipalidad desde 1971 es un ejemplo de preservación patrimonial funcional que mantiene el inmueble en uso activo. Conecta la historia de la clase política y económica fundadora del balneario con la administración pública	Bueno	Acceso restringido	Sede Ilustre Municipalidad de Zapallar

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
		Municipalidad de Zapallar, siendo uno de los pocos casos en Chile donde una casa de veraneo de elite del siglo XX es sede de gobierno comunal. Smith Solar también diseñó para Zapallar las casas de Fernando Aldunate, Carlos Aldunate (múltiples), la Casa Hildesheim (MHN 1975) y posiblemente otras residencias del balneario, siendo la figura arquitectónica dominante de Zapallar entre 1907 y 1924. Sus obras en la costa van de Viña del Mar a Papudo, Zapallar, Las Cruces y Cartagena.		contemporánea.			
Zapallar	Casa Wilson — Casona sueca prefabricada (c.1906) / Irene Wilson	La Casa Wilson es una de las casonas más emblemáticas y singulares del balneario, construida alrededor de 1906 y ubicada en un emplazamiento privilegiado frente al mar, con vistas panorámicas a la bahía de Zapallar. Su origen arquitectónico es excepcional: la estructura de madera fue prefabricada en Suecia y transportada íntegramente por barco a Chile a principios del siglo XX, lo que la convierte en una de las pocas construcciones de importación escandinava documentadas en los balnearios de la costa central chilena. Perteneció a Irene Wilson, descrita como 'la	Privada — propietario actual (hospedaje activo)	Valor arquitectónico excepcional como construcción prefabricada nórdica única en la región. Valor histórico-social como escenario de la vida intelectual y artística del balneario a principios del s. XX. La figura de Irene Wilson extravagante, generosa con los pescadores es parte del imaginario mítico de Zapallar y su escultura en el borde rocoso la convierte en el único personaje del balneario honrado con una escultura pública.	Bueno	Privado	Hospedaje patrimonial (bed and breakfast, 6 habitaciones), turismo cultural

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
		más extravagante habitante de Zapallar', quien hospedaba en su casa a intelectuales, artistas y políticos, animando la vida nocturna del balneario. Wilson era muy cercana a los pescadores de la caleta y pidió expresamente que en su funeral todos los pescadores de la caleta estuvieran presentes. Hoy se le rinde homenaje en una escultura ubicada sobre las rocas del borde costero. El inmueble se ubica junto a la subida al Cerro La Cruz. Actualmente opera como hospedaje patrimonial (bed and breakfast) con 6 habitaciones y es reconocido como uno de los mejores alojamientos de Zapallar.					
Zapallar	Caleta de Pescadores y Tradición Pesquera Artesanal	La caleta de Zapallar es el núcleo histórico de la actividad pesquera artesanal de la localidad, con una tradición que se remonta a los orígenes del balneario en el siglo XIX. Los pescadores locales mantienen el oficio de pesca de mariscos y peces costeros, y operan los paseos en bote hacia la Isla Seco, constituyendo el vínculo más auténtico entre la comunidad residente y el mar. El Restaurante El Chiringuito, surgido de este entorno, es expresión gastronómica de esta	Concesión marítima / Sindicato de Pescadores Artesanales de Zapallar	Elemento de identidad cultural fundamental para la comunidad residente de Zapallar. Representación viva del vínculo histórico entre el pueblo y el mar. La gastronomía local de productos del mar (locos, erizos, corvina) es parte inseparable de la experiencia turística del balneario. Patrimonio inmaterial en riesgo por el envejecimiento de los	Bueno	Libre acceso	Pesca artesanal, paseos en bote ecoturístico a Isla de los Pingüinos, gastronomía

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
		herencia.		pescadores activos.			
Zapallar	Casa Hildesheim Baviera (Casa Mac-Clure / Casa del Villar) — Monumento Histórico Nacional	La Casa Hildesheim Baviera es el único inmueble individual declarado Monumento Histórico Nacional en Zapallar (DS N°761, 26 de septiembre de 1975). Construida en 1924 por encargo de María Luisa Mac-Clure de Edwards, viuda de un influyente banquero de la elite chilena, como réplica fiel de la Casa Gremial de los Carniceros (Knochenhaueramtshaus) de Hildesheim, Alemania, que data de 1529. Fascinada por la construcción durante un viaje a Europa, Mac-Clure encargó en Alemania puertas, ventanas y vigas de roble que fueron traídas en barco a Chile en 1923. El proyecto fue ejecutado por el arquitecto Josué Smith Solar (1867–1938), quien adaptó el modelo teutón medieval al accidentado cerro costero de Zapallar: la pendiente del terreno obligó a introducir un cuarto piso orientado al mar, inexistente en el original. El edificio (4 pisos centrales, 3 en alas; superficie predial 923 m², edificada 540 m², altura 15 m) se construyó sobre base de piedra, tabiquería y ladrillo, envigado de roble y tejuelas de alerce. Su fachada exhibe tallados en madera de	Privada — comunidad de copropietarios (herederos familia del Villar)	La única réplica documentada de una casa medieval alemana en Chile y América Latina. Obra cumbre del arquitecto Josué Smith Solar en Zapallar. Sus tallados mitológicos de fachada constituyen un programa iconográfico de alto valor artístico único en el país. Testimonio de la cosmopolita cultura de la elite chilena de la Belle Époque y su capacidad de traer Europa al litoral del Pacífico. Primer bien inmueble individual protegido como MHN en la Región de Valparaíso.	Bueno	Privado	Residencia privada dividida en dos unidades habitacionales

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
		figuras humanas y elementos vegetales de carácter mitológico medieval (caballeros, bestias, escenas de caza, motivos germánicos), que le confieren un carácter fantástico único en Chile y América Latina. Posteriormente vendida a Benito del Villar — cuyo incendio de su casa en 1961 es una de las grandes tragedias del balneario —, quien dividió el interior en dos unidades.					
Zapallar	Cementerio de Zapallar	Cementerio histórico de la localidad, emplazado en un promontorio rocoso costero con vista panorámica al Océano Pacífico y los roqueríos del sector. Alberga las sepulturas de familias fundadoras y personalidades históricas de Zapallar, así como obras de arte funerario de interés patrimonial. Su emplazamiento excepcional y la quietud del entorno lo convierten en un hito cultural y paisajístico de carácter único.	Parroquia Santa Teresa de Jesús	Repositorio de la memoria histórica y social de Zapallar. Reflejo de la identidad de las familias fundadoras del balneario. Valor paisajístico excepcional por su emplazamiento frente al mar. Arte funerario de interés patrimonial.	Bueno	Libre acceso	Cementerio activo, visita patrimonial, fotografía de paisaje
Cachagua	Monumento Natural Isla Cachagua — Isla de los Pingüinos	Islote de 4,5 hectáreas ubicado a menos de 100 m de la costa de Cachagua, declarado Monumento Natural (1990) y Santuario de la Naturaleza (1989). Alberga una de las cinco colonias reproductivas más importantes del Pingüino de Humboldt (Spheniscus humboldti, especie Vulnerable)	Administración CONAF	Recurso ecoturístico de clase mundial y principal ícono natural de la comuna de Zapallar. Relevancia científica y de conservación de nivel nacional e internacional. Atrae turistas nacionales y	Bueno	Acceso restringido	Avistamiento de fauna (pingüinos, pelícanos, lobos marinos), ecoturismo, investigación científica

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
		en la zona central de Chile, con entre 800 y 1.500 individuos. Además, es sitio de reproducción del Pelícano (Pelecanus thagus), Gaviota Dominicana, Yeco y Chungungo. El acceso está restringido a investigación científica (CONAF); el avistamiento se realiza desde la playa o en bote desde Zapallar.		extranjeros todo el año. Experiencia de avistamiento de pingüinos en el Pacífico central, escasa en Chile.			
Cachagua	Playa de Cachagua	Playa de aproximadamente 3 km de extensión, enmarcada por acantilados y la silueta de la Isla de los Pingüinos al norte. Reconocida por su ambiente tranquilo, buenas condiciones para el surf y la calidad de sus aguas. Cuenta con sendero peatonal costero, estacionamiento, guardavidas en temporada y servicios básicos. Es la playa más extensa y de mayor convocatoria de la comuna.	Bien Nacional de Uso Público / Municipalidad de Zapallar	Principal atractivo de la localidad de Cachagua y segundo polo turístico de la comuna. Espacio de integración entre residentes, veraneantes y turistas. Punto de partida para avistamiento de la Isla de los Pingüinos con binoculares desde la orilla. Valor paisajístico excepcional.	Bueno	Libre acceso	Baño, surf, caminata costera, avistamiento de fauna, camping (zona habilitada)
Cachagua	Playa Las Cujas	Pequeña playa de arena casi blanca y aguas turquesas, ubicada al norte de la Playa Grande de Cachagua. Se caracteriza por sus pozones de roca que forman piscinas naturales, ideal para familias con niños. Da inicio al Sendero de Las Cujas (~5 km), que conecta con el pueblo.	Bien nacional de uso público/ Municipalidad de Zapallar	Sitio de alto valor paisajístico y ecológico; hábitat de fauna intermareal (estrellas de mar, cangrejos, moluscos); vinculado históricamente a la caleta de pescadores de Cachagua.	Bueno	Libre acceso	Recreación (baño, buceo deportivo, pesca de lenguados y corvinas), senderismo, fotografía
Cachagua	Club Ecuestre Calá Vicuña	El Club Ecuestre Calá Vicuña de Cachagua es un espacio de	Club privado	Expresión de la cultura deportiva y social	Bueno	Privado	Equitación deportiva y

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
		preservación de la tradición hípica que forma parte de la identidad social y cultural del balneario. Fundado como parte del desarrollo de Cachagua como balneario exclusivo, mantiene activa la práctica de la equitación y los eventos ecuestres comunitarios. Representa una dimensión cultural específica del patrimonio inmaterial de la localidad, vinculada a la tradición de las familias fundadoras.		histórica de Cachagua. Nexo entre la tradición rural del territorio interior (Catapilco, La Hacienda) y el balneario costero.			recreativa, eventos comunitarios en temporada estival.
Cachagua	Plaza de los Burros (Plaza Cachagua)	Plaza pública ubicada en la esquina de Av. Los Eucaliptus con Av. del Mar, en el corazón del pueblo de Cachagua. Cuenta con juegos infantiles y es punto de encuentro tradicional del balneario, famosa por el paseo en burro para niños.	Municipal	Espacio de memoria colectiva veraniega e identidad local de Cachagua; hito de referencia para orientarse en el pueblo.	Bueno	Libre acceso	Plaza de juegos infantiles; punto de partida de los tradicionales paseos en burro; también referida como cruce de "Carros de Acercamiento" municipales en epoca estival.
Cachagua	Paseos tradicionales en burro	Tradición emblemática del balneario; los paseos en burro para niños se han realizado en la Plaza de los Burros desde hace décadas. Representan una tradición local y simbólica para los niños residentes del balneario.	Actividad de administración particular (arrendatarios/operadores de los burros), desarrollada en espacio público municipal.	Tradición intergeneracional de más de 50 años (1970–actualidad), parte de la identidad veraniega del balneario; incluye un ritual local de despedida del chupete asociado al paseo, mencionado como costumbre propia del	Bueno	No aplica	Recreación familiar activa, funcionando principalmente en temporada de verano.

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
				lugar.			
Catapilco	Ex Estación de Trenes de Catapilco (Centro Cultural Estación de Trenes)	La estación fue inaugurada junto con el resto de la línea entre La Calera y La Ligua en 1897 como parte del tramo La Calera–La Ligua del Ferrocarril Longitudinal Norte. Dejó de operar en 1978 (cierre oficial) y sin servicio de pasajeros desde 1995. Tras años de abandono, fue restaurada por la Municipalidad de Zapallar (inversión superior a $700 millones) con apoyo de la Subdere y el Gobierno Regional, y forma parte del Máster Plan Urbano de la localidad y ha sido reabierta en noviembre de 2025 como Centro Cultural Estación de Trenes de Catapilco, conservando su arquitectura original (más de 300 m² recuperados, techumbres, andenes y carpinterías). En cuanto a su estructura, la estación de Catapilco fue concebida como un edificio compuesto por un patio de cargas y la estructura principal de la estación. También incluía áreas de almacenamiento, un estanque y un caballo de agua.	Municipalidad de Zapallar	Símbolo de la memoria ferroviaria de la comuna; primer edificio patrimonial de Catapilco recuperado para uso cultural y comunitario.	Bueno	Acceso restringido	Centro cultural: actividades culturales, municipales, educativas y de encuentro comunitario
Catapilco	Iglesia San Luis Rey de Francia de Catapilco	Antigua iglesia parroquial de Catapilco, dañada por el terremoto del 28 de marzo de 1965. Entre 1960 y 2000 no	Obispado de San Felipe / Parroquia de Zapallar	Testimonia la presencia religiosa histórica del valle desde época colonial y está ligada a	Bueno	Libre acceso	Culto religioso activo

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
		tuvo servicios religiosos permanentes. En 2011 se nombró un nuevo párroco (Pedro Vera Imbarak). Depende del Obispado de San Felipe y actualmente integra, junto a las de Zapallar y La Laguna, la parroquia de la comuna.		la figura del sacerdote Antonio Zamorano, párroco de Catapilco entre 1940 y 1956			
Catapilco	Laguna de Catapilco	Cuerpo de agua ubicado en terrenos de la ex Hacienda de Catapilco, actualmente administrado por la Asociación Agrícola de Catapilco. Alberga vida silvestre y está flanqueado por un cerro mirador desde el que se domina el valle, con un pequeño bosque de pinos y eucaliptos a sus pies.	Asociación Agrícola de Catapilco (administración privada, ex Hacienda Catapilco)	Paisaje natural distintivo del valle interior de la comuna, con valor escénico y de biodiversidad, herencia directa de la antigua hacienda colonial	Bueno	Privado	Uso agrícola y paisajístico; espacio privado; potencial atractivo de paseo y observación de naturaleza
La Hacienda	Origen colonial e indígena de Catapilco (ex Hacienda / Cacique Catapilco)	El nombre Catapilco proviene del mapudungún ("katan": perforar/abrir y "pilko": tubo o bombilla), significando aproximadamente "valle como tubo abierto". Las tierras pertenecieron originalmente al Cacique Gaspar de Catapilco; en 1599 el conquistador Francisco Hernández de Herrera y López tomó posesión de la merced de tierras, dando origen a la Hacienda de Catapilco, núcleo del cual se desprendería posteriormente el balneario de Zapallar por iniciativa de su propietario en el siglo XIX, Olegario Ovalle Vicuña.	Comuna de Zapallar	Explica el origen del topónimo y del poblamiento de toda la comuna de Zapallar, siendo Catapilco el núcleo fundacional de la actual hacienda y balneario	No aplica	No aplica	Transmisión oral y documental de la historia fundacional de la comuna

Localidad	Nombre	Descripción breve	Propiedad / administración	Valor cultural / patrimonial	Estado de conservación	Accesibilidad	Uso actual / actividad
La Hacienda	Valle agrícola y ex Hacienda de Catapilco	Valle interior de la comuna organizado en torno a la antigua Hacienda de Catapilco, hoy parcelado en predios agrícolas (paltos, cítricos) y condominios rurales (ej. Foresta de Zapallar, Valle Oculto), rodeado de cerros como La Higuera. Conserva el trazado y la vocación agrícola heredada de la hacienda colonial.	Predios de propiedad privada (parcelas y condominios agrícolas)	Paisaje rural representativo de la identidad agrícola de Catapilco, en contraste con la vocación balnearia del resto de la comuna; potencial para agroturismo	Bueno	Libre acceso	Producción agrícola (paltos, cítricos) y desarrollo de condominios rurales. En proceso constante de parcelación y desarrollo inmobiliario.
La Hacienda	Memoria histórica del "Cura de Catapilco", Antonio Zamorano	Antonio Zamorano fue párroco de Catapilco entre 1940 y 1956. Tras dejar el sacerdocio, fue electo diputado (1957-1961) y se presentó como candidato a la presidencia de Chile en 1958, obteniendo un 3,3% de los votos en una elección históricamente reñida. Su figura, conocida como "el Cura de Catapilco", quedó asociada en la memoria política chilena a esa contienda presidencial y ha sido objeto de estudios académicos.	No aplica (hecho histórico)	Uno de los episodios de proyección nacional más relevantes vinculados a la comuna; parte de la identidad histórico-política de Catapilco	No aplica	No aplica	Patrimonio inmaterial vigente en la memoria local y en la historiografía política nacional. Referencia en estudios de historia política y en la memoria oral de la localidad.

Fuente: Unidad de Turismo Municipal IM Zapallar.

4. Seguimiento del Plan Municipal de Cultura 2020–2024

4.1. **Interpretación de los resultados de seguimiento de cumplimiento de actividades propuestas del PMC 2020–2024**

El seguimiento tuvo como objetivo evaluar el nivel de implementación de las acciones propuestas en el Plan Municipal de Cultura 2020–2024, identificando las que fueron ejecutadas, aquellas que se encontraban en proceso y otras que permanecían pendientes de realización. A partir de las respuestas obtenidas de la Fundación de Cultura de Zapallar, se observa que el nivel de implementación de las iniciativas contempladas en el instrumento anterior es heterogéneo, evidenciándose avances en determinadas áreas, junto con un conjunto importante de acciones que no fueron implementadas o que presentan un desarrollo parcial.

Tabla 4.1. Seguimiento del PMC 2020–2024: gestión cultural e institucionalidad

Gestión cultural e institucionalidad: Se identifican importantes niveles de implementación pendientes
Las acciones asociadas a la capacitación en gestión cultural municipal, la conformación de una Mesa de Gestión Cultural Municipal, el Buzón Comunitario Cultural, la Mesa de Cultores, la figura de Delegados Culturales Territoriales, los ciclos de formación de gestores culturales comunitarios, las capacitaciones para la postulación y gestión de proyectos culturales y la Mesa Cultural de Educación aparecen como acciones no ejecutadas. Esto permite identificar una brecha en la consolidación de mecanismos permanentes de participación, coordinación, formación y articulación de los distintos actores vinculados al desarrollo cultural comunal.

Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento del PMC 2020–2024 y respuestas de la Fundación de Cultura de Zapallar.

Tabla 4.2. Seguimiento del PMC 2020–2024: difusión cultural

Difusión cultural: se observa una situación de avance parcial
Si bien se informa la existencia de una estrategia de mejoramiento de la difusión de la actividad cultural comunal y de un protocolo de difusión y normas gráficas entre la Fundación y el Municipio, el informativo mensual de difusión aparece asociado principalmente a períodos puntuales, como las vacaciones de verano e invierno. Lo anterior permite señalar que existen mecanismos de difusión implementados, pero que persiste el desafío de avanzar hacia un sistema permanente, articulado y de mayor cobertura territorial.

Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento del PMC 2020–2024 y respuestas de la Fundación de Cultura de Zapallar.

Tabla 4.3. Seguimiento del PMC 2020–2024: programación y participación cultural

Programación y participación cultural: se evidencia un conjunto de acciones que sí han sido desarrolladas.
Entre ellas se encuentran el Plan de Gestión del Teatro de Zapallar, la cartelera invernal de talleres y actividades, la cartelera dirigida a jóvenes y adultos, el cine familiar, los ciclos de talleres de teatro y artes escénicas, y diversos eventos y festivales. Estos resultados muestran que durante el período anterior se desarrolló una oferta cultural concreta, especialmente vinculada a la formación artística, las artes escénicas, el encuentro comunitario.

Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento del PMC 2020–2024 y respuestas de la Fundación de Cultura de Zapallar.

Tabla 4.4. Seguimiento del PMC 2020–2024: participación de cultores y artistas locales

Participación de cultores y artistas locales: se observa que el Catastro de Cultores se encuentra en proceso, mientras que la Mesa de Cultores no ha sido implementada
Esto evidencia un avance en la identificación de agentes culturales, pero también la necesidad de generar mecanismos permanentes de participación y articulación que permitan incorporar a cultores, artistas y gestores culturales en los procesos de planificación y desarrollo de la actividad cultural comunal

Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento del PMC 2020–2024 y respuestas de la Fundación de Cultura de Zapallar.

Tabla 4.5. Seguimiento del PMC 2020–2024: educación y cultura

Educación y cultura: también se observa una implementación desigual
Existe la necesidad de fortalecer una estrategia cultural y educativa articulada, que permita dar ejecutar iniciativas y ampliar las oportunidades de participación de niños, niñas y adolescentes.

Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento del PMC 2020–2024 y respuestas de la Fundación de Cultura de Zapallar.

Tabla 4.6. Seguimiento del PMC 2020–2024: patrimonio cultural y natural

Patrimonio cultural y natural: se identifican acciones implementadas relacionadas con la generación de contenidos para visibilizar el patrimonio tangible e intangible y con talleres de narrativa dirigidos a personas mayores
Sin embargo, permanecen pendientes acciones relacionadas con la formación de guías turísticos patrimoniales, el reconocimiento y puesta en valor de los recursos naturales, fauna y patrimonio, así como iniciativas vinculadas al sendero Las Ágatas–La Laguna y al Parque Natural Catapilco. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la articulación entre patrimonio cultural, territorio, educación, turismo y participación comunitaria.

Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento del PMC 2020–2024 y respuestas de la Fundación de Cultura de Zapallar.

Tabla 4.7. Seguimiento del PMC 2020–2024: descentralización territorial de la actividad cultural

Descentralización territorial de la actividad cultural: desafíos relacionados con la concentración de actividades, las dificultades de desplazamiento la necesidad de acercar la oferta cultural
Si bien se reconocen iniciativas desarrolladas en distintas localidades y acciones de carácter territorial, los antecedentes de la evaluación y del diagnóstico permiten identificar que persisten desafíos relacionados con la concentración de actividades, las dificultades de desplazamiento y la necesidad de acercar la oferta cultural a los lugares donde reside la comunidad. En consecuencia, para el período 2027–2030 adquiere especial importancia avanzar hacia una programación que considere las características, necesidades, intereses y capacidades de cada una de las localidades de la comuna.

Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento del PMC 2020–2024 y respuestas de la Fundación de Cultura de Zapallar.

En términos generales, los resultados de la encuesta permiten concluir que las acciones contempladas en el PMC 2020–2024 presentan distintos niveles de implementación. No corresponde señalar que el plan no haya sido ejecutado, ya que existen ciertas iniciativas desarrolladas como primer paso, especialmente en materia de programación cultural, formación artística, artes escénicas. Sin embargo, también se identifican acciones pendientes y otras que requieren continuidad, fortalecimiento o reformulación.

Los resultados obtenidos constituyen, por tanto, un antecedente relevante para la formulación del Plan Municipal de Cultura 2027–2030, permitiendo distinguir entre aquellas acciones que pueden ser continuadas y fortalecidas, aquellas que requieren ser reformuladas o territorializadas y aquellas que, pese a haber sido contempladas en el PMC anterior, no fueron implementadas y deben ser reevaluadas considerando las necesidades actuales de la comuna. De esta manera, el nuevo PMC puede construirse a partir de los avances alcanzados durante el período anterior, evitando duplicar iniciativas ya desarrolladas y concentrando los esfuerzos en las brechas y necesidades que aún permanecen.

5. Proceso participativo y diagnóstico cultural

5.1 ETAPA 1

Encuentros de co-diseño para la elaboración del PMC

La Etapa 1 del proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura (PMC) se desarrolló mediante una estrategia de participación territorial orientada a recoger las percepciones, necesidades, intereses y propuestas de la comunidad respecto del desarrollo cultural de la comuna.

En este marco, se realizaron 14 Mesas Abiertas de Participación Comunitaria, desarrolladas de manera presencial y distribuidas territorialmente entre los distintos sectores de la comuna, con el propósito de favorecer una participación descentralizada y recoger las particularidades de los territorios tanto rurales como costeros.

Las instancias participativas contemplaron la presencia de habitantes y actores vinculados a las localidades de Zapallar, Cachagua, La Laguna, Población Estadio, Catapilco, La Hacienda y El Blanquillo, permitiendo incorporar distintas perspectivas respecto de la realidad cultural comunal. Esta distribución territorial buscó evitar que el diagnóstico se concentrara exclusivamente en los sectores de mayor centralidad y permitió reconocer las diferencias existentes entre las localidades y sus respectivas dinámicas comunitarias.

Como parte de esta etapa también se desarrolló una Mesa Especial de Participación dirigida a niños, niñas y adolescentes integrantes del Consejo Consultivo, reconociendo a este grupo como un actor relevante para la planificación cultural y como sujeto activo dentro del desarrollo de la comuna. Esta instancia permitió incorporar la mirada de las nuevas generaciones respecto de sus intereses culturales, espacios de participación, formas de acceso a la cultura y necesidades específicas.

En términos de participación, el proceso de diagnóstico y priorización contó con 242 participantes en las instancias comunitarias, a lo que se sumó la aplicación de instrumentos de consulta dirigidos a grupos específicos de la población. Se obtuvieron 215 respuestas de escolares entre 10 y 17 años y 142 respuestas de personas de 50 años y más, incluyendo mujeres y personas mayores que participaron del cuestionario cultural.

De esta manera, el proceso permitió complementar la información obtenida mediante las mesas de participación con instrumentos de consulta dirigidos a grupos etarios específicos, ampliando la representación de distintas generaciones dentro del diagnóstico cultural.

5.2 Metodología de la participación ciudadana

Participación territorial y generacional

La metodología desarrollada permitió abordar el diagnóstico desde una perspectiva territorial, comunitaria e intergeneracional, considerando que las necesidades culturales no son necesariamente homogéneas dentro de la comuna.

Las mesas territoriales permitieron recoger las particularidades y prioridades de cada localidad, mientras que las consultas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y personas

mayores permitieron profundizar en las percepciones de grupos etarios que presentan necesidades, intereses y formas de participación cultural diferenciadas.

En este sentido, la participación de 215 escolares de entre 10 y 17 años constituye un insumo particularmente relevante para identificar las preferencias culturales de las nuevas generaciones. Los resultados muestran interés por actividades relacionadas con música, dibujo, cine, pintura, deportes y juegos tradicionales, manualidades, naturaleza, instrumentos musicales y fotografía, además de una preferencia por desarrollar actividades en espacios cercanos a su vida cotidiana, especialmente los establecimientos educacionales.

Asimismo, la consulta evidencia una importante oportunidad para fortalecer la vinculación de las nuevas generaciones con el patrimonio y la memoria local, considerando que una proporción significativa de los jóvenes señala conocer poco o nada sobre la historia, leyendas y personajes de su comuna o barrio.

Por otra parte, la participación de 142 personas de 50 años y más permite incorporar al diagnóstico la experiencia, memoria y percepción de generaciones adultas respecto de la cultura local, contribuyendo a una mirada más amplia sobre la identidad, patrimonio, tradiciones y transformaciones culturales de la comuna.

5.3 Síntesis de la Etapa 1

En consecuencia, la Etapa 1 permitió construir un diagnóstico cultural participativo y territorializado, integrando diferentes localidades, grupos etarios y perspectivas de la comunidad.

El proceso se estructuró sobre tres dimensiones complementarias:

Territorio → Generaciones → Participación

Territorio: presencia de mesas en localidades rurales, costeras y sectores urbanos de la comuna.

Generaciones: incorporación de niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores.

Participación: combinación de mesas abiertas, mesa especial para adolescentes y aplicación de cuestionarios

5.4 Primera Mesa Participativa Comunitaria

A través del modelo de inteligencia colectiva, con la Técnica de Diagnóstico Participativo en donde los asistentes pudieron identificar las: problemáticas, fortalezas y oportunidades. Lograron trabajar en conjunto, llegando a acuerdo y exponiendo sus ideas, necesidades y deseos en el área cultural de la comuna.

Tabla 5.1. Diagnóstico participativo por localidad: Zapallar, Cachagua y La Laguna

	ZAPALLAR	CACHAGUA	LA LAGUNA
POSITIVO	**Espacios físicos:** teatro, centro cultural, parque, áreas verdes, equipamiento. Existen espacios en la comuna y son de buena calidad. **Recursos humanos en turismo y cultura:** la comuna posee profesionales en las áreas que pueden desempeñarse en su localidad. **Recursos propios:** el Municipio tiene presupuesto suficiente para poder desarrollar actividades, no escasea el financiamiento. **Se realizan talleres municipales abiertos** a la comunidad y existe una diversidad importante. **Se respetan las costumbres:** tales como la fiesta de San Pedro, Cuasimodo. **Proyectos que se postulan** **Realización de exposiciones**. **Equipo de cultura**	**La construcción de espacios culturales** como el nuevo Centro Cultural Catapilco **La existencia y funcionamiento de espacios culturales** como el Teatro de Zapallar. **La presencia y movimiento** de la Biblioteca móvil dentro de la comuna. **El desarrollo de Talleres** culturales dentro de cada localidad. **La existencia y presencia** de la Fundación de Cultura **Recursos económicos**, la comuna posee presupuesto para poder invertir en cultura.	**Existencia de potencial humano** en La Laguna. Gestores culturales, escritores, cantantes, actores, además de infraestructuras. **Realización de eventos** masivos en que existe participación vecinal. **Presencia de dinámicas culturales** que son un puente para sociabilizar, compartir, entretenerse y crecimiento personal.
PROBLEMÁTICA	**Tipo de canales para la difusión de actividades y talleres**: la información de convocatorias e invitaciones no abarca todos los segmentos, no llega a los interesados, se requieren otras opciones de difusión tales como afiches grandes con letra en una fuente de gran tamaño, asimismo invitaciones físicas, colocar información en puntos estratégicos donde más confluyen los vecinos y entrega de volantes.	**La difusión de los talleres** no llega a todos los vecinos debido a que se utilizan mayormente las redes sociales para las convocatorias y no todos tienen redes sociales. **Insuficientes cupos** en ciertos talleres (ejemplo, cerámica) por lo que muchos vecinos o vecinas se quedan sin poder participar.	**Ausencia de información oportuna**, falta ampliar los medios de difusión para que todos tengan acceso. **Falta de acceso**, movilización para poder tener una mayor participación en las actividades culturales. **Infraestructura cultural pública** no hay en la localidad. **Se percibe un aislamiento** en el acceso a la cultura en la comuna por su ubicación

	Necesidad de tener información actualizada: es preciso que la información esté al día y con un cierto tiempo mínimo para la convocatoria, no de un día para otro. **Actividades estacionales:** el gran grueso de las actividades culturales se desarrolla principalmente en verano, época en donde gran parte de la población residente se encuentra trabajando por lo que no puede acudir. **No aplicación de ordenanzas,** se visibiliza que en ciertas ocasiones principalmente en la temporada estival muchas veces no se acatan. **La no segmentación de públicos**: no se dividen adecuadamente las actividades por grupo etario lo que crea una dificultad en la asistencia. **Recursos Humanos de la comuna no incluidos**: no se está trabajando en el área con personas locales, siendo que existen los profesionales idóneos. **Falta de una logística con pertinencia territorial para el desarrollo de actividades culturales**: se desarrollan actividades culturales en espacios que se ubican lejos de las viviendas habitacionales de los residentes permanentes lo que dificulta su participación en estas (por ejemplo, sería bueno realizarlas en el Liceo Bicentenario, cancha de babyfútbol). **Escaza información de los canales culturales** que existen en Zapallar. **Falta de Dirección y liderazgo permanente en Cultura**: sin director de cultura la Fundación de Zapallar lleva varios meses sin la dirección. **Falta de movilización** para personas que desean participar en las actividades culturales y que no tienen transporte propio, por lo que se ven impedidos de asistir, puesto que al	**Inexistencia de talleres** en la localidad de Cachagua por que quienes no poseen movilización propia no pueden acudir a los que se desarrollan en localidades vecinas. **Horarios poco accesibles de talleres** para quienes trabajan es imposible poder asistir puesto que a la hora en que han sido fijados coincide con su jornada laboral. **Estacionalidad de las actividades**: solo en verano se concentra la mayor cantidad de actividades culturales. **Necesidad de canales de difusión estratégicos**: falta de afiches informativos en puntos de encuentro vecinal. **Identidad territorial en riesgo**: pérdida paulatina de identidad en cada localidad, desinterés de la juventud. **Se observa una baja diversificación en los públicos** en las actividades culturales, siempre es la misma gente participante de las actividades.	**Necesidad de más talleres** en Laguna costa. **Falta fomento** de la cultura y las artes en la localidad. **Inexistencia o falta de información** acerca de fondos con enfoque cultural **No presencia de Municipalidad** para visibilizar las acciones que están haciendo los vecinos a través de la autogestión

	cierre de los eventos ya no poseen manera de retornar debido a que no hay movilización colectiva pública en esos horarios.		
OPORTUNIDAD	**Realización de Catastro de artistas:** se podría generar un registro de artistas, ya que en la zona existe talento local (que tengan espacio también en el Teatro de Zapallar). **Mantener las tradiciones**: existen tradiciones por lo tanto es importante cuidarlas y respetarlas. **Volver a las tradiciones**: tales como cine, el teatro **Talleres específicos con horarios**: existen talleres que no son pertinentes a la realidad local por sus horarios de ejecución, para las personas que están interesadas no les es posible participar debido a que en desarrollan en jornada laboral. **Encuesta participativa de talleres:** para obtener información acerca de lo que desea y necesita la comunidad es necesario realizar encuestas y así brindar una oferta de lo que realmente quiere la gente. **Objetivos de los talleres que interactúen entre ellos** para que se apoyen en sus distintas actividades, por ejemplo, el taller de costura converse con el taller de cueca, en donde podrían tener apoyo para la confección de vestuario, asimismo el taller de pinceladas con el taller de teatro que le podría hacer la escenografía, etc. **Diversificación de los recursos culturales**: que exista un intercambio cultural entre comunas y conocimiento del patrimonio local. **Eventos más cercanos a las casas del pueblo**: la mayoría de las actividades se realizan en el bosque, caleta, lejanos a las residencias de los residentes locales. **Mayor difusión de los eventos a través de la radio Zapallar**: el Municipio posee un	**Afiches en lugares estratégicos**, seguimiento y actualización **Consulta ciudadana** en organizaciones comunitarias respecto a los talleres para su localidad. **Celebración del aniversario** de la comuna de Zapallar (marzo) **Actividades culturales** durante el año **Incentivar a localidades para que retomen sus tradiciones** (fiesta cachagüina, fiesta de la primavera, festividades). **Realizar actividades en lugares centrales o estratégicos** (como por ejemplo la mayoría de los vecinos que viven todo el año en la comuna sus hogares se encuentran ubicados en El Pinar y no cerca de la plaza) **Más comunicación** entre los departamentos municipales, que si una persona va por ejemplo a un espacio municipal pueda obtener información variada de todos los entes municipales. **Entregar información** en organizaciones comunitarias de manera constante. **Realizar viajes culturales** a otros lugares **Darle la oportunidad a otras personas que no salen siempre**, que no habitualmente participan de integrarse a actividades (museos, conocer el patrimonio) **Cambiar el cierre de verano por aniversario de Zapallar.**	**Voluntades:** Interés local por crecer **Punto turístico**: Tener un hito donde tomarse una foto en La Laguna (ejemplo, letras volumétricas) **Sentido de pertenencia**: Desarrollar una identidad que nos visibilice y potencie. **Prioridad a lo local**: Que le demos una posibilidad al artista local y potenciarlo, que se le priorice en vez de traer gente de afuera **Salidas culturales dentro de la comuna**: Paseos patrimoniales (cementerio Zapallar) **Potenciar áreas como la Creación** y generar espacio para el encuentro de la Comunidad creativa local. **Reconocer el patrimonio** (ejemplo exponer recuerdos como imágenes y objetos del pasado de los vecinos). **Mejorar las convocatorias**: por ejemplo, tener un botón automático para llamar de manera individual a todos los vecinos **Canales de difusión**: darle uso al diario mural con información actualizada y que todos los vecinos compartan, cartelera cultural. Utilizar con una periodicidad constante la radio. **Aprovechar la historia y la herencia cultural** nativa como changos, batos, Llolleo.

	espacio comunicacional importante, el cual se puede utilizar para entregar información de los distintos eventos.	**Intercambio**, visitar lugares entre localidades para conocer su patrimonio, partir de casa. **Sensibilización** acerca de la cultura hacia la comunidad, entregar información, generar conciencia de la importancia de las tradiciones, la cultura y la identidad local.	

Fuente: Mesas Participativas de Cultura Zapallar 2026, Elaboración propia.

Tabla 5.2. Diagnóstico participativo por localidad: Catapilco, El Blanquillo y La Hacienda

	CATAPILCO	EL BLANQUILLO	LA HACIENDA
POSITIVO	**Existe folklore** en la localidad Se llevan a cabo **talleres** Se han efectuado algunos **encuentros de música y danza.** Interés innegable de las **autoridades** por el arte y la cultura. Continuidad **de mesas participativas** para el desarrollo del Plan Municipal de Cultura **Recuperación y puesta en marcha** del futuro centro cultural de Catapilco, en proceso de implementación.	**Multiplicidad de actividades** culturales y talleres en la comuna El **único taller de cultura** en Blanquillo: Radio y Podcast Realización y **celebración de la Fiesta religiosa** de la Virgen del Carmen (noviembre) Mes del **rodeo** en octubre Contar con un Centro Comunitario Iglesia de los días domingos que traen actividades para niños y adultos, momentos de encuentro y compartir. -	Realización de **celebración del Día de los Patrimonios, fiesta del Cuasimodo, Pascua de resurrección.** Rescate de la **alfarería ancestral** de La Hacienda. Apoyo y existencia de la **Fundación de cultura.** Aún existen **casas con valor patrimonial**. Se generan **espacios para hablar** de problemáticas (como la Mesa de hoy).
PROBLEMÁTICA	Centro Cultural **Estación sin baños** Falta **definición de utilidad del Centro**, programación estable de actividades. No existencia de **biblioteca.** Escaza oferta de actividades culturales para los **niños.** **Baja asistencia** a reuniones ligadas a la cultura (falta de compromiso vecinal). Poca **motivación de las personas jóvenes** en participar en actividades culturales de nuestra localidad. Necesidad de mayor **apoyo a los artistas locales**, tanto musicales como de las artes escénicas y visuales. (por ejemplo: no existen	**Poca difusión** de las actividades culturales en la comunidad Falta de **paneles informativos** o diario mural **Poca participación** o motivación de parte de la comunidad Escasez de talleres No es posible tener acceso de préstamo de la sede (Adulto Mayor) muchas veces. Existe una **baja participación** en la Junta de Vecinos **Concentración** de las mismas personas participando siempre	Falta de existencia de un **espacio** donde presentar las actividades propias de la localidad (plaza). Necesidad de **rescatar los bailes ancestrales** de la localidad (bailes chinos, cerro La Cruz y otros). Necesidad de contar con una variedad de profesionales que impartan **talleres** diversos en términos artísticos culturales. Necesidad de **rescatar la Historia de la Ex Hacienda.** **Pérdida de interés** vecinal de asistir a acciones culturales.

	espacios de exposición en el Teatro de Zapallar en la temporada estival para artistas locales). Necesidad de **durabilidad y continuidad de proyectos** independiente del director de Cultura.	Poca inclusión de los niños en la cultura, falta de actividades para ese segmento, podrían existir talleres enfocados en las infancias Falta de **tiempo** de sus habitantes, muchas veces por tope de horario laboral para asistir a talleres o actividades Falta de información de los destinatarios de las actividades culturales, es decir se deben conocer las necesidades e intereses culturales de la comunidad **(sondeo)** Problemáticas de **traslado** por parte de los habitantes de la localidad hacia actividades culturales en otras localidades. **Mala accesibilidad** a la localidad de El Blanquillo desde otras localidades de la comuna. Falta de actividades culturales asociadas al **rescate patrimonial** (ejemplo calle El Blanquillo y su importancia en épocas pasadas). Eventos culturales se desarrollan en una **única ubicación** que es Catapilco (obras de teatro, conciertos, etc.).	**Poca conservación** de espacios con valor patrimonial. **Deficiente coordinación** entre reuniones municipales. (reuniones importantes en mismas fechas y horarios).
OPORTUNIDAD	Realización de **muestras documentales y de cine**. Desarrollo de una **ruta cultural** en la comuna (establecimiento de señalética en puntos relevantes del territorio). Realización de **visitas a lugares** culturales importantes Creación de **una escuela de artes y oficios.** Posibilidad de creación de **academia de música** debido a la gran cantidad de músicos presentes en la localidad (habilidades para todas las edades).	Instancias donde se desarrollen **intercambio cultural** entre las distintas localidades. Diseñar actividades culturales como **cine en familia** Lanzamientos de **libros** Cuentacuentos y otras **actividades infantiles** Festival de Hip-Hop u otro para **jóvenes** Iniciativas como conferencias relacionadas con el **patrimonio cultural** u otros	Dar espacio a los artistas locales en eventos comunales. Unir a las comunidades con más instancias artísticas culturales. Establecer y entregar un **lugar físico** en donde realizar actividades culturales. (juegos para niños y adultos, espacio familiar, tardes de cine). Desarrollar **ferias artesanales** mezcladas con actividades **artístico-culturales**. **Difusión y conectividad** adecuada para acceder de forma oportuna a las distintas actividades.

	Recuperación de identidad por medio de intervenciones culturales, como por ejemplo la Fiesta de la primavera	Recabar información respecto a **intereses** asociados a la cultura de la comunidad Realizar actividades culturales que realcen la **importancia patrimonial de El Blanquillo** en la comuna. Difundir **la procesión de la Virgen** Hacer Feria de Emprendedores con **productos locales** Desarrollar **paseos culturales** Ejecutar tardes de **cine y recreación** Realizar **carnaval de verano y fiesta de la challa** Implementar el uso de **paneles informativos** con afiches de papel Efectuar **talleres** de dibujo y pintura	**Promocionar** adecuadamente las características de la localidad en términos turísticos de La Hacienda con información completa (como letreros llamativos, paneles informativos). Intervención municipal para el rescate y puesta en valor de inmuebles con cuantía patrimonial. Mejorar la comunicación entre departamentos municipales. Desarrollo del turismo rural, potenciar los emprendimientos locales.

Fuente: Mesas Participativas de Cultura Zapallar 2026, elaboración propia.

Tabla 5.3. Diagnóstico participativo: Población Estadio

	POSITIVO	PROBLEMÁTICA	OPORTUNIDAD
Pob. Estadio	La **existencia de talleres** que se realizan en la localidad, como coro La localidad **posee tradiciones religiosas** Existencia de personas que practican el **canto a lo divino**. Existencia de un **baile chino** que normalmente baila en Cachagua Existe **talento local**: canto, música, bandas, danza. Motivación de la Junta de Vecinos de **trabajo en conjunto** con el Municipio y la Fundación Zapallar.	**Escasa participación comunitaria** en las actividades y eventos de la localidad. Dificultades en la **conectividad** para llegar a Población Estadio. **Falta de actividades** o taller dirigido al adulto-joven 30-60 años Alta dependencia de la juventud de las **tecnologías** y la dificultad de llegar a este segmento para su participación en las actividades comunitarias. **Mala difusión** de los eventos comunales, las personas se enteran muchas veces después de ocurridos. Actividades culturales se realizan **lejos de la localidad.**	**Utilizar los espacios** disponibles para actividades culturales (como obras de teatro). Talleres de **teatro para la población adulto-joven.** Implementar **más talleres** de artes (ilustración) Implementar afiches y **mejorar la difusión** de las actividades culturales. Aprovechar la **gastronomía local** (por ejemplo, a través de un concurso). Implementar **mayor cantidad de actividades** culturales para el adulto-joven (30 a 60 años), como por ejemplo encuentros o malones

Fuente: Mesas Participativas de Cultura Zapallar 2026, elaboración propia.

5.4.1 Encuestas dirigidas a niños, niñas y adolescentes

La encuesta dirigida a niños, niñas y adolescentes (NNA) de la comuna de Zapallar constituye un insumo relevante para conocer sus intereses, niveles de participación, preferencias culturales y percepción respecto de las oportunidades existentes en materia artística, cultural y patrimonial. El instrumento alcanzó un total de 213 respuestas.

Los resultados permiten identificar tanto fortalezas como brechas en la relación de las nuevas generaciones con la cultura comunal. En términos generales, se observa que existe interés por participar en actividades culturales, particularmente aquellas vinculadas con la música, las artes visuales, el cine, las manualidades, los juegos tradicionales y las actividades relacionadas con la naturaleza. Al mismo tiempo, se identifican desafíos asociados al conocimiento del patrimonio local, la disponibilidad de materiales e instrumentos, la difusión de la oferta cultural y la necesidad de acercar las actividades a los espacios cotidianos de los NNA.

1. Edad de los participantes

La encuesta fue respondida principalmente por niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 17 años, concentrándose la mayor participación entre los 10 y 14 años.

Los grupos de mayor representación corresponden a quienes tienen 11 años, con un 20,2%, seguidos por los de 10 años, con un 18,3%, y los de 12 años, con un 16,9%. Los participantes de 13 años representan un 10,8%, los de 14 años un 11,7%, los de 15 años un 9,4%, los de 16 años un 9,9% y los de 17 años un 3,3%.

Esta distribución permite señalar que el diagnóstico recoge principalmente la percepción de población escolar en etapa de infancia y adolescencia temprana. Por ello, los resultados constituyen un antecedente relevante para diseñar una oferta cultural específica para este grupo, considerando que sus intereses y formas de participación pueden diferir de los de otros segmentos de la población.

La concentración de participantes entre los 10 y 14 años representa, además, una oportunidad para implementar procesos de formación artística, participación cultural y educación patrimonial desde edades tempranas, favoreciendo la generación de vínculos sostenidos con la cultura y el territorio.

2. Localidad de residencia

Respecto de la distribución territorial, las respuestas se concentran principalmente en La Hacienda (33,5%) y Catapilco (31,1%), seguidas por Cachagua (9,9%), La Laguna (5,2%) y Zapallar (4,7%). También se registran respuestas de Maitencillo, Puchuncaví, El Blanquillo y otros sectores.

El resultado refuerza la necesidad de incorporar una perspectiva territorial en la planificación cultural, procurando que la oferta no se concentre exclusivamente en determinados sectores. Para ello, resulta pertinente desarrollar actividades descentralizadas, itinerantes y cercanas a los lugares donde viven los NNA.

3. Interés por las actividades culturales

La percepción general respecto de las actividades culturales presenta un resultado relevante para el diagnóstico. Un 23,2% señala que le gustan mucho, mientras que el 46% indica que le gustan más o menos. Por otra parte, un 18% manifiesta que le gustan poco y un 12,8% señala que no conoce muchas actividades culturales.

La principal respuesta corresponde, por tanto, a una valoración intermedia de las actividades culturales. Esto evidencia que existe un potencial de participación que todavía puede ser fortalecido.

El 12,8% que declara no conocer muchas actividades culturales también constituye un dato importante, ya que muestra que parte de la distancia respecto de la oferta cultural puede estar asociada a un déficit de conocimiento o difusión, y no necesariamente a una falta de interés.

4. Preferencias de actividades culturales

Las respuestas a la pregunta sobre las actividades que más les gustan permiten identificar con mayor claridad los intereses culturales de los NNA. Dado que la pregunta permitía seleccionar hasta cinco alternativas, los porcentajes corresponden a preferencias o menciones y no a porcentajes excluyentes de participantes.

La música constituye la principal preferencia, con un 55,9%, seguida por dibujar (33,8%), cine (31,9%) y pintar (31,0%). También presentan una alta valoración los juegos típicos (28,6%), las manualidades (26,8%), la naturaleza (25,8%), la lectura (25,4%) y bailar (23,9%).

En un nivel menor se encuentran teatro (7,0%), fotografía (6,6%), cantar (5,6%) y patrimonio (4,2%), mientras que otras respuestas alcanzan porcentajes inferiores.

El resultado muestra una marcada preferencia por actividades creativas, prácticas y experienciales, especialmente aquellas que permiten desarrollar capacidades artísticas mediante la música y las artes visuales. La alta preferencia por dibujar, pintar y realizar manualidades evidencia una demanda potencial por espacios de creación, mientras que el interés por el cine y la fotografía abre posibilidades para incorporar herramientas audiovisuales y digitales a la programación cultural.

Asimismo, la preferencia por juegos típicos (28,6%) constituye un antecedente de interés por actividades relacionadas con la tradición y la recreación, que pueden ser utilizadas como herramientas para fortalecer la transmisión cultural entre generaciones.

La naturaleza (25,8%) también presenta una preferencia significativa y resulta particularmente relevante para Zapallar, considerando las características territoriales de la comuna. Esto abre posibilidades para vincular cultura, arte, medio ambiente y territorio mediante actividades al aire libre.

Por otra parte, el bajo porcentaje obtenido por la alternativa patrimonio (4,2%) debe analizarse conjuntamente con la pregunta sobre conocimiento de la historia y las tradiciones locales. Más que interpretarlo exclusivamente como falta de interés por el patrimonio, puede indicar que este concepto no necesariamente forma parte de las preferencias culturales espontáneas de los NNA o no se encuentra suficientemente vinculado con experiencias cercanas y atractivas para ellos.

5. Participación en actividades culturales municipales

El 61,2% de los encuestados señala haber participado alguna vez en actividades culturales organizadas por la Municipalidad de Zapallar a través de DIDECO o la Fundación de Cultura. Este resultado constituye una fortaleza, ya que demuestra que existe un nivel importante de vinculación entre los NNA y la oferta cultural institucional.

Sin embargo, un 29,2% señala que no ha participado, mientras que un 9,6% declara que no sabía que estas actividades existían.

Esto significa que casi cuatro de cada diez participantes no han tenido una vinculación efectiva con la oferta cultural municipal, ya sea por no haber participado o por desconocer su existencia.

6. Espacios donde les gustaría realizar actividades culturales

Existe una preferencia muy marcada por realizar actividades culturales en espacios cercanos a la vida cotidiana de los NNA. El 43,4% señala que le gustaría que estas se realizaran en su colegio, constituyendo la alternativa más escogida.

También existe interés por espacios naturales y comunitarios, como el bosque (17%), la playa (15,6%) y la multicancha cercana a la casa (9,4%).

Este resultado evidencia que el acceso cultural no necesariamente debe depender de espacios culturales especializados. Para los NNA, el colegio y los espacios comunitarios y naturales pueden constituirse en lugares adecuados para desarrollar experiencias culturales.

7. Horarios preferidos

El 53,2% de los NNA prefiere participar en actividades culturales después del colegio, mientras que un 27,3% prefiere realizarlas durante las vacaciones y un 19,5% durante los fines de semana.

El resultado entrega una orientación concreta para la planificación cultural. Las actividades desarrolladas durante las tardes, después de la jornada escolar, presentan el mayor potencial de participación.

Esto permite considerar la implementación de talleres artísticos permanentes o de ciclos formativos, especialmente en horarios posteriores a la jornada escolar. Las vacaciones pueden complementar esta programación mediante actividades intensivas, festivales, encuentros y experiencias de mayor duración.

8. Medios de información

Instagram es el principal medio señalado por los NNA para informarse sobre eventos culturales, talleres y conciertos, alcanzando un 42,9%.

En segundo lugar, aparece el aviso de padres o familiares, con un 33%, seguido por los avisos de profesores, con un 17%, y los carteles en los colegios, con un 7,1%.

Este resultado evidencia que la estrategia de comunicación cultural dirigida a NNA debe considerar especialmente los canales digitales, sin dejar de lado las redes familiares y educativas.

Instagram puede ser utilizado como un canal prioritario para comunicar actividades mediante contenidos visuales, breves y atractivos. Sin embargo, la relevancia de padres y familiares demuestra que las familias continúan desempeñando un papel importante en el acceso de los NNA a las actividades culturales.

9. Conocimiento de la historia, leyendas y personajes locales

Este constituye uno de los resultados más relevantes del diagnóstico.

Solo un 20,4% declara conocer la historia, leyendas o personajes típicos de su comuna o barrio. En contraste, un 39,8% señala conocerlos poco y otro 39,8% manifiesta no conocerlos.

En consecuencia, el 79,6% de los participantes declara tener un conocimiento limitado o nulo de estos elementos de la cultura local.

Este resultado evidencia una brecha importante en materia de conocimiento, transmisión y apropiación del patrimonio cultural local entre las nuevas generaciones.

La situación resulta especialmente relevante al considerar que el patrimonio obtuvo solo un 4,2% entre las preferencias espontáneas de actividades. En conjunto, ambos resultados sugieren que el desafío no necesariamente consiste en que los NNA rechacen el patrimonio, sino en generar formas más atractivas y cercanas de acercamiento a él.

10. Espacios para el arte y la música en los establecimientos educacionales

El 50% de los participantes considera que en su colegio existen suficientes espacios para el arte y la música. Sin embargo, un 16,5% considera que no existen suficientes espacios, mientras que un 33,5% señala que faltan instrumentos o materiales.

El resultado muestra que, aunque la mitad de los estudiantes tiene una percepción favorable respecto de los espacios disponibles, existe una brecha significativa relacionada con los recursos materiales necesarios para desarrollar actividades artísticas.

El 33,5% que identifica falta de instrumentos o materiales constituye un dato particularmente relevante para la gestión cultural, ya que evidencia que la disponibilidad de infraestructura por sí sola no garantiza condiciones adecuadas para la práctica artística.

11. Actividades que les gustaría que se programaran

Las preferencias respecto de la programación cultural para 2026 muestran una orientación clara hacia actividades participativas y de encuentro.

Los festivales al aire libre concentran el 45,2% de las preferencias, mientras que los talleres artísticos alcanzan el 33,7%. Las ferias patrimoniales representan un 13,9%, mientras que las obras de teatro presentan una preferencia menor.

El predominio de los festivales al aire libre resulta coherente con la preferencia observada por la playa, el bosque y otros espacios abiertos. Esto permite proyectar actividades que aprovechen las características naturales y territoriales de Zapallar.

Al mismo tiempo, la alta preferencia por los talleres artísticos confirma que existe interés por aprender y desarrollar habilidades, y no solamente por asistir a eventos culturales.

5.4.2 Síntesis diagnóstica

En conjunto, los resultados de la encuesta permiten identificar cinco desafíos principales para el desarrollo cultural dirigido a niños, niñas y adolescentes en Zapallar.

Primero, existe un potencial de participación cultural que puede ser fortalecido. Si bien el 61,2% ha participado en actividades culturales municipales, la valoración de las actividades culturales es mayoritariamente intermedia y existe un grupo importante que aún no participa o desconoce la oferta.

Segundo, las preferencias de los NNA apuntan hacia una cultura activa y creativa. La música, el dibujo, el cine, la pintura, los juegos típicos, las manualidades, la naturaleza, la lectura y el baile presentan los mayores niveles de preferencia. Esto evidencia que la

programación debería priorizar experiencias donde los participantes puedan crear, experimentar y desarrollar habilidades.

Tercero, existe una demanda por una oferta cultural territorialmente cercana. La preferencia por realizar actividades en los colegios, seguida por espacios como bosques, playas y lugares cercanos a sus hogares, indica que la cultura debe acercarse a los espacios cotidianos de los NNA.

Cuarto, existe una oportunidad concreta para fortalecer la programación después de la jornada escolar. El 53,2% prefiere participar después del colegio, lo que entrega una orientación directa para la planificación de talleres y procesos de formación artística.

Quinto, existe una importante brecha en el conocimiento del patrimonio local. El 79,6% declara conocer poco o nada sobre la historia, leyendas y personajes de su comuna o barrio. Este resultado representa uno de los principales desafíos identificados por la encuesta y justifica el desarrollo de estrategias específicas de educación patrimonial.

La información obtenida permite, además, establecer una conexión entre intereses actuales y desafíos patrimoniales: mientras los NNA manifiestan un alto interés por la música, el dibujo, el cine, la pintura, las manualidades y los juegos típicos, existe simultáneamente un bajo conocimiento de la historia y patrimonio local. Esto representa una oportunidad para utilizar precisamente esos lenguajes que resultan atractivos para ellos como herramientas de acercamiento al patrimonio y a la identidad comunal.

Así, por ejemplo, la historia y las leyendas de Zapallar podrían ser trabajadas mediante ilustración, cortometrajes, fotografía, música, teatro, cómics, podcasts o juegos tradicionales, permitiendo que el patrimonio deje de ser percibido como un contenido distante y se transforme en una experiencia de creación, participación e identidad.

En definitiva, la encuesta muestra que los niños, niñas y adolescentes no solo constituyen un grupo beneficiario de la política cultural comunal, sino que representan un público estratégico para la construcción futura de la vida cultural de Zapallar. Incorporar sus intereses y opiniones en la planificación permite avanzar hacia una oferta cultural más pertinente, inclusiva, territorialmente equilibrada y conectada con las nuevas generaciones.

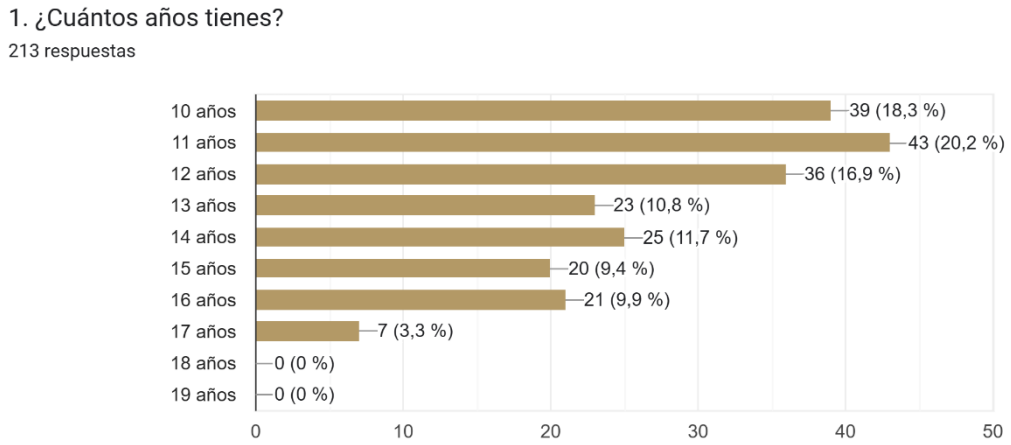


Figura 5.1. Distribución de participantes por edad en la consulta a niños, niñas y adolescentes.
Fuente: Elaboración propia.

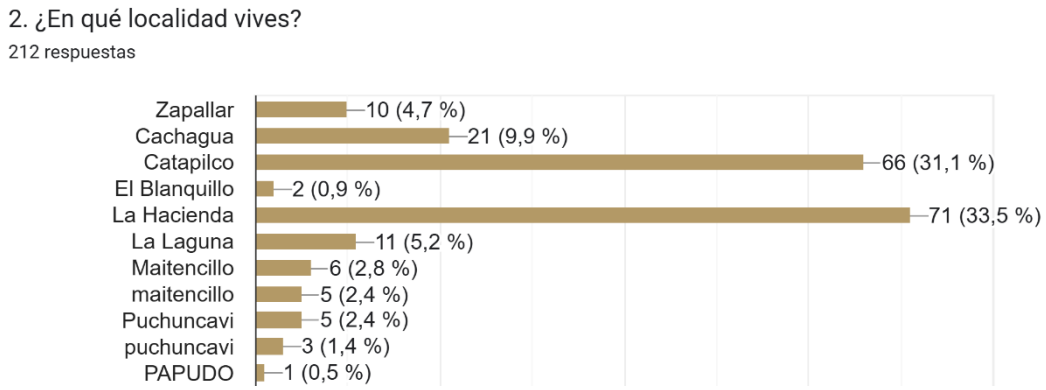


Figura 5.2. Localidad de residencia de los participantes en la consulta.
Fuente: Elaboración propia.

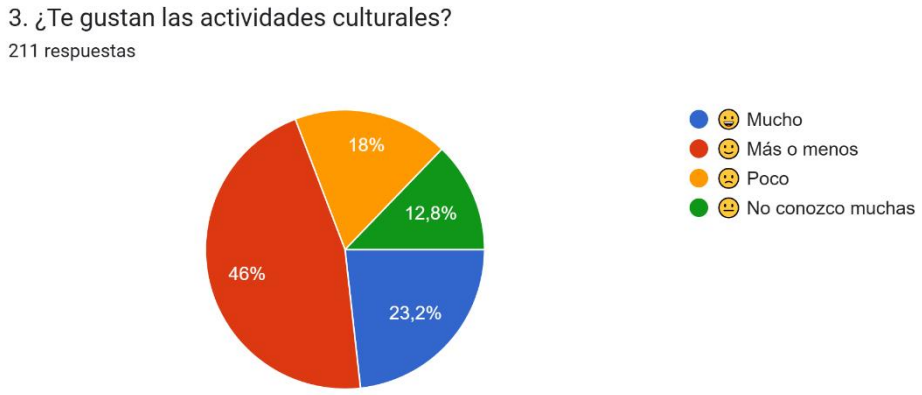


Figura 5.3. Interés de los niños, niñas y adolescentes por las actividades culturales.
Fuente: Elaboración propia.

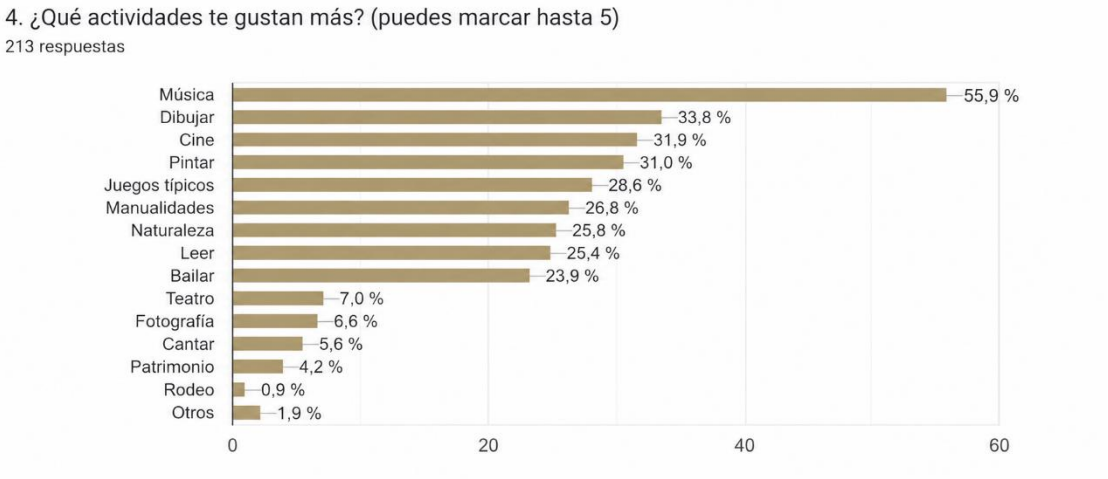


Figura 5.4. Preferencias de actividades culturales de los participantes.
Fuente: Elaboración propia.



Figura 5.5. Participación en actividades culturales organizadas por la Municipalidad de Zapallar.
Fuente: Elaboración propia.

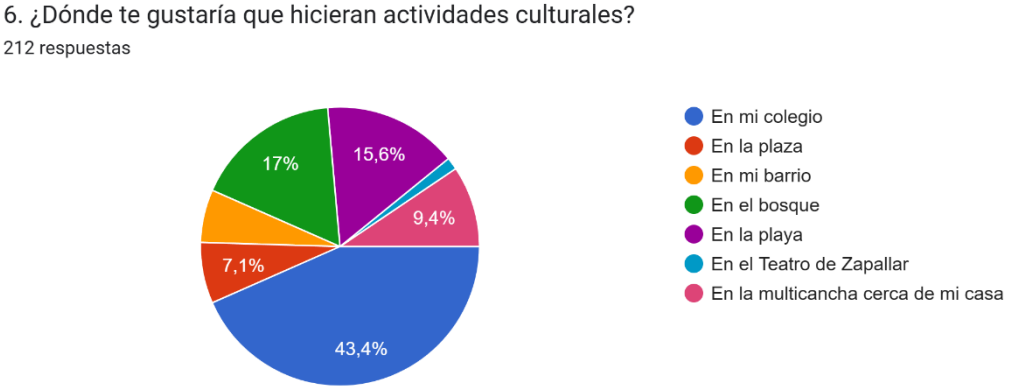


Figura 5.6. Espacios donde los participantes prefieren realizar actividades culturales.
Fuente: Elaboración propia.



Figura 5.7. Horarios preferidos para participar en actividades culturales.
Fuente: Elaboración propia.

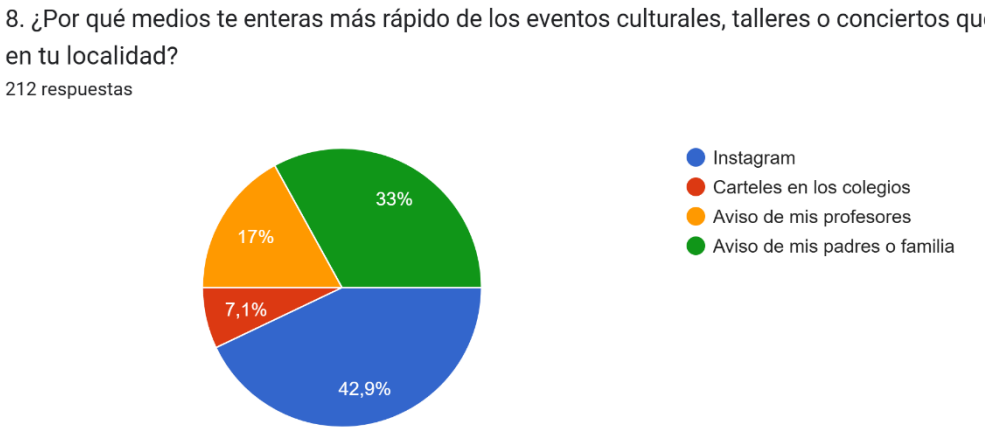


Figura 5.8. Medios preferidos para informarse sobre eventos y actividades culturales.
Fuente: Elaboración propia.



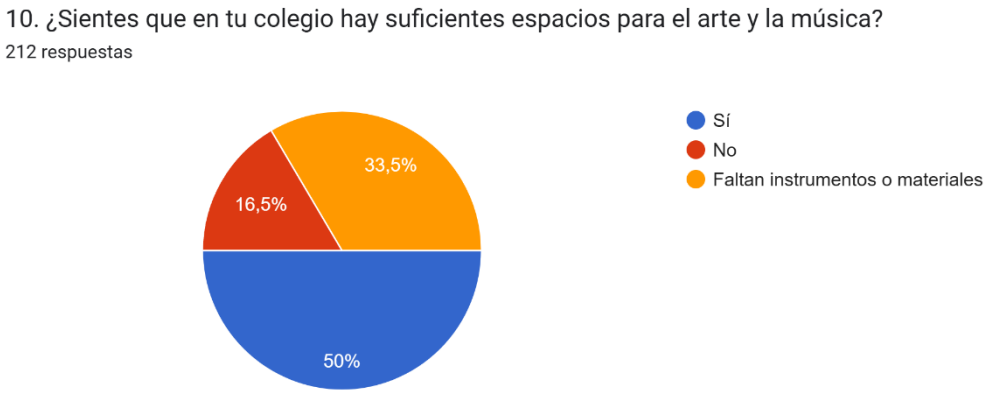


Figura 5.9. Conocimiento de la historia, leyendas y personajes de la comuna.
Figura 5.11. Actividades artísticas que los participantes preferirían que se programaran.
Fuente: Elaboración propia.



Figura 5.10. Percepción sobre la disponibilidad de espacios para el arte y la música en establecimientos educacionales.

Fuente: Elaboración propia.

En una o breves palabras indica qué te hace sentir orgulloso de vivir en la comuna de Zapallar:

Síntesis de respuestas

Tabla 5.4. Elementos destacados del orgullo de vivir en Zapallar

Naturaleza y belleza del entorno: paisaje, playas, bosques, flora, fauna, vegetación y espacios naturales.
Tranquilidad: se destaca reiteradamente la posibilidad de vivir en un lugar tranquilo, pacífico y alejado del ritmo de ciudades como Santiago.
Seguridad: sensación de protección y seguridad para transitar por la comuna, junto con una rápida respuesta ante situaciones de emergencia.
Actividades y talleres: orgullo por la gran cantidad y diversidad de actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas, especialmente aquellas dirigidas a niños y familias.
Comunidad y relaciones humanas: valoración de una comunidad unida, amable, colaborativa y donde las personas se conocen y se apoyan.
Cultura y tradiciones: valoración de la cueca, los juegos típicos, talleres artísticos, gastronomía y otras expresiones culturales.
Limpieza y cuidado: se menciona positivamente la limpieza de las calles y el cuidado del medio ambiente.
Servicios y avances comunales: algunas respuestas valoran nuevas infraestructuras y servicios, como el CESFAM, cámaras de seguridad y transporte eléctrico.
Sentido de pertenencia: varias respuestas expresan simplemente que les gusta vivir en Zapallar, que se sienten parte de la comuna y orgullosos de ella.
Amigos, familia y colegios: también aparece como elemento importante la cercanía con familiares, amigos y comunidades escolares.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de cultura 2026.

Tabla 5.5. Síntesis del orgullo de vivir en Zapallar

El orgullo de vivir en Zapallar se relaciona principalmente con su naturaleza y belleza, tranquilidad y seguridad, junto con una comunidad cercana y la existencia de diversas actividades culturales, deportivas y recreativas

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de cultura 2026.

5.4.3 Encuestas dirigidas a Centros de Madres, participantes de Talleres Culturales y Agrupaciones de Adulto Mayor

Con un total de 143 personas encuestadas de un rango etario de 50 años a 80 años y más, los resultados de sus respuestas evidencian una comunidad con interés por participar en actividades culturales, pero que enfrenta importantes barreras de acceso vinculadas principalmente con los horarios, la falta de información y el transporte. Asimismo, se observa una significativa brecha en el conocimiento de la historia, tradiciones y patrimonio de la comuna, junto con una alta valoración de las tradiciones, fiestas costumbristas, patrimonio natural, artesanía e historia local.

1. Existe interés por participar en actividades culturales

Uno de los resultados más importantes es que la mayoría declara tener “mucho” o “bastante” interés por las actividades culturales**.**

2. Hay una comunidad organizada

La pertenencia a organizaciones aparece con mucha fuerza, particularmente vinculada a centros de madres, talleres municipales y organizaciones de adultos mayores**.**

3. La participación cultural institucional todavía puede fortalecerse

En la pregunta sobre participación en actividades organizadas por el área de Cultura aparecen respuestas afirmativas, pero también un número relevante de personas que señala no haber participado o no saber si ha participado**.**

Esto puede interpretarse como una oportunidad para mejorar:

- difusión
- continuidad de las actividades
- llegada a localidades
- identificación de públicos
- comunicación directa con organizaciones
- mecanismos de convocatoria.

Es decir, no basta con realizar actividades: es necesario asegurar que la comunidad se entere, pueda asistir y reconozca quién las organiza**.**

4. Catapilco aparece como un polo cultural importante

Uno de los resultados más claros es la preferencia por realizar actividades en el Centro Cultural Estación Catapilco**,** seguido por otros espacios como el Teatro Zapallar, los barrios y sedes sociales.

Esto es muy importante porque evidencia para sustentar una necesaria estrategia de descentralización cultural**.**

No necesariamente significa que todas las actividades deban trasladarse a Catapilco, sino que la comuna podría trabajar con una red de espacios culturales y comunitarios, asignando funciones y actividades según cada localidad.

5. La tarde es el horario más adecuado

La preferencia por la tarde es ampliamente mayoritaria.

Este resultado es particularmente útil porque permite establecer criterios concretos para la programación cultural. Por ejemplo, talleres, encuentros y actividades comunitarias podrían concentrarse preferentemente durante la tarde, evitando horarios que dificulten la participación.

6. La comunicación digital es fundamental, pero no suficiente

Facebook, Instagram y WhatsApp aparecen entre los principales medios utilizados para informarse sobre actividades culturales, junto con la comunicación mediante familiares, vecinos y organizaciones.

Esto muestra que la estrategia de difusión debería ser multicanal**.**

La presencia de familiares, vecinos y dirigentes demuestra que la comunicación comunitaria y el boca a boca siguen teniendo importancia**,** especialmente considerando la composición etaria de la muestra.

6. Existe una brecha importante en conocimiento patrimonial

Aquí aparece uno de los resultados más interesantes para el diagnóstico.

La mayoría declara conocer “poco” la historia, tradiciones o patrimonio de la comuna.

Esto constituye una brecha cultural y patrimonial relevante, pero al mismo tiempo una oportunidad para el PMC.

Por lo que se puede trabajar en:

- memoria local
- historia oral
- rescate de tradiciones
- rutas patrimoniales
- difusión del patrimonio local.

7. Existe preocupación por conservar la identidad de Zapallar

Las respuestas sobre los elementos que la comunidad considera importante conservar muestran que existe una valoración de elementos vinculados a la identidad, patrimonio, naturaleza, tradiciones y características propias de Zapallar.

Esto permite plantear que la comunidad no solamente demanda “más actividades”, sino también actividades que fortalezcan el sentido de pertenencia y la identidad territorial**.**

8. Las principales barreras son concretas

Las dificultades más mencionadas corresponden principalmente a: horarios, falta de información y transporte, además de situaciones relacionadas con salud. Este resultado es fundamental porque permite pasar de un diagnóstico general a medidas concretas.

Tabla 5.6. Problemas detectados y propuestas de solución

Problema detectado	**Propuestas**
Horarios	Programación principalmente en la tarde
Falta de información	Plan de comunicación de cultura
Transporte	Actividades descentralizadas y coordinación de traslados
Salud	Programación accesible e inclusiva
Distancia territorial	Red de espacios culturales por localidad

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de las encuestas de cultura 2026.

9. El orgullo por vivir en Zapallar es un activo cultural

Las respuestas abiertas muestran un fuerte vínculo con la belleza del territorio, la naturaleza, la tranquilidad, la seguridad, la comunidad y las actividades existentes**.** En las respuestas aparecen expresiones relacionadas con que Zapallar es un lugar bonito, tranquilo, seguro y con naturaleza, además de valoraciones de talleres y actividades comunitarias.

5.4.4 Segunda Mesa Participativa Comunitaria

En esta instancia ya con la recopilación de la información de la primera mesa es que se expuso el resultado y se entregó el insumo del cual los beneficiarios debieron trabajar de forma grupal con la Matriz de Priorización participativa mediante metodología de semáforo en la que de acuerdo a los colores se ordenan según sus necesidades las iniciativas con mayor urgencia, otras en el mediano y corto plazo.

Participación en primera y segunda Mesa Participativa

Tabla 5.7. Participación en mesas participativas por localidad y etapa

MESAS PARTICIPATIVAS I

LOCALIDAD	**CANTIDAD**
ZAPALLAR	25
CACHAGUA	15
LA LAGUNA	24
CATAPILCO	13
BLANQUILLO	22
LA HACIENDA	22
NIÑECES	10
TOTAL	130

MESAS PARTICIPATIVAS II

LOCALIDAD	**CANTIDAD**
ZAPALLAR	17
CACHAGUA	9
LA LAGUNA	27
CATAPILCO	26
BLANQUILLO	10
LA HACIENDA	17
POB. ESTADIO	5
TOTAL	111

ASISTENCIA	242

MESAS	14

Fuente: Elaboración propia en base a la asistencia a las Mesas Participativas de Cultura 2026.

5.4.5 Mesa Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes.

Mesa dirigida a un público de niños, niñas y adolescentes en donde se explicó el significado de cultura y actividades artísticas, luego se desarrolló una actividad dinámica bajo la Técnica Participativa, en donde pudieron comentar y expresar lo positivo, las problemáticas y lo que les gustaría que se implementara en el área cultural para su segmento.

Con una asistencia de 10 participantes divididos en bloque menor: 7 a 11 años, y bloque medio 12 a 17 años.



Figura 5.12. Registro de la Mesa del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.8. Diagnóstico participativo: aspectos positivos, problemáticas y oportunidades

POSITIVO	La existencia del **Teatro de Zapallar** **Patrimonio natural** de la comuna La ejecución de la **Fiesta Costumbrista** cada año
PROBLEMÁTICA	No hay mucha oferta de cine infantil No existe un taller de danza

	No hay un taller de percusión Falta una sala de ensayos No hay taller de teatro infantil No se desarrollan muchos conciertos de artistas locales No hay un espacio de enseñanza de música, arte y cultura Falta una biblioteca y espacios de lectura Faltan espacios creativos donde la gente pueda compartir y desarrollar las artes Falta mayor visibilidad para los artistas emergentes y jóvenes de las diferentes localidades de la comuna Falta de becas, espacios y medios de desarrollo cultural para niños y jóvenes Existe una barrera en cuanto a la libre movilización para la participación debido a las restricciones horarias de la locomoción colectiva para quienes no poseen auto. Faltan actividades relacionadas al cuidado del medioambiente Faltan actividades de conciencia sobre pueblos originarios, etnias y diversidad de países
OPORTUNIDAD	Más espacios para la música Una sala de música para Catapilco Creación de una biblioteca y espacio literario Creación de una galería de arte donde artistas emergentes, jóvenes y locales puedan tener un espacio para exponer Implementar talleres de arte y de música Creación de un espacio para la inclusión y conmemoración de las diversidades LGBT+, indígenas, etnias. Generación de un espacio creativo articulador de artistas y producción de arte, en donde exista una sala de danza, un estudio de música municipal Potenciar la producción artística de jóvenes y talleres municipales.

Fuente: Elaboración propia en base a la Mesa Participativa de Cultura para el Concejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes.

5.5 Mesa Técnica Municipal

Conformación de Mesa Técnica con integrantes de los siguientes ámbitos:

Político: concejales del área de la cultura

Municipal: profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría de Planificación, Administración Municipal, profesionales de la Fundación de Cultura.

Social: miembros del Consejo Consultivo Comunal

Técnico: encargada de Programa Red Cultura de la Seremi de las Culturas de Valparaíso del Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio.

El objetivo de esta mesa técnica es ser apoyo, seguimiento y validación del proceso de mesas participativas con la responsabilidad de darle continuidad y cumplimiento al Plan. A lo largo del proceso se ejecutaron tres mesas, en la primera instancia se presentó y describió el PMC, en la segunda se mostró el avance del diagnóstico, por último, en la tercera fue el momento de la ratificación del instrumento final.

La primera Mesa Técnica se ejecutó el 7 de abril de 2026 con la asistencia de 14 representantes de distintos ámbitos, el detalle a continuación:

- Jocelyn Leiva Frost, Contraparte Ministerio de las Cultura, las Artes y el Patrimonio, Programa Red Cultura.
- Antonio Molina Daine, Secretario Municipal de la comuna de Zapallar.
- Luis Guajardo Abarca, Concejal de la comuna de la Zapallar.
- Carmen Rosa Ringeling Vicuña, Concejala de la comuna de Zapallar.
- Gloria Huaiquinao Fuentes, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Carolina Carrasco Pizarro, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación.
- María Teresa Basaez, representante Fundación de Cultura Zapallar.
- Leonardo Vásquez Arancibia, representante Fundación de Cultura Zapallar.
- Claudio Lazo Basaez, representante Fundación de Cultura Zapallar.
- María Soledad Ramírez Pandalfo, representante Consejo de la Sociedad Civil, COSOC.
- Rafael González, representante Consejo de la Sociedad Civil, COSOC.
- Meiji Tsukamoto Cisternas, Asesora Técnica.
- Rosa Gallardo Macaya, representante Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Daniela Figueroa Bustamante, Encargada de Turismo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



Figura 5.13. Registro de la primera Mesa Técnica Municipal de Cultura.
Fuente: IM Zapallar

La segunda Mesa Técnica con 15 asistentes, se llevó a cabo el 31 de agosto de 2026, mostrando el avance de las Mesas Participativas.

Contó con la presencia de las siguientes personas representantes de la sociedad, civil, departamentos municipales, Fundación Zapallar, profesional del Ministerio de las Culturas y las Artes, y concejalas.

- Marcelo Torres, Contraparte Ministerio de las Cultura, las Artes y el Patrimonio, Programa Red Cultura.
- Cecilia García Huidobro, Concejala de la comuna de la Zapallar.
- Carmen Rosa Ringeling Vicuña, Concejala de la comuna de Zapallar.
- Florencia Quinzio, Directora Fundación de Cultura de Zapallar
- Gloria Huaiquinao Fuentes, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- María Teresa Basaez, representante Fundación de Cultura Zapallar.
- Leonardo Vásquez Arancibia, representante Fundación de Cultura Zapallar.
- Claudio Lazo Basaez, representante Fundación de Cultura Zapallar.
- María Soledad Ramírez Pandalfo, representante Consejo de la Sociedad Civil, COSOC.
- Rafael González, representante Consejo de la Sociedad Civil, COSOC.
- Francisca Noe, representante comunidad local.
- Daniela Figueroa Bustamante, Encargada de Turismo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Francisca Sutil, representante Fundación de Cultura Zapallar.
- Claudia Melo, representante Consejo de la Sociedad Civil, COSOC.
- Meiji Tsukamoto Cisternas, Asesora Técnica.



Figura 5.14. Registro de la segunda Mesa Técnica Municipal de Cultura.
Fuente: Fundación Zapallar

- **Tercera Mesa Técnica de Cultura: aprobación y cierre**

Revisión y validación técnicamente los principales resultados del proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura, considerando el diagnóstico cultural, las brechas identificadas, los objetivos estratégicos, programas, proyectos, iniciativas de inversión y sistema de seguimiento y evaluación.

La tercera Mesa Técnica contó con 9 asistentes, se llevó a cabo el 2 de octubre de 2026, mostrando el avance final de las Mesas Participativas.

Tuvo la presencia de las siguientes personas representantes de la sociedad, civil, departamentos municipales, Fundación Zapallar, profesionales del Ministerio de las Culturas y las Artes, y una concejala.

- Jocelyn Leiva Frost, Contraparte Ministerio de las Cultura, las Artes y el Patrimonio, Programa Red Cultura.
- Marcelo Torres, Contraparte Ministerio de las Cultura, las Artes y el Patrimonio, Programa Red Cultura.
- Cecilia García Huidobro, Concejala de la comuna de la Zapallar.
- Florencia Quinzio, Directora Fundación de Cultura de Zapallar
- Leonardo Vásquez Arancibia, representante Fundación de Cultura Zapallar.
- Rafael González, representante Consejo de la Sociedad Civil, COSOC.
- Daniela Figueroa Bustamante, Encargada de Turismo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Nicol Osses, Fomento Productivo Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Meiji Tsukamoto Cisternas, Asesora Técnica.

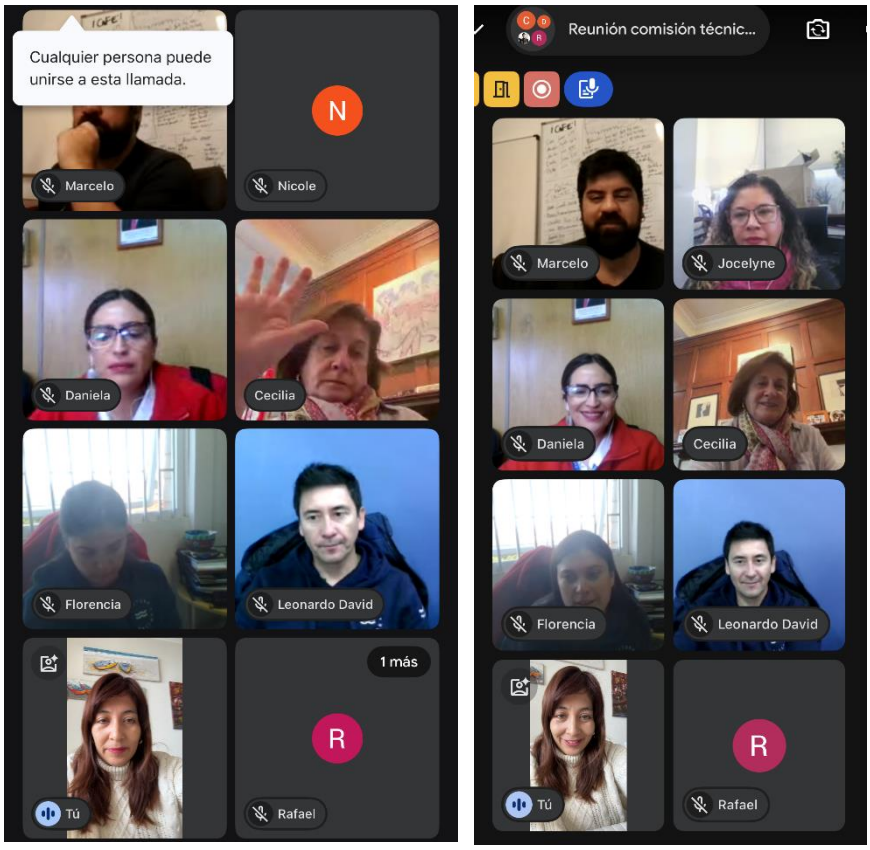


Figura 5.15. Registro de la tercera Mesa Técnica Municipal de Cultura.
Fuente: Elaboración propia

- **Tercera Mesa Participativa Comunitaria: Hito de cierre**

Hito de cierre y validación final, luego de la labor ejecutada por los vecinos y vecinas de la comuna en la primera y segunda mesa, se hace la presentación del instrumento final de acuerdo a sus necesidades junto con la escala de priorización, y correspondiente validación.

6. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES CULTURALES DE LA COMUNA

ETAPA 2

Tabla 5.9. Síntesis comunal de fortalezas, problemáticas y oportunidades

POSITIVO	PROBLEMÁTICAS	OPORTUNIDADES
Existen **instalaciones** para el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna	Los **canales de difusión** existentes no abarcan todos los segmentos de la población. **Baja diversificación de públicos**, concentrándose la participación en grupos recurrentes, no incorporando a nuevos asistentes.	Utilizar **medios locales para la difusión**, como los diarios murales en juntas de vecinos, afiches en negocios o puntos estratégicos, entregar información a dirigentes vecinales para que la compartan, utilización de la radio comunal, uso de tecnologías para entregar información a través de llamadas o mensajes simultáneos.
Se posee **presupuesto** municipal para desarrollar actividades culturales	La realización de las actividades culturales se concentra principalmente en **época estival** y los **lugares** en donde se desarrollan quedan alejados de las viviendas de los residentes permanentes lo cual dificulta su participación.	Mejorar mecanismos de **participación ciudadana** local: catastro de artistas, consultas comunitarias, encuestas percepción y necesidades.
Recientemente se ha inaugurado el espacio cultural de la **Estación de Trenes en Catapilco**.	Si bien está en pie la Estación de Trenes como espacio cultural este aún no posee una **programación ni funcionamiento estable**.	**Recuperación de festividades y tradiciones**, como por ejemplo la fiesta de la primavera, celebración del aniversario de Zapallar, Fiesta de la Virgen del Carmen en Blanquillo, Fiesta de la Challa Blanquillo.
Hay vecinos **artistas y gestores culturales en el territorio.**	Dificultades de **conectividad** entre localidades para poder asistir a los eventos debido a que no todos poseen vehículo y el transporte público tiene horarios limitados.	Generación de **actividades culturales descentralizadas**, **intercambios** entre localidades, rutas patrimoniales, viajes culturales y espacios de encuentro que permitan fortalecer la integración territorial y el conocimiento mutuo entre las distintas comunidades.
Se valora la presencia de **la Fundación de Cultura de Zapallar**	Necesidad de fortalecer el **liderazgo cultural** en la comuna y la **continuidad de los proyectos**, así como la **coordinación institucional** entre departamentos.	**Potenciar el talento artístico local**, entregándoles espacios para su desarrollo, exhibición y promoción.
	Escasa visibilización de los artistas locales en lugares como el Teatro Zapallar y otros eventos.	

Fuente: Mesas Participativas de Cultura Zapallar 2026, Elaboración propia.

7. Definición de misión y visión

7.1 VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

Ser una comuna referente en cultura, arte y patrimonio, reconocida por su identidad territorial, la valoración de sus tradiciones y memoria local, la participación de sus comunidades y el acceso equitativo a la cultura en todas sus localidades.

MISIÓN

Fortalecer el desarrollo cultural de Zapallar mediante una gestión participativa, inclusiva y descentralizada que promueva el acceso a la cultura, apoye a artistas y cultores, valore el patrimonio y la memoria local, genere espacios y oportunidades de creación y formación.

Tabla 8.1. Líneas estratégicas, objetivos estratégicos y programas culturales

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA CULTURAL
A. ACCESO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Acercar actividades culturales a barrios y localidades	Cultura Cerca de Ti
	Fortalecer la participación comunitaria y la inclusión cultural	Zapallar Participa en Cultura
B. IDENTIDAD, PATRIMONIO Y MEMORIA	Recuperar, poner en valor y activar relatos, fotografías, testimonios y memoria local	Memoria Viva de Zapallar
	Crear y activar circuitos patrimoniales y culturales en las distintas localidades	Rutas y Patrimonio de Zapallar
C. FORMACIÓN Y CREACIÓN	Fortalecer la formación artística y cultural complementaria para niños, jóvenes y adultos	Escuela de Artes y Cultura
	Aumentar las oportunidades de creación, circulación, exhibición y reconocimiento de artistas, cultores y agentes culturales locales	Creadores de Zapallar
D. DESCENTRALIZACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Garantizar una programación cultural anual, territorialmente equilibrada y con presencia en las distintas localidades	Cultura en Todas las Localidades
	Promover el intercambio cultural entre localidades y la vinculación con experiencias culturales externas a la comuna	Circuitos de Intercambio y Experiencias Culturales
	Favorecer una programación cultural continua durante todo el año, articulada territorialmente	Programación Cultural Territorial y Anual “Vive Zapallar”
E. INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN Y GOBERNANZA CULTURAL	Fortalecer y articular los espacios destinados al desarrollo de actividades culturales	Espacios Culturales Locales
	Fortalecer la coordinación institucional, la participación de agentes culturales y la continuidad de la gestión cultural comunal	Gobernanza Cultural
	Fortalecer las capacidades de artistas, cultores, gestores y organizaciones culturales para la gestión y desarrollo de iniciativas	Formación y Fortalecimiento de Agentes Culturales

Fuente: Mesas Participativas de Cultura Zapallar 2026, elaboración propia.

9. Propuesta en base al análisis por localidad y segmento

Tabla 9.1. Propuesta cultural para Zapallar por segmento de público

1. Zapallar	
Público	**Actividades propuestas**
Niños, niñas y adolescentes	Cine infantil y familiar, talleres de dibujo, pintura e ilustración, teatro infantil, cuentacuentos, talleres de música, actividades de fotografía, paseos patrimoniales y actividades de memoria local.
Personas adultas	Talleres de artes y oficios, pintura y manualidades, escritura y memoria local, cine en el Teatro de Zapallar, encuentros de música y canto, exposiciones de artistas locales, paseos patrimoniales, encuentros sobre historia y tradiciones de la comuna.
Personas mayores	Talleres de memoria y patrimonio, recopilación de historias y fotografías antiguas, encuentros de canto y tradiciones, talleres de artesanía, encuentros intergeneracionales con NNA, exposiciones de objetos y recuerdos de la localidad.
Énfasis territorial: Patrimonio, memoria, creación artística y aprovechamiento del Teatro de Zapallar.	
El diagnóstico reconoce la existencia de infraestructura cultural, talleres municipales y profesionales vinculados a la cultura, pero plantea mejorar la difusión, diversificar los públicos, recuperar tradiciones y generar actividades durante todo el año.	

Fuente: En base a las mesas participativas y encuestas de cultura 2026, elaboración propia.

Tabla 9.2. Propuesta cultural para Cachagua por segmento de público

2. Cachagua	
Público	**Actividades propuestas**
Niños, niñas y adolescentes	Talleres de dibujo y pintura, música y canto, teatro, cine al aire libre, talleres de artes y oficios, actividades relacionadas con el borde costero, juegos tradicionales.
Personas adultas	Talleres de artes y oficios, costura, pintura, manualidades, música y canto, cine comunitario, ferias de artesanía y emprendimientos, encuentros de memoria e identidad local, recuperación de tradiciones.
Personas mayores	Talleres de memoria oral, recuperación de historias de Cachagua, artesanía y oficios tradicionales, encuentros de canto y tradiciones, registro de fotografías y relatos, actividades intergeneracionales.
Énfasis territorial: recuperación de identidad y tradiciones de Cachagua como la fiesta de la primavera, y descentralización de la oferta cultural.	
La propuesta responde especialmente a la inexistencia de talleres identificada en la localidad y a las dificultades de traslado hacia otras localidades.	

Fuente: En base a las mesas participativas y encuestas de cultura 2026, Elaboración propia.

Tabla 9.3. Propuesta cultural para La Laguna por segmento de público

3. La Laguna	
Público	**Actividades propuestas**
Niños, niñas y adolescentes	Talleres de música y canto, dibujo y pintura, cine familiar, actividades de naturaleza y medioambiente, cuentacuentos, lectura, fotografía, encuentros de talentos infantiles y juveniles.
Personas adultas	Talleres de música, canto y expresión escénica, escritura y literatura, pintura, artes y oficios, encuentros con escritores, músicos y actores locales, cine comunitario, exposiciones, actividades de patrimonio y memoria.
Personas mayores	Taller de memoria local, encuentros de canto a lo divino y tradiciones, recopilación de relatos, fotografía y archivo comunitario, encuentros de poesía y literatura, actividades intergeneracionales.
Énfasis territorial: creación artística, música, literatura, memoria y patrimonio de La Laguna.	
La localidad posee potencial humano en gestores culturales, escritores, cantantes y actores, por lo que se puede aprovechar ese capital local para generar actividades y formación cultural. El diagnóstico también plantea fortalecer la oferta, particularmente en Laguna Costa.	

Fuente: En base a las mesas participativas y encuestas de cultura 2026, elaboración propia.

Tabla 9.4. Propuesta cultural para Catapilco por segmento de público

4. Catapilco	
Público	**Actividades propuestas**
Niños, niñas y adolescentes	Escuela o academia de música, talleres de percusión, dibujo y pintura, teatro infantil, cine infantil, bandas juveniles, talleres de patrimonio y alfarería, folklore y juegos tradicionales.
Personas adultas	Talleres de música y canto, danza y folklore, artes visuales, artesanía y oficios, encuentros de artistas locales, cine y documentales, ferias culturales y de emprendimientos, talleres de patrimonio e historia local.
Personas mayores	Talleres de memoria e historia de Catapilco, rescate de bailes tradicionales, transmisión de conocimientos y oficios, encuentros de folklore, recopilación de relatos y fotografías, participación como cultores en actividades con NNA.
Énfasis territorial: música, folklore, artes y patrimonio.	
Esta es una de las localidades donde existe una oportunidad especialmente importante para el trabajo con NNA, ya que el diagnóstico identifica una escasa oferta cultural para este segmento y plantea expresamente talleres enfocados en las infancias. También se propone una Escuela de artes y música, junto con espacios para el desarrollo artístico juvenil.	

Fuente: En base a las mesas participativas y encuestas de cultura 2026, elaboración propia.

Tabla 9.5. Propuesta cultural para El Blanquillo por segmento de público

5. El Blanquillo	
Público	**Actividades propuestas**

Niños, niñas y adolescentes	Taller de radio y podcast, dibujo y pintura, cine y recreación, cuentacuentos, teatro, música, ruta patrimonial infantil, juegos tradicionales, carnaval y actividades familiares.
Personas adultas	Radio y podcast comunitario, fotografía y memoria local, dibujo y pintura, artesanía, cine comunitario, ferias de emprendedores y artesanos, paseos culturales, actividades de recuperación de la historia de El Blanquillo.
Personas mayores	Taller de memoria oral, recopilación de historias de la localidad, registro de fotografías antiguas, encuentros sobre tradiciones religiosas, transmisión de conocimientos y relatos a las nuevas generaciones.
Énfasis territorial: comunicación comunitaria, memoria e identidad local.	
La existencia del taller de radio y podcast constituye una oportunidad concreta para desarrollar una línea de comunicación cultural y participación de NNA y adultos. A ello se suma la necesidad identificada de fortalecer el rescate patrimonial y generar actividades culturales más diversas.	

Fuente: En base a las mesas participativas y encuestas de cultura 2026, elaboración propia.

Tabla 9.6. Propuesta cultural para La Hacienda por segmento de público

6. La Hacienda	
Público	**Actividades propuestas**
Niños, niñas y adolescentes	Taller de alfarería ancestral, laboratorio de historia de la Ex Hacienda, dibujo y pintura, teatro basado en historias locales, fotografía patrimonial, cine familiar, ruta patrimonial infantil, talleres de patrimonio rural.
Personas adultas	Alfarería y oficios tradicionales, talleres de patrimonio e historia local, fotografía, pintura, artesanía, recuperación de relatos de la Ex Hacienda, rutas patrimoniales, ferias de artesanía y productos locales, actividades de turismo rural.
Personas mayores	Taller de memoria histórica; recopilación de relatos de la Ex Hacienda, recuperación de fotografías y objetos antiguos, transmisión de oficios tradicionales, encuentros intergeneracionales, participación como portadores de memoria local.
Énfasis territorial: patrimonio rural, alfarería ancestral, historia de la Ex Hacienda y memoria.	
La propuesta se sustenta especialmente en el reconocimiento de la alfarería ancestral, las casas con valor patrimonial y la necesidad de rescatar la historia de la Ex Hacienda.	

Fuente: En base a las mesas participativas y encuestas de cultura 2026, elaboración propia.

Tabla 9.7. Propuesta cultural para Población Estadio por segmento de público

7. Población Estadio	
Público	**Actividades propuestas**
Niños, niñas y adolescentes	Teatro infantil y juvenil, ilustración, artes visuales, canto y música, percusión, actividades artístico-culturales en espacios deportivos, encuentros de talentos, cine comunitario, juegos y actividades recreativas.

Personas adultas	Teatro, música, canto y danza, ilustración y artes visuales, encuentros musicales, actividades gastronómicas, cine comunitario, encuentros vecinales, talleres culturales para adultos y adulto-joven.
Personas mayores	Talleres de canto y música, memoria comunitaria, encuentros vecinales, recuperación de historias de la localidad, actividades gastronómicas tradicionales, encuentros intergeneracionales.
Énfasis territorial: participación comunitaria, música, teatro, artes y actividades culturales cercanas a los residentes.	
En Población Estadio el diagnóstico identifica dificultades de conectividad y que las actividades suelen realizarse lejos de la localidad. Al mismo tiempo, existe talento local en canto, música, bandas y danza y disposición de la Junta de Vecinos para trabajar conjuntamente con el Municipio y la Fundación.	

Fuente: En base a las mesas participativas y encuestas de cultura 2026, elaboración propia.

Tabla 10.1. Perfil de proyecto: Itinerancias culturales por localidades

A. ACCESO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
Nombre del programa	Cultura Cerca de Ti
Nombre del proyecto	Itinerancias culturales por localidades
Descripción	Modalidad de programación cultural territorial que permite llevar actividades artísticas y culturales a las distintas localidades de la comuna, favoreciendo una distribución equilibrada de la oferta y facilitando el acceso de la comunidad a actividades culturales cercanas.
Fundamentación	El diagnóstico participativo evidencia la necesidad de acercar la cultura a las distintas localidades de la comuna y disminuir las barreras de acceso asociadas a distancia, transporte y concentración de actividades. La itinerancia se articula con la programación cultural territorial y anual.
Objetivo general	Descentralizar el acceso a la oferta cultural comunal mediante programación itinerante en las distintas localidades de Zapallar.
Objetivos específicos	Generar actividades culturales en las distintas localidades. Favorecer la participación comunitaria. Facilitar el acceso a actividades culturales cercanas. Promover la participación y circulación de artistas y agentes culturales locales.
Actividades	Programación itinerante de teatro, música, danza, cine, exposiciones, actividades familiares, patrimonio y presentaciones de artistas locales, de acuerdo con la programación cultural anual y las necesidades de cada localidad.
Recursos	Recursos destinados a programación cultural territorial, honorarios de artistas y agrupaciones, producción técnica y materiales necesarios. Los traslados de artistas y agrupaciones contratadas se contemplarán dentro de las condiciones de prestación del servicio artístico, cuando corresponda.
Plazo	Implementación durante 2027–2030, de acuerdo con la programación cultural anual.
Responsables	Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, en coordinación con la Municipalidad de Zapallar, organizaciones comunitarias y agentes culturales.
Seguimiento	Monitoreo trimestral de la programación ejecutada, localidades beneficiadas, actividades realizadas y participación.
Evaluación	Número de actividades, localidades beneficiadas, participantes, artistas y agentes culturales locales participantes y nivel de satisfacción.

Tabla 10.2. Perfil de proyecto: Sistema Comunal de Difusión Cultural

A. ACCESO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
Nombre del programa	Cultura Cerca de Ti
Nombre del proyecto	Sistema Comunal de Difusión Cultural
Descripción	Sistema coordinado para asegurar la difusión oportuna de la programación cultural comunal mediante los canales institucionales y territoriales disponibles.
Fundamentación	La participación cultural requiere información oportuna, clara y accesible. El Municipio cuenta con un área de Comunicaciones que desarrolla la difusión institucional, por lo que el PMC se orienta a cubrir necesidades específicas de difusión cultural que requieran apoyo adicional.
Objetivo general	Mejorar el acceso de la comunidad a información sobre la oferta cultural comunal.
Actividades	Calendario cultural mensual, difusión de actividades específicas, apoyo a campañas territoriales y producción de soportes impresos o digitales cuando no estén cubiertos por las capacidades institucionales existentes.
Recursos	Presupuesto específico para publicidad de iniciativas del PMC y materiales o soportes de difusión territorial. La gestión habitual de redes sociales, prensa y diseño institucional corresponde al área municipal de Comunicaciones.
Plazo	Permanente durante 2027–2030.
Responsables	Municipalidad de Zapallar, área de Comunicaciones y Fundación Municipal de Cultura de Zapallar.
Seguimiento	Revisión mensual de las acciones de difusión realizadas, canales utilizados, actividades difundidas y alcance.
Evaluación	Número de campañas específicas, actividades difundidas, alcance de publicaciones y anticipación promedio de la difusión.

Tabla 10.3. Perfil de proyecto: Memoria Viva de Zapallar, Puesta en Valor y Activación del Archivo Local

B. IDENTIDAD, PATRIMONIO Y MEMORIA	
Nombre del programa	Memoria Viva de Zapallar
Nombre del proyecto	Memoria Viva de Zapallar, Puesta en Valor y Activación del Archivo Local
Descripción	Puesta en valor y activación cultural de fotografías, documentos, relatos y otros materiales de memoria local que

	formen parte de los procesos de archivo y recopilación existentes en la comuna.
Fundamentación	El diagnóstico participativo plantea la necesidad de rescatar y transmitir la memoria local a las nuevas generaciones. El PLADECO contempla un programa de digitalización, archivo y memoria, por lo que este proyecto se concentra en la activación cultural de los materiales recopilados, evitando duplicar procesos de levantamiento y digitalización.
Objetivo general	Poner en valor y activar la memoria local mediante acciones culturales, educativas y comunitarias.
Actividades	Curaduría de exposiciones, montaje de muestras, actividades educativas, acciones intergeneracionales y actividades de mediación vinculadas al archivo local.
Recursos	Honorarios especializados para curaduría o mediación cuando sean necesarios, materiales de exposición, montaje y materiales educativos.
Plazo	Implementación durante 2027–2030.
Responsables	Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales y cultores.
Seguimiento	Seguimiento semestral de exposiciones, actividades educativas, localidades incorporadas y participación.
Evaluación	Número de exposiciones, actividades de mediación, participantes y localidades involucradas.

Tabla 10.4. Perfil de proyecto: Rutas Patrimoniales por localidad

B. IDENTIDAD, PATRIMONIO Y MEMORIA	
Nombre del programa	Rutas y Patrimonio de Zapallar
Nombre del proyecto	Rutas Patrimoniales por localidad
Descripción	Implementación de rutas culturales y patrimoniales que permitan conocer la historia, arquitectura, tradiciones, personajes y patrimonio de las distintas localidades.
Fundamentación	Existe interés comunitario por fortalecer el conocimiento del patrimonio y desarrollar una relación entre cultura, territorio y turismo. La formulación se orienta a la implementación e interpretación de rutas, evitando duplicar funciones municipales de catastro y gestión turística.
Objetivo general	Poner en valor y difundir el patrimonio cultural local mediante rutas e instrumentos de interpretación.

Actividades	Implementación de recorridos, señalética puntual, códigos QR, contenidos interpretativos, material educativo y activaciones patrimoniales.
Recursos	Señalética puntual, contenidos interpretativos, códigos QR, material educativo y recursos para activaciones o recorridos especiales.
Plazo	Implementación durante 2027–2030.
Responsables	Municipalidad de Zapallar, área municipal de Turismo, Fundación Municipal de Cultura y organizaciones locales.
Seguimiento	Revisión semestral de recursos interpretativos instalados, recorridos realizados y participación.
Evaluación	Número de rutas activadas, visitantes o participantes, elementos patrimoniales incorporados y satisfacción de usuarios.

Tabla 10.5. Perfil de proyecto: Fortalecimiento y Reactivación de Fiestas y Tradiciones Locales

B. IDENTIDAD, PATRIMONIO Y MEMORIA	
Nombre del programa	Memoria Viva de Zapallar
Nombre del proyecto	Fortalecimiento y Reactivación de Fiestas y Tradiciones Locales
Descripción	Fortalecimiento de celebraciones, fiestas, tradiciones y expresiones culturales propias de las localidades, complementando la programación cultural existente.
Fundamentación	Las comunidades manifiestan preocupación por la pérdida de tradiciones y la necesidad de transmitirlas a las nuevas generaciones. La iniciativa se articula con la programación comunitaria existente, concentrándose en componentes culturales adicionales.
Objetivo general	Fortalecer la continuidad y transmisión de las expresiones culturales tradicionales de las localidades.
Actividades	Presentaciones de artistas y cultores, actividades intergeneracionales, materiales vinculados a las tradiciones y apoyo a componentes culturales específicos de las celebraciones.
Recursos	Honorarios de artistas y agrupaciones, producción técnica y materiales para actividades y tradiciones.
Plazo	Programación anual durante 2027–2030.

Responsables	Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, Municipalidad, organizaciones comunitarias y cultores.
Seguimiento	Seguimiento anual de la programación, participación de cultores, actividades realizadas y participación comunitaria.
Evaluación	Número de actividades, cultores participantes, participantes y expresiones tradicionales fortalecidas.

Tabla 10.6. Perfil de proyecto: Catastro Comunal de Artistas y Agentes Culturales

C. FORMACIÓN Y CREACIÓN	
Nombre del programa	Creadores de Zapallar
Nombre del proyecto	Catastro Comunal de Artistas y Agentes Culturales
Descripción	Mantención y actualización del registro de artistas, cultores, gestores, organizaciones y agentes culturales vinculados con la comuna.
Fundamentación	La comuna requiere mantener actualizado el conocimiento de su ecosistema cultural para facilitar oportunidades de participación, contratación, difusión y colaboración. El registro ya cuenta con avances institucionales, por lo que no se contempla una nueva etapa de levantamiento con presupuesto independiente.
Objetivo general	Mantener actualizado y disponible el registro comunal de artistas y agentes culturales.
Actividades	Actualización anual de datos, incorporación de nuevos agentes y revisión de representación territorial y disciplinaria.
Recursos	Capacidades y recursos existentes de la Fundación Municipal de Cultura.
Plazo	Actualización anual durante 2027–2030.
Responsables	Fundación Municipal de Cultura de Zapallar.
Seguimiento	Revisión anual del registro y de su representación territorial y disciplinaria.
Evaluación	Porcentaje de actualización anual, número de agentes registrados y número de localidades y disciplinas representadas.

Tabla 10.7. Perfil de proyecto: Escuela de Artes de Zapallar, Creando desde nuestro territorio

C. FORMACIÓN Y CREACIÓN	
Nombre del programa	Programa de Formación Artística y Cultural de Zapallar
Nombre del proyecto	Escuela de Artes de Zapallar, Creando desde nuestro territorio

Descripción	Programa de formación artística y cultural complementaria orientado a niños, niñas, adolescentes y adultos, articulado con la oferta regular existente y destinado a ampliar oportunidades en disciplinas y procesos formativos que requieran apoyo adicional.
Fundamentación	La comunidad y las encuestas a niños, niñas y adolescentes evidencian interés y demanda por actividades artísticas. La Fundación Municipal de Cultura ya desarrolla talleres regulares, por lo que la Escuela se plantea como una oferta complementaria y especializada.
Objetivo general	Ampliar las oportunidades de formación, creación y participación artística en la comuna.
Actividades	Talleres y procesos formativos complementarios, nuevas disciplinas, laboratorios de creación, actividades territoriales y muestras de los procesos formativos.
Recursos	Honorarios de talleristas o especialistas para procesos complementarios, materiales de nuevas disciplinas, equipamiento específico no disponible y muestras de procesos.
Plazo	Implementación durante 2027–2030.
Responsables	Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, establecimientos educacionales y artistas locales.
Seguimiento	Seguimiento trimestral de procesos formativos, asistencia, continuidad de participantes y distribución territorial.
Evaluación	Número de procesos formativos, participantes, localidades representadas, producciones realizadas y satisfacción.

Tabla 10.8. Perfil de proyecto: Ventana de Creadores de Zapallar

C. FORMACIÓN Y CREACIÓN	
Nombre del programa	Creadores de Zapallar
Nombre del proyecto	Ventana de Creadores de Zapallar
Descripción	Generación de oportunidades de exhibición, circulación y difusión para artistas y creadores locales, con énfasis en disciplinas no cubiertas por otras iniciativas regulares.
Fundamentación	Existe una demanda por mayor visibilidad de artistas locales. La iniciativa complementa los espacios y programas existentes, diferenciándose de acciones destinadas específicamente a artesanos y emprendimientos.

Objetivo general	Aumentar las oportunidades de circulación y exhibición de artistas y creadores locales.
Actividades	Exposiciones, presentaciones, muestras, conciertos, actividades de circulación y encuentros con creadores.
Recursos	Honorarios de artistas y creadores, producción técnica y materiales o soportes para exhibición.
Plazo	Implementación durante 2027–2030.
Responsables	Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, artistas, creadores y organizaciones culturales.
Seguimiento	Seguimiento trimestral de artistas participantes, actividades realizadas y espacios utilizados.
Evaluación	Número de artistas participantes, actividades realizadas, público asistente y disciplinas representadas.

Tabla 10.9. Perfil de proyecto: Programación Cultural Territorial y Anual "Vive Zapallar"

D. DESCENTRALIZACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	
Nombre del programa	Cultura en Todas las Localidades
Nombre del proyecto	Programación Cultural Territorial y Anual "Vive Zapallar"
Descripción	Programación cultural anual, continua y territorialmente equilibrada que articula actividades culturales durante todo el año y en las distintas localidades de la comuna.
Fundamentación	Las mesas participativas identifican la necesidad de contar con una oferta cultural continua y territorialmente equilibrada, no concentrada únicamente en períodos de mayor actividad. Esta iniciativa integra la programación territorial anual y las acciones que anteriormente se planteaban como "Vive Zapallar" y Agenda Cultural Territorial.
Objetivo general	Garantizar una programación cultural anual, continua y territorialmente equilibrada.
Actividades	Calendario anual, programación por localidad, actividades culturales territoriales complementarias, coordinación de programación y acciones de mediación o participación.
Recursos	Recursos destinados exclusivamente a actividades culturales territoriales complementarias que no estén cubiertas por la programación regular de la Fundación Municipal de Cultura.
Plazo	Anual y permanente durante 2027–2030.
Responsables	Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, Municipalidad y organizaciones locales.

Seguimiento	Revisión trimestral del cumplimiento de la programación y de la distribución territorial de actividades.
Evaluación	Número de actividades por localidad, frecuencia de programación, participantes y porcentaje de cumplimiento de la programación anual.

Tabla 10.10. Perfil de proyecto: Circuitos de Intercambio y Experiencias Culturales

D. DESCENTRALIZACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	
Nombre del programa	Cultura en Todas las Localidades
Nombre del proyecto	Circuitos de Intercambio y Experiencias Culturales
Descripción	Programa que promueve el intercambio cultural entre las distintas localidades de Zapallar y, progresivamente, la vinculación con experiencias culturales fuera de la comuna.
Fundamentación	La descentralización no debe limitarse a trasladar actividades desde un centro hacia las localidades, sino también favorecer que las comunidades conozcan y participen en experiencias culturales de otros territorios.
Objetivo general	Fortalecer la integración cultural territorial mediante intercambios y experiencias compartidas.
Actividades	Intercambios entre localidades, visitas culturales, encuentros, actividades de mediación, participación de artistas y experiencias culturales externas.
Recursos	Transporte para intercambios territoriales, actividades de mediación, accesos a experiencias culturales y materiales educativos.
Plazo	Implementación durante 2027–2030.
Responsables	Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, organizaciones comunitarias, artistas y agentes culturales.
Seguimiento	Seguimiento semestral de intercambios, localidades participantes, artistas involucrados y dificultades logísticas.
Evaluación	Número de intercambios, localidades involucradas, participantes y artistas o agentes culturales participantes.

Tabla 10.11. Perfil de proyecto: Programación y Activación Cultural de la Estación de Catapilco

E. DESCENTRALIZACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL	
Nombre del programa	Espacios Culturales Locales
Nombre del proyecto	Programación y Activación Cultural de la Estación de Catapilco
Descripción	Programación cultural complementaria para activar la Ex Estación de Catapilco como espacio cultural, comunitario y

	patrimonial, una vez que sus condiciones de funcionamiento lo permitan.
Fundamentación	La Ex Estación de Catapilco constituye un espacio con potencial para actividades culturales y patrimoniales. La Municipalidad se encuentra desarrollando obras complementarias, por lo que el PMC se concentra en programación y activación cultural, evitando duplicar inversiones de infraestructura.
Objetivo general	Contribuir a la activación cultural de la Ex Estación de Catapilco mediante programación artística, cultural y patrimonial.
Actividades	Programación cultural, exposiciones, actividades comunitarias y eventos culturales compatibles con las condiciones de funcionamiento del espacio.
Recursos	Programación cultural y artística complementaria, producción técnica y materiales para actividades. Las obras y servicios de infraestructura corresponden a la gestión municipal.
Plazo	Implementación progresiva durante 2027–2030, de acuerdo con la disponibilidad y condiciones del espacio.
Responsables	Municipalidad de Zapallar y Fundación Municipal de Cultura de Zapallar.
Seguimiento	Monitoreo trimestral de actividades, participación y uso cultural del espacio.
Evaluación	Número de actividades, usuarios o participantes y horas de utilización cultural.

Tabla 10.12. Perfil de proyecto: Red de Espacios para la Cultura Local

E. INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN Y GOBERNANZA CULTURAL	
Nombre del programa	Espacios Culturales Locales
Nombre del proyecto	Red de Espacios para la Cultura Local
Descripción	Articulación y optimización de espacios públicos y comunitarios disponibles para actividades culturales, mediante identificación, coordinación de uso y formulación de proyectos cuando corresponda.
Fundamentación	Las localidades manifiestan la necesidad de contar con espacios adecuados para actividades culturales y artísticas. La identificación de infraestructura y la formulación de proyectos

	de inversión corresponden principalmente a las capacidades municipales existentes.
Objetivo general	Fortalecer la disponibilidad y articulación de espacios para el desarrollo cultural en las localidades.
Actividades	Identificación y actualización de espacios, coordinación de usos, priorización de necesidades y apoyo a la formulación y gestión de proyectos de mejoramiento o equipamiento.
Recursos	Capacidades profesionales municipales existentes. Las inversiones específicas en infraestructura o equipamiento deberán gestionarse mediante los mecanismos de financiamiento que correspondan.
Plazo	Implementación durante 2027–2030.
Responsables	Municipalidad de Zapallar, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Obras y Fundación Municipal de Cultura, según corresponda.
Seguimiento	Seguimiento semestral de espacios identificados, necesidades priorizadas y proyectos gestionados.
Evaluación	Número de espacios identificados, proyectos gestionados, espacios disponibles y actividades realizadas.

Tabla 10.13. Perfil de proyecto: Fortalecimiento de Agentes Culturales y Gobernanza Cultural

E. INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN Y GOBERNANZA CULTURAL	
Nombre del programa	Fortalecimiento de la Gestión Cultural y Gobernanza
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de Agentes Culturales y Gobernanza Cultural
Descripción	Acciones de formación, coordinación y articulación destinadas a fortalecer las capacidades de artistas, cultores, gestores y organizaciones culturales para participar en la gestión cultural comunal.
Fundamentación	El seguimiento del PMC anterior identificó brechas en capacitación, coordinación y mecanismos permanentes de articulación cultural. El nuevo PMC requiere fortalecer estas capacidades para mejorar la continuidad y gestión de las iniciativas.
Objetivo general	Fortalecer las capacidades de gestión de los agentes culturales y los mecanismos de coordinación cultural comunal.
Actividades	Capacitaciones en formulación y gestión de proyectos culturales, postulación y ejecución de fondos públicos,

	producción cultural, fortalecimiento de organizaciones y espacios de coordinación.
Recursos	Principalmente capacitación y asistencia técnica mediante instituciones públicas, universidades y colaboraciones. El presupuesto del PMC se utilizará para actividades formativas específicas que requieran contratación o producción adicional.
Plazo	Implementación durante 2027–2030.
Responsables	Municipalidad de Zapallar, Fundación Municipal de Cultura de Zapallar, agentes y organizaciones culturales.
Seguimiento	Seguimiento anual de capacitaciones, participantes, organizaciones involucradas y acciones de coordinación.
Evaluación	Número de actividades formativas, participantes, organizaciones participantes y proyectos o iniciativas formulados con apoyo de las capacitaciones.

Nota: La ausencia de una asignación presupuestaria específica no implica la eliminación de la acción, sino que responde a que su implementación se realiza mediante recursos, capacidades institucionales o programas existentes, evitando duplicidad de financiamiento.

11. Programación Cultural Territorial y Anual 2027–2030

11.1 Programa: Cultura en Todas las Localidades

Proyecto: Programación Cultural Territorial y Anual “Vive Zapallar”

La Programación Cultural Territorial y Anual “Vive Zapallar” tiene por finalidad asegurar una programación cultural continua durante todo el año, distribuida de manera equilibrada entre las siete localidades de la comuna. La programación se define considerando las necesidades y propuestas culturales identificadas para cada localidad y segmento de público.

La iniciativa se implementará en complementariedad con la programación regular de la Fundación Municipal de Cultura. El presupuesto del PMC se destinará a actividades culturales complementarias que permitan ampliar la cobertura territorial y temporal, evitando duplicidades con acciones y funciones que ya cuentan con financiamiento o capacidades institucionales.

Tabla 11.1. Programación Cultural Territorial y Anual "Vive Zapallar" 2027–2030 por localidad y segmento de público

Localidad	Segmento de público	Tipo de actividades culturales	Período	Responsable
Zapallar	NNA	Cine infantil y familiar, talleres de dibujo, pintura e ilustración, teatro infantil, cuentacuentos, música, fotografía, paseos patrimoniales y actividades de memoria local.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
Zapallar	Personas adultas	Artes y oficios, pintura y manualidades, escritura y memoria local, cine en el Teatro de Zapallar, música y canto, exposiciones, paseos patrimoniales, historia y tradiciones.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
Zapallar	Personas mayores	Memoria y patrimonio, historias y fotografías antiguas, canto y tradiciones, artesanía, encuentros intergeneracionales y exposición de objetos y recuerdos.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
Cachagua	NNA	Dibujo y pintura, música y canto, teatro, cine al aire libre, artes y oficios, actividades relacionadas con el borde costero y juegos tradicionales.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
Cachagua	Personas adultas	Artes y oficios, costura, pintura, manualidades, música y canto, cine comunitario, ferias de artesanía y emprendimientos, memoria e identidad local y recuperación de tradiciones.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
Cachagua	Personas mayores	Memoria oral, recuperación de historias de Cachagua, artesanía y oficios tradicionales, canto y tradiciones, fotografías, relatos y actividades intergeneracionales.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
La Laguna	NNA	Música y canto, dibujo y pintura, cine familiar, naturaleza y medioambiente, cuentacuentos, lectura, fotografía y encuentros de talentos infantiles y juveniles.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
La Laguna	Personas adultas	Música, canto y expresión escénica, escritura y literatura, pintura, artes y oficios, encuentros con escritores, músicos y actores locales, cine, exposiciones, patrimonio y memoria.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
La Laguna	Personas mayores	Memoria local, recopilación de relatos, fotografía y archivo comunitario, poesía, literatura y actividades intergeneracionales.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad

Localidad	Segmento de público	Tipo de actividades culturales	Período	Responsable
Catapilco	NNA	Escuela o academia de música, percusión, dibujo y pintura, teatro infantil, cine infantil, bandas juveniles, patrimonio y alfarería, folklore y juegos tradicionales.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
Catapilco	Personas adultas	Música y canto, danza y folklore, artes visuales, artesanía y oficios, encuentros de artistas locales, cine, documentales, ferias y patrimonio e historia local.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
Catapilco	Personas mayores	Memoria e historia de Catapilco, rescate de bailes tradicionales, transmisión de conocimientos y oficios, folklore, relatos, fotografías y participación como cultores.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
El Blanquillo	NNA	Radio y podcast, dibujo y pintura, cine y recreación, cuentacuentos, teatro, música, ruta patrimonial infantil, juegos tradicionales, carnaval y actividades familiares.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
El Blanquillo	Personas adultas	Radio y podcast comunitario, fotografía y memoria local, dibujo y pintura, artesanía, cine comunitario, ferias, paseos culturales y recuperación de la historia local.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
El Blanquillo	Personas mayores	Memoria oral, recopilación de historias de la localidad, fotografías antiguas, tradiciones religiosas, transmisión de conocimientos y relatos a nuevas generaciones.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
La Hacienda	NNA	Alfarería ancestral, historia de la Ex Hacienda, dibujo y pintura, teatro basado en historias locales, fotografía patrimonial, cine familiar, ruta patrimonial infantil y patrimonio rural.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
La Hacienda	Personas adultas	Alfarería y oficios tradicionales, patrimonio e historia local, fotografía, pintura, artesanía, relatos de la Ex Hacienda, rutas patrimoniales, ferias y turismo rural.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
La Hacienda	Personas mayores	Memoria histórica, relatos de la Ex Hacienda, fotografías y objetos antiguos, transmisión de oficios tradicionales, encuentros intergeneracionales y memoria local.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
Población Estadio	NNA	Teatro infantil y juvenil, ilustración, artes visuales, canto y música, percusión, actividades artístico-	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad

Localidad	Segmento de público	Tipo de actividades culturales	Período	Responsable
		culturales en espacios deportivos, talentos, cine, juegos y recreación.		
Población Estadio	Personas adultas	Teatro, música, canto y danza, ilustración y artes visuales, encuentros musicales, actividades gastronómicas, cine comunitario, encuentros vecinales y talleres culturales.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad
Población Estadio	Personas mayores	Canto y música, memoria comunitaria, encuentros vecinales, recuperación de historias de la localidad, gastronomía tradicional y encuentros intergeneracionales.	2027–2030	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad

Fuente: En base a las Mesas Participativas y Encuestas de Cultura 2026, elaboración propia.

11.2 Agenda Cultural Territorial 2027–2030

Programa: Cultura en todas las localidades
11.2. Proyecto: Agenda Cultural Territorial

Tabla 11.2. Agenda Cultural Territorial 2027–2030: programación cultural anual por localidad

Acción / programa	Territorio / localidad	Período de ejecución	Público objetivo	Responsable	Monto estimado	Fuente de financiamiento
Programación cultural anual en localidades	Zapallar, Cachagua, Catapilco, La Laguna, Pob. Estadio, El Blanquillo, La Hacienda	Anual, 2027–2030	Comunidad general, familias, NNA, jóvenes y personas mayores	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad	**$18.000.000**	Presupuesto Municipal, Fundación, MINCAP – Fondos de Cultura, GORE, aportes privados
Actividades culturales descentralizadas	Distintas localidades de la comuna, con énfasis en sectores con menor oferta	Anual, 2027–2030	Comunidad local y familias	Fundación Municipal de Cultura, organizaciones locales	**$13.000.000**	Fundación, Presupuesto Municipal, MINCAP, GORE, auspicios
Actividades culturales en espacios comunitarios y cotidianos	Plazas, escuelas, sedes comunitarias, espacios públicos y otros lugares disponibles	Anual, 2027–2030	NNA, jóvenes, familias y comunidad general	Fundación, organizaciones territoriales, establecimientos educacionales	**$9.000.000**	MINCAP, Fundación, Presupuesto Municipal, alianzas privadas
Coordinación y planificación territorial	Todas las localidades	Permanente	Organizaciones culturales, dirigentes y agentes culturales	Fundación Municipal de Cultura / Municipalidad	**$5.000.000**	Presupuesto Municipal, Fundación

Acción / programa	Territorio / localidad	Período de ejecución	Público objetivo	Responsable	Monto estimado	Fuente de financiamiento
Difusión y comunicación territorial de la agenda	Todas las localidades	Anual, 2027–2030	Comunidad comunal y visitantes	Fundación / Comunicaciones Municipal	**$5.000.000**	Presupuesto Municipal; Fundación; aportes privados
				TOTAL	**$50.000.000**	**Financiamiento mixto**

11.3 Presupuesto 2027–2030

La iniciativa contempla una asignación total de $20.000.000 para el período 2027–2030. El monto corresponde al conjunto de la programación y no constituye una asignación presupuestaria independiente para cada segmento o localidad.

Año	Monto
2027	$4.000.000
2028	$5.000.000
2029	$5.000.000
2030	$6.000.000
Total 2027–2030	**$20.000.000**

Fuente: En base a las Mesas Participativas de Cultura 2026, elaboración propia.

11.4 Criterio de implementación y financiamiento

El presupuesto del PMC se utilizará para actividades culturales complementarias que permitan ampliar la cobertura territorial y temporal de la programación existente. La definición anual de actividades considerará las necesidades de cada localidad y segmento, la disponibilidad de espacios, la participación de agentes culturales locales y la programación regular de la Fundación.

No se contempla financiamiento adicional para las funciones regulares de la Fundación Municipal de Cultura ni para las labores habituales de Comunicaciones Municipal. La difusión institucional se realizará mediante las capacidades existentes de la Municipalidad.

12 . Priorización y plan de inversión

Tabla 12.1. Priorización de iniciativas culturales 2027–2030

12. Priorización y plan de inversión

La priorización se organiza por ejes estratégicos y por fase de implementación anual. Se mantiene la lógica del documento original, ajustando la ejecución a las capacidades institucionales existentes y evitando duplicidades con la programación regular de la Fundación Municipal de Cultura, las funciones municipales y el área de Comunicaciones.

Prioridad	Eje	2027	2028	2029	2030
1	Formación y Creación	Preparación y puesta en marcha	Implementación	Consolidación	Continuidad y evaluación
2	Acceso y Participación	Investigación y preparación	Implementación territorial	Ampliación de públicos	Consolidación
3	Identidad, Patrimonio y Memoria	Investigación y preparación	Inicio de proyectos	Implementación	Consolidación y difusión
4	Gestión y Gobernanza Cultural	Organización y planificación	Implementación	Consolidación	Sostenibilidad
Transversal	Descentralización e Integración Territorial	Diseño territorial	Implementación	Ampliación	Consolidación

La priorización anterior organiza la implementación del PMC según sus principales ámbitos de acción. La iniciativa Red de Espacios para la Cultura Local se mantiene como una acción de estudio, diagnóstico, identificación y priorización de espacios existentes, sin comprometer en este PMC obras de construcción, habilitación o equipamiento. Las inversiones que eventualmente se deriven de dicho estudio deberán ser formuladas y gestionadas posteriormente mediante los instrumentos y fuentes de financiamiento que correspondan. La asignación presupuestaria del capítulo 13 se concentra en acciones que requieren recursos adicionales, mientras que otras acciones permanecen vigentes mediante capacidades institucionales existentes o se integran a programas de mayor alcance.

13. Plan de Inversiones 2027–2030

Los montos siguientes corresponden a una proyección referencial de planificación. Representan la inversión que el PMC contempla para orientar la gestión municipal durante 2027–2030 y no constituyen por sí mismos recursos adjudicados. Las fuentes complementarias indicadas son potenciales y dependerán de disponibilidad presupuestaria, requisitos y bases vigentes.

Se presentan las acciones con asignación presupuestaria específica y, en una tabla separada, las acciones que forman parte del PMC sin una asignación presupuestaria independiente.

Tabla 13.1. Plan de Inversiones 2027–2030

N°	Iniciativa	2027	2028	2029	2030	Total 2027–2030
1	Sistema Comunal de Difusión Cultural	$3.000.000	$3.000.000	$3.500.000	$3.500.000	$13.000.000
2	Memoria Viva de Zapallar, Puesta en Valor y Activación del Archivo Local	$5.500.000	$4.000.000	$4.000.000	$3.500.000	$17.000.000
3	Rutas Patrimoniales por localidad	$7.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$25.000.000
4	Fortalecimiento y Reactivación de Fiestas y Tradiciones Locales	$11.000.000	$12.000.000	$13.000.000	$13.000.000	$49.000.000
5	Escuela de Artes de Zapallar, Creando desde nuestro territorio	$19.000.000	$20.000.000	$21.000.000	$22.000.000	$82.000.000
6	Ventana de Creadores de Zapallar	$6.000.000	$7.000.000	$7.000.000	$7.000.000	$27.000.000
7	Programación Cultural Territorial y Anual “Vive Zapallar”	$4.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$6.000.000	$20.000.000
8	Circuitos de Intercambio y Experiencias Culturales	$7.000.000	$7.000.000	$8.000.000	$8.000.000	$30.000.000
9	Programación y Activación Cultural de la Estación de Catapilco	$12.000.000	$12.000.000	$13.000.000	$13.000.000	$50.000.000
10	Fortalecimiento de Agentes Culturales y Gobernanza Cultural	$2.000.000	$2.000.000	$2.500.000	$2.500.000	$9.000.000
11	Ramal Cultural: Zapallar en Red	$3.000.000	$3.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$14.000.000
12	Creación y Formación de Audiencias	$5.000.000	$5.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$22.000.000
	TOTAL	**$84.500.000**	**$86.000.000**	**$94.000.000**	**$94.500.000**	**$359.000.000**

Nota: Los montos corresponden a la planificación presupuestaria estimada del PMC para el período 2027–2030. Su ejecución estará sujeta a disponibilidad presupuestaria, formulación de proyectos y requisitos de las fuentes de financiamiento correspondientes.

Tabla 13.2. Acciones sin asignación presupuestaria específica

Acción	Tratamiento en el PMC
Itinerancias culturales por localidades	Se mantiene como modalidad de implementación territorial y se integra a la Programación Cultural Territorial y Anual “Vive Zapallar”.
Catastro Comunal de Artistas y Agentes Culturales	Se mantiene y actualiza mediante las capacidades existentes de la Fundación Municipal de Cultura, sin una asignación presupuestaria específica en el PMC.
Red de Espacios para la Cultura Local	Se mantiene como estudio de identificación, diagnóstico, priorización y formulación de proyectos. No contempla obras, habilitación ni equipamiento dentro del PMC.
Vive Zapallar, como iniciativa independiente	Se integra a la Programación Cultural Territorial y Anual “Vive Zapallar”, evitando duplicidad presupuestaria.

Nota: Estas acciones forman parte del PMC, pero no cuentan con una asignación presupuestaria independiente. Su implementación se realizará mediante capacidades institucionales existentes, recursos de otras iniciativas o su integración a programas ya financiados.

13.2 Resumen de inversión proyectada

Año	Inversión proyectada
2027	$84,5 millones
2028	$86 millones
2029	$94 millones
2030	$94,5 millones
Total 2027–2030	$359 millones

Nota general: La ausencia de una asignación presupuestaria específica no implica la eliminación de la acción, sino que responde a que su implementación se realiza mediante recursos, capacidades institucionales o programas existentes, evitando duplicidad de financiamiento.

Las fuentes de financiamiento señaladas corresponden a alternativas complementarias potenciales y no constituyen recursos adjudicados ni compromisos de financiamiento por parte de las instituciones mencionadas. Su utilización dependerá de la naturaleza de cada proyecto, la disponibilidad presupuestaria, los requisitos y las bases de las convocatorias vigentes durante el período de implementación del PMC.

Para los fondos públicos concursables y mecanismos externos, los nombres, líneas de financiamiento, requisitos y montos máximos deberán ser revisados en las convocatorias vigentes de cada año del período 2027–2030.

Tabla 13.3. Fuentes de financiamiento potencial 2027–2030

Esta tabla complementa el Plan de Inversiones y muestra las fuentes de financiamiento potenciales para cada iniciativa. Las fuentes se consideran alternativas complementarias y no constituyen recursos adjudicados ni compromisos de financiamiento. La fuente efectiva dependerá del tipo de gasto, la formulación del proyecto, la disponibilidad presupuestaria, los convenios y las bases vigentes durante cada año del PMC.

N°	Iniciativa	Fuentes de financiamiento potencial	Aplicación / criterio de financiamiento
1	Sistema Comunal de Difusión Cultural	Presupuesto Municipal, Fundación Municipal de Cultura, aportes privados y auspicios.	Financiamiento directo del PMC para publicidad y soportes territoriales. La difusión institucional rutinaria se realiza con las capacidades existentes de Comunicaciones Municipal.
2	Memoria Viva de Zapallar, Puesta en Valor y Activación del Archivo Local	Presupuesto Municipal, Fundación Municipal de Cultura, Fondo de Patrimonio Cultural (FONPAT), Fondart Regional, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Ley de Donaciones con Fines Culturales.	Se orienta a curaduría, exposiciones, mediación y activación del archivo. Las acciones de rescate, digitalización y repositorio deben articularse con la iniciativa de archivo contemplada en el PLADECO.
3	Rutas Patrimoniales por localidad	Presupuesto Municipal, Fondo de Patrimonio Cultural (FONPAT), Fondart Regional, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), programas públicos vinculados a turismo y patrimonio, Fundación Municipal de Cultura.	Prioriza señalética, códigos QR, recursos interpretativos, material educativo y activaciones. La elaboración de rutas se apoya en las capacidades municipales de Turismo.
4	Fortalecimiento y Reactivación de Fiestas y Tradiciones Locales	Presupuesto Municipal, Fundación Municipal de Cultura, Fondart Regional, Fondo de Artes Escénicas (FAE), Fondo de la Música, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Ley de Donaciones con Fines Culturales, auspicios y aportes privados.	Complementa la programación existente con honorarios artísticos, producción técnica y materiales vinculados directamente a celebraciones y tradiciones locales.
5	Escuela de Artes de Zapallar, Creando desde nuestro territorio	Presupuesto Municipal, Fundación Municipal de Cultura, Fondart Regional, Fondo de Artes Escénicas (FAE), Fondo de la Música, Fondo de Patrimonio Cultural (FONPAT), alianzas con establecimientos educacionales, universidades y aportes privados.	El PMC financia procesos formativos complementarios, nuevas disciplinas, materiales, equipamiento específico y muestras, evitando duplicar el programa regular de talleres.
6	Ventana de Creadores de Zapallar	Presupuesto Municipal, Fundación Municipal de Cultura, Fondart Regional, Fondo de Artes Escénicas (FAE), Fondo de la Música, Ley de Donaciones con Fines Culturales, auspicios y aportes privados.	Financia honorarios, producción técnica y soportes de exhibición y circulación de artistas y creadores locales, con foco en disciplinas no cubiertas por otras líneas institucionales.
7	Programación Cultural Territorial y Anual “Vive Zapallar”	Presupuesto Municipal, Fundación Municipal de Cultura, Fondart Regional, Fondo de Artes Escénicas (FAE), Fondo de la Música, aportes privados y auspicios.	Corresponde a actividades culturales territoriales complementarias en las siete localidades. No incorpora

N°	Iniciativa	Fuentes de financiamiento potencial	Aplicación / criterio de financiamiento
			difusión institucional general ni programación regular ya financiada.
8	Circuitos de Intercambio y Experiencias Culturales	Presupuesto Municipal, Fundación Municipal de Cultura, convenios y alianzas intermunicipales, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), aportes de instituciones participantes.	Prioriza traslados, mediación, acceso a experiencias y materiales. El componente intermunicipal puede ejecutarse mediante convenios de colaboración.
9	Programación y Activación Cultural de la Estación de Catapilco	Presupuesto Municipal, Fundación Municipal de Cultura, Fondart Regional, Fondo de Artes Escénicas (FAE), Fondo de la Música, aportes privados y convenios de colaboración.	El PMC financia programación, producción técnica y materiales. La infraestructura y habilitación del recinto corresponden a la Municipalidad y no forman parte de este presupuesto.
10	Fortalecimiento de Agentes Culturales y Gobernanza Cultural	Presupuesto Municipal, Fundación Municipal de Cultura, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Programa Red Cultura, convenios con universidades y otras instituciones públicas.	Se prioriza el acceso a capacitación y asistencia técnica gratuita. El PMC sólo financia sesiones o acciones específicas cuando no exista oferta institucional disponible.
11	Ramal Cultural: Zapallar en Red	Presupuesto Municipal, aportes de los municipios participantes, convenios de colaboración intermunicipal, instituciones asociadas.	El Programa Red Cultura se considera apoyo institucional y técnico, no una fuente de financiamiento directa.
12	Creación y Formación de Audiencias	Presupuesto Municipal, Fundación Municipal de Cultura, Fondart Regional, Programa Red Cultura, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), alianzas con establecimientos educacionales y otras instituciones.	Se concentra en mediación cultural, actividades para NNA y familias, vinculación educativa y materiales de mediación.

Tabla 13.4. Fuentes para acciones sin asignación presupuestaria independiente

Acción	Tratamiento / fuente de financiamiento
Itinerancias culturales por localidades	Se integra a la Programación Cultural Territorial y Anual 'Vive Zapallar' y será financiada con el presupuesto de esta iniciativa. La Fundación Municipal de Cultura podrá complementar su ejecución con recursos propios u otras fuentes de financiamiento disponibles.
Catastro Comunal de Artistas y Agentes Culturales	Se mantiene y actualiza mediante capacidades y recursos propios de la Fundación Municipal de Cultura, sin asignación independiente del PMC.
Red de Espacios para la Cultura Local	Estudio de identificación, diagnóstico, priorización y formulación de proyectos. Las futuras inversiones concretas podrán gestionarse, según el proyecto y las bases vigentes, mediante Presupuesto Municipal, Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Acción	Tratamiento / fuente de financiamiento
	(FNDR), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y fondos de infraestructura o equipamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Fuente: Elaboración propia a partir de los perfiles de proyectos y del Plan de Inversiones del PMC Zapallar 2027–2030, complementado con los criterios de articulación institucional definidos para evitar duplicidades presupuestarias.

Glosario de fuentes

Fondart Regional: Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, línea regional.
Fondo de Artes Escénicas (FAE).
Fondo de la Música.
Fondo de Patrimonio Cultural (FONPAT).
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).
Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
Ley de Donaciones con Fines Culturales.
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP).
Gobierno Regional de Valparaíso.

Nota técnica: Las líneas, requisitos, montos máximos y condiciones de cada fondo deben revisarse en las convocatorias anuales 2027–2030. La identificación de una fuente en esta tabla no implica adjudicación ni garantiza elegibilidad.

Tabla 13.5. Respaldo y base de estimación de las cifras

Esta tabla explica de dónde surge cada monto del Plan de Inversiones. Las cifras son estimaciones de planificación del PMC para 2027–2030. El respaldo no corresponde a cotizaciones cerradas: se construye a partir de los recursos descritos en los perfiles de proyectos, la experiencia de gasto registrada por la Fundación Municipal de Cultura en 2025 y los ajustes efectuados para evitar duplicidades con funciones y programas ya financiados.

N°	Iniciativa	2027	2028	2029	2030	Total	Respaldo y base de estimación
1	**Sistema Comunal de Difusión Cultural**	$3,0 M	$3,0 M	$3,5 M	$3,5 M	$13,0 M	El perfil considera difusión radial, afiches, piezas digitales, carteleras y plataformas. La estimación se complementa con Comunicaciones Municipal que cubre difusión institucional rutinaria y existe equipamiento disponible.

							2027: $2,0 M publicidad y difusión + $1,0 M materiales y soportes. Como referencia institucional, el Balance 2025 registra $10,44 M en Imagen y Difusión.
2	**Memoria Viva de Zapallar, Puesta en Valor y Activación del Archivo Local**	$5,5 M	$4,0 M	$4,0 M	$3,5 M	$17,0 M	El perfil considera archivo, exposiciones y acciones educativas. La estimación actual excluye la recopilación y digitalización básica porque la iniciativa 117 del PLADECO ya contempla rescate, digitalización y repositorio. 2027: $2,0 M curaduría + $1,5 M montaje + $1,0 M mediación + $1,0 M actividades intergeneracionales.
3	**Rutas Patrimoniales por localidad**	$7,0 M	$6,0 M	$6,0 M	$6,0 M	$25,0 M	El perfil contempla investigación, diseño, señalética, QR, audioguías, visitas y material educativo. Como la capacidad municipal de Turismo puede asumir el diseño e investigación de rutas, el PMC concentra recursos en implementación e interpretación. 2027: $3,0 M señalética/recursos interpretativos + $1,0 M QR + $1,0 M material educativo + $2,0 M activaciones.
4	**Fortalecimiento y Reactivación de Fiestas y Tradiciones Locales**	$11,0 M	$12,0 M	$13,0 M	$13,0 M	$49,0 M	El perfil contempla artistas, producción, materiales y actividades tradicionales. Con el objetivo de no duplicar el Programa de Conciertos y Festivales Comunitarios del PLADECO. 2027: $6,0 M honorarios de artistas y agrupaciones + $4,0 M producción técnica + $1,0 M materiales.
5	**Escuela de Artes de Zapallar, Creando desde nuestro territorio**	$19,0 M	$20,0 M	$21,0 M	$22,0 M	$82,0 M	El perfil contempla docentes, materiales, instrumentos, equipamiento y muestras. Se considera complementario al Programa Talleres Artísticos Culturales del PLADECO. El Balance 2025 registra $111,41 M en honorarios de talleristas y $4,58 M en materiales de talleristas. 2027: $12,0 M formación complementaria + $3,0 M materiales + $2,0 M equipamiento específico + $2,0 M muestras.
6	**Ventana de Creadores de Zapallar**	$6,0 M	$7,0 M	$7,0 M	$7,0 M	$27,0 M	El perfil considera exposiciones, conciertos, ferias, muestras, presentaciones y publicaciones. La estimación se focaliza en honorarios, producción y soportes de exhibición. 2027: $3,0 M honorarios + $2,0 M producción técnica + $1,0 M materiales y soportes.
7	**Programación Cultural Territorial y Anual “Vive Zapallar”**	$4,0 M	$5,0 M	$5,0 M	$6,0 M	$20,0 M	El perfil de Agenda Cultural Territorial busca programación anual y territorialmente equilibrada. La comunidad expresó necesidad de continuidad durante el año. La nueva cifra evita duplicar programación regular de la Fundación y se concentra en actividades complementarias. 2027: $3,0 M actividades territoriales + $1,0 M materiales.
8	**Circuitos de Intercambio y Experiencias Culturales**	$7,0 M	$7,0 M	$8,0 M	$8,0 M	$30,0 M	El perfil plantea intercambio entre localidades. Se prioriza transporte, mediación, acceso y materiales.

9	**Programación y Activación Cultural de la Estación de Catapilco**	$12,0 M	$12,0 M	$13,0 M	$13,0 M	$50,0 M	El perfil contempla programación y producción, dado que la Municipalidad asume las inversiones y la Fundación la gestión cultural. 2027: $8,0 M programación + $3,0 M producción técnica + $1,0 M materiales.
10	**Fortalecimiento de Agentes Culturales y Gobernanza Cultural**	$2,0 M	$2,0 M	$2,5 M	$2,5 M	$9,0 M	El perfil de gestión considera fortalecimiento de capacidades. El monto se limita a acciones formativas concretas y se prioriza oferta gratuita de Ministerio de las Culturas, Red Cultura y alianzas académicas. 2027: $2,0 M para módulos de formulación, gestión, producción y fortalecimiento organizacional.
11	**Ramal Cultural: Zapallar en Red**	$3,0 M	$3,0 M	$4,0 M	$4,0 M	$14,0 M	La iniciativa contempla $3 M en 2027 y $14 M en total, por lo que se mantiene. El desglose 2027 es: $1,2 M traslados + $0,8 M producción/materiales + $0,7 M participación de artistas/agentes + $0,3 M materiales de intercambio. Se financia mediante aportes municipales, municipios participantes y convenios.
12	**Creación y Formación de Audiencias**	$5,0 M	$5,0 M	$6,0 M	$6,0 M	$22,0 M	El perfil contempla mediación, nuevos públicos y vinculación educacional. 2027: $2,0 M mediación + $1,5 M NNA y familias + $1,0 M vinculación educativa + $0,5 M materiales.

- **Nota de respaldo presupuestario:** El Balance 2025 de la Fundación registra gastos efectivos de $111.410.662 en honorarios de talleristas de cultura, $108.695.534 en eventos, $10.441.058 en imagen y difusión, $4.584.010 en materiales de talleristas y $1.264.689 en traslados, asimismo la revisión de montos estimados a través de licitaciones recientes en el Portal Mercado Público. Estos antecedentes permiten contrastar la escala de los montos del PMC, pero no constituyen una cotización ni significan que cada gasto del balance corresponda directamente a una iniciativa del PMC.
- **Nota de montos:** Los montos corresponden a una estimación plurianual y deberán precisarse anualmente según programación efectiva, disponibilidad presupuestaria, cotizaciones, convenios y requisitos de las fuentes de financiamiento.

14. Referencias bibliográficas

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2025). Reporte comunal 2025: Zapallar. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?idcom=5405

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (2009). Observación general N.º 21: Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo 1 a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/TreatyBodyExternal/Download.aspx?Lang=es&symbolno=E%2FC.12%2FGC%2F21

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (1972). Pila de bronce que se encuentra ubicada en la plaza del Pueblo de Zapallar. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/pila-bronce-encuentra-ubicada-plaza-pueblo-zapallar

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (1975). Réplica de la casa construida en el siglo XVII en Hildesheim, Baviera. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/replica-casa-construida-siglo-xvii-hildesheim-baviera

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (1989). Sector del balneario de Zapallar. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/sector-del-balneario-de-zapallar

Ilustre Municipalidad de Zapallar. (s. f.). Áreas verdes y plazas. https://www.munizapallar.cl/areas-verdes

Ilustre Municipalidad de Zapallar. (s. f.). Cultura. https://www.munizapallar.cl/cultura

Ilustre Municipalidad de Zapallar. (s. f.). Historia. https://www.munizapallar.cl/historia/

Ilustre Municipalidad de Zapallar. (s. f.). Lugares de interés. https://www.munizapallar.cl/lugares-de-interes

Ilustre Municipalidad de Zapallar. (2023). Zapallar certificó a más de 700 alumnos pertenecientes a los 35 talleres municipales. https://www.munizapallar.cl/blog/zapallar-certifico-a-mas-de-700-alumnos-pertenecientes-a-los-35

Instituto Nacional de Estadísticas. (2025). Censo de Población y Vivienda 2024. https://censo2024.ine.gob.cl/ine-publica-base-de-datos-del-censo-de-poblacion-y-vivienda-2024/

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025). Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura. https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2025/12/guia-pmc_final_digital.pdf

Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/professionalinterest/cescr.pdf

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (s. f.). Ley N.º 17.288 sobre Monumentos Nacionales. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=28892

UNESCO. (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. https://www.unesco.org/es/legal-affairs/unesco-universal-declaration-cultural-diversity?hub=370

UNESCO. (2016). Culture: Urban future: Global report on culture for sustainable urban development. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245999

Legislación citada

Chile. (1970). Ley N.º 17.288: Legisla sobre Monumentos Nacionales; modifica las leyes 16.617 y 16.719; deroga el Decreto Ley 651, de 17 de octubre de 1925. Diario Oficial de la República de Chile.

Chile. (1988). Ley N.º 18.695: Orgánica Constitucional de Municipalidades. Diario Oficial de la República de Chile.

Chile. (2011). Ley N.º 20.500: Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Diario Oficial de la República de Chile.

Chile. (2017). Ley N.º 21.045: Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Diario Oficial de la República de Chile.

Chile. (2022). Ley N.º 21.430: Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. Diario Oficial de la República de Chile.

SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Valparaíso. (2024). Estrategia Quinquenal de Cultura de la Región de Valparaíso 2024–2029. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

15. ANEXOS

ZAPALLAR





CACHAGUA




IDENTIDAD, PATRIMONIO Y MEMORIA
1. Creación de Ruta patrimonial por sector.
2. Reactivación de fiestas tradicionales.
(ej. fiesta de la primavera, aniversario de Zanallar)
Mediación cultural por
FORMACION

LA LAGUNA DE ZAPALLAR





LA HACIENDA





CATAPILCO





EL BLANQUILLO





POB. ESTADIO



MESA NIÑOS, NILAS Y ADOLESCENTES



LISTAS DE ASISTENCIA

Mesa Técnica

PROGRAMA Red Cultura

ZAPALLAR

4. Nómina de Integrantes

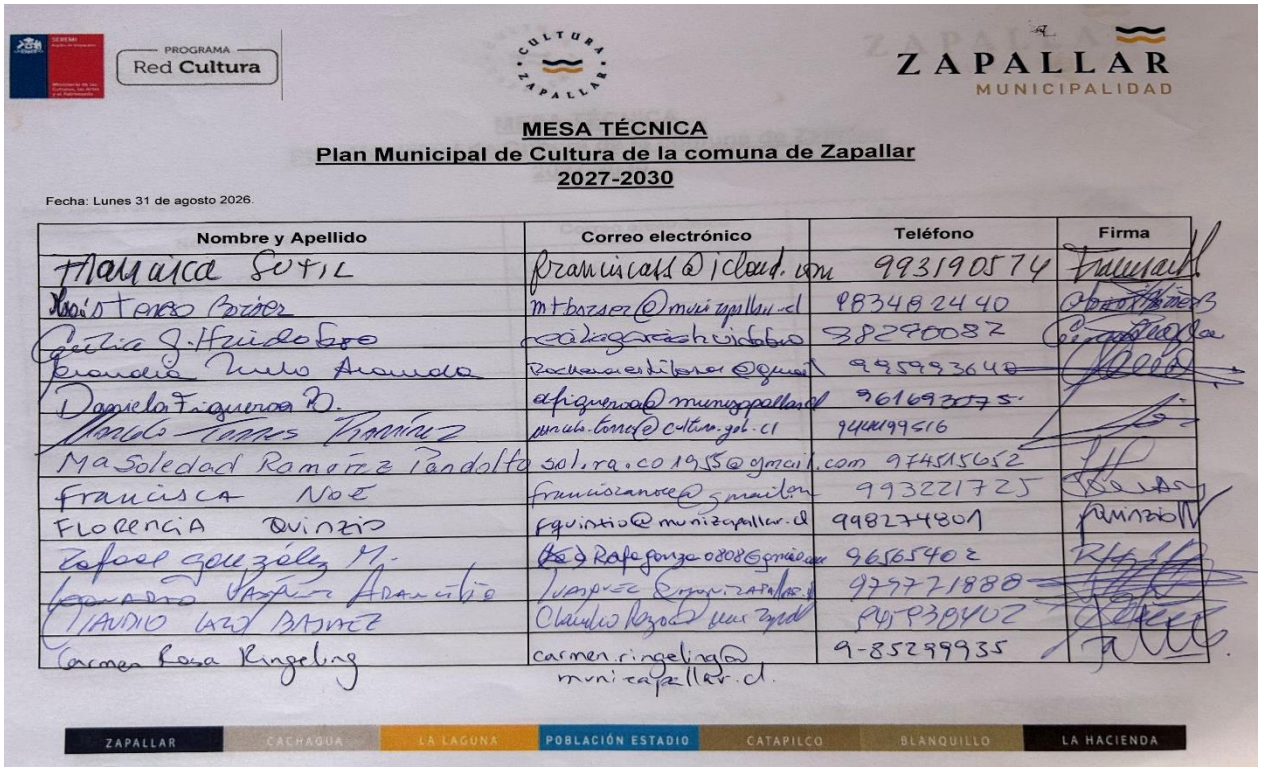
Nº	Nombre	Departamento/ Organización/ Otro	Rol en la Mesa Técnica	Correo electrónico	Fono	Firma
1	Luis Guajardo	concejal	Interrante		98505 9R5z	
2	Rafael Gonzalez H.	Cosoc		Rafaguzman0808@gmail.com	96565402	
3	Ma Soledad Ramirez Pandolfo	Cosoc		Solerraco1955@gmail.com	974515852	
4	Rosa Collarado M.	Adm. Municipal		rguillardo@munizapalla.cl	9-58390542	
5	CLAUDIO CALO B	FUNDACION MUNICIPAL		CLAUDIO.CALO@MUNIZAPALLAR.CL	945938402	
6	[illegible]	FUNDACION MUNICIPAL		[illegible]		
7	Carmen Rosa Ringeling	Concejal		carmen.ringeling@munizapallar.cl	9-85299933	

Activar Windows
Ve a Configuración pa

PROGRAMA Red Cultura

ZAPALLAR

Nº	Nombre	Departamento/ Organización/ Otro	Rol en la Mesa Técnica	Correo electrónico	Fono	Firma
8	JOCELYNE LEIVA FROST	PROGRAMA RED CULTURA		JOCELYNE.LEIVA@CULTURA.GOB.CL	56995964270	
9	Maria Teresa Ibañez Ibañez	FUNDACION CULTURAL Y DIDECO.	Apoyo en gestion	mibanez@munizapallar.cl	983482440	
10	Meiji Tsukamoto	Asesora	Asesora	m.tsukamoto@munizapallar.cl	934945522	
11	Daniela Figueroa B	Dideco.		dfigueroa@munizapallar.cl	96169307	
12	Carolina Carrasco	Secpla		Carolina.carrasco@munizapallar.cl	967798373	
13						



PROGRAMA Red Cultura

CULTURA ZAPALLAR

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

MESA TÉCNICA

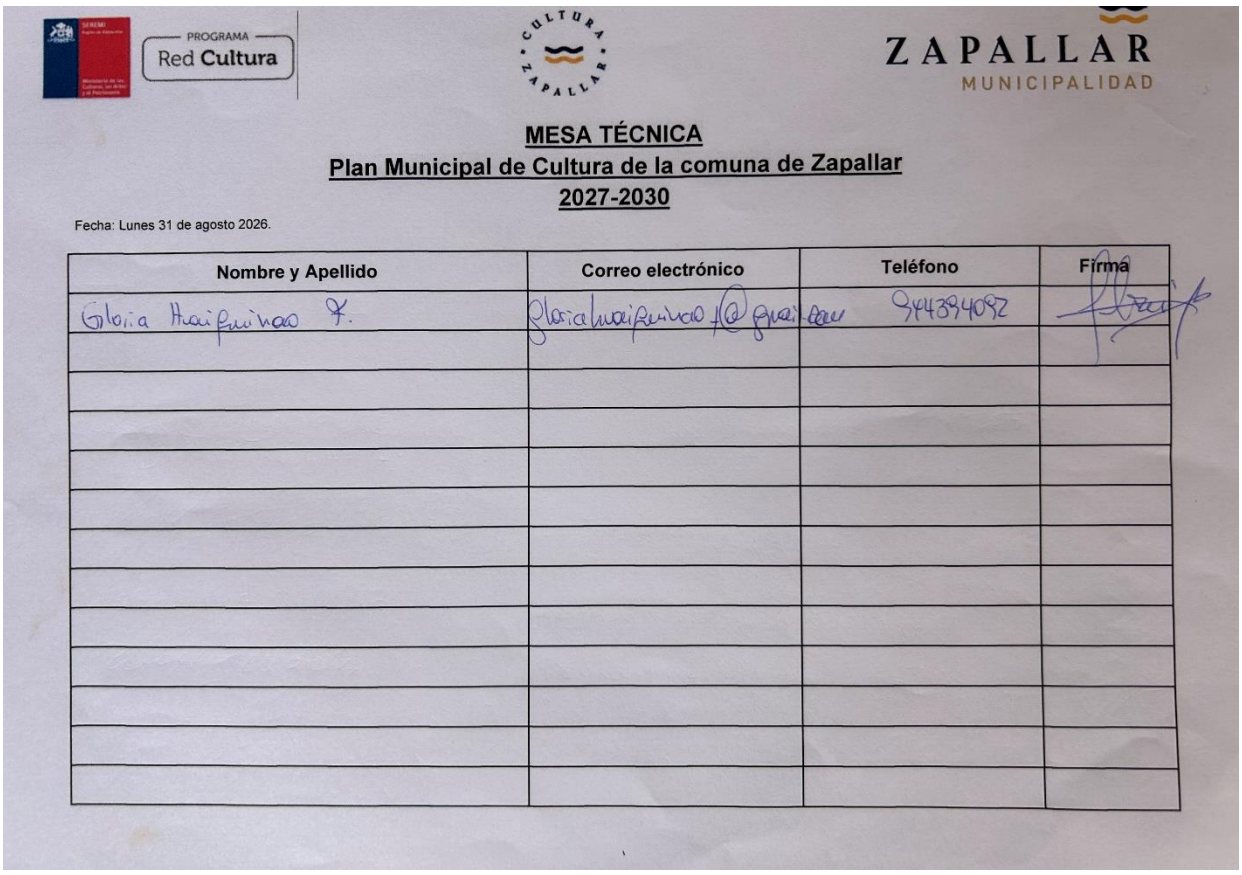
Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar

2027-2030

Fecha: Lunes 31 de agosto 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Francisca Soto L	franciscals@icloud.com	993190574	
María Teresa Bazán	mtbazan@municipallar.cl	98348240	
Cecilia J. Huidobro	[illegible]	38290082	
Fernando Julio Aranda	[illegible]	995993648	
Daniela Figueroa D.	dfigueroa@munizapallar.cl	961693075	
Marcelo Torres Ramírez	marcelo.torres@cultura.gob.cl	944199516	
Ma Soledad Ramírez Pandolfo	sol.ra.co1955@gmail.com	974515052	
Francisca Noé	franciscanoe@gmail.com	99322725	
Florencia Quinzio	fquintio@munizapallar.cl	998274801	
Rafael González M.	Rafagonza0808@gmail.com	96565402	
Leonardo Vásquez Aranguiz	Turismo@turismozapallar.cl	979721880	
Claudio Lazo Báez	Claudio.lazo@municipallar.cl	961938402	
Carmen Rosa Ringeling	carmen.ringeling@municipallar.cl	9-85299935	

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | POBLACIÓN ESTADIO | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA



PROGRAMA Red Cultura

CULTURA ZAPALLAR

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

MESA TÉCNICA

Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar

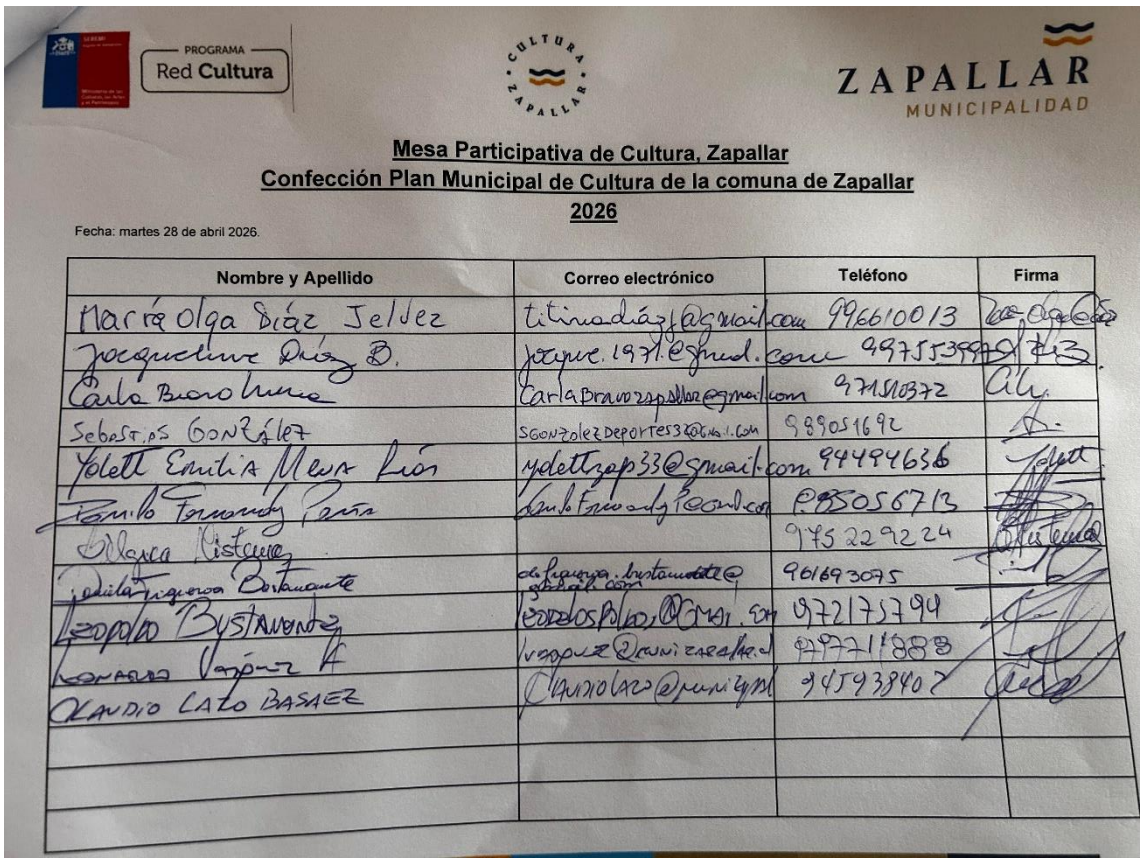
2027-2030

Fecha: Lunes 31 de agosto 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Gloria Huaiquinao F.	gloriahuaiquinao@gmail.com	94394092	

MESAS PARTICIPATIVAS

ZAPALLAR



PROGRAMA Red Cultura

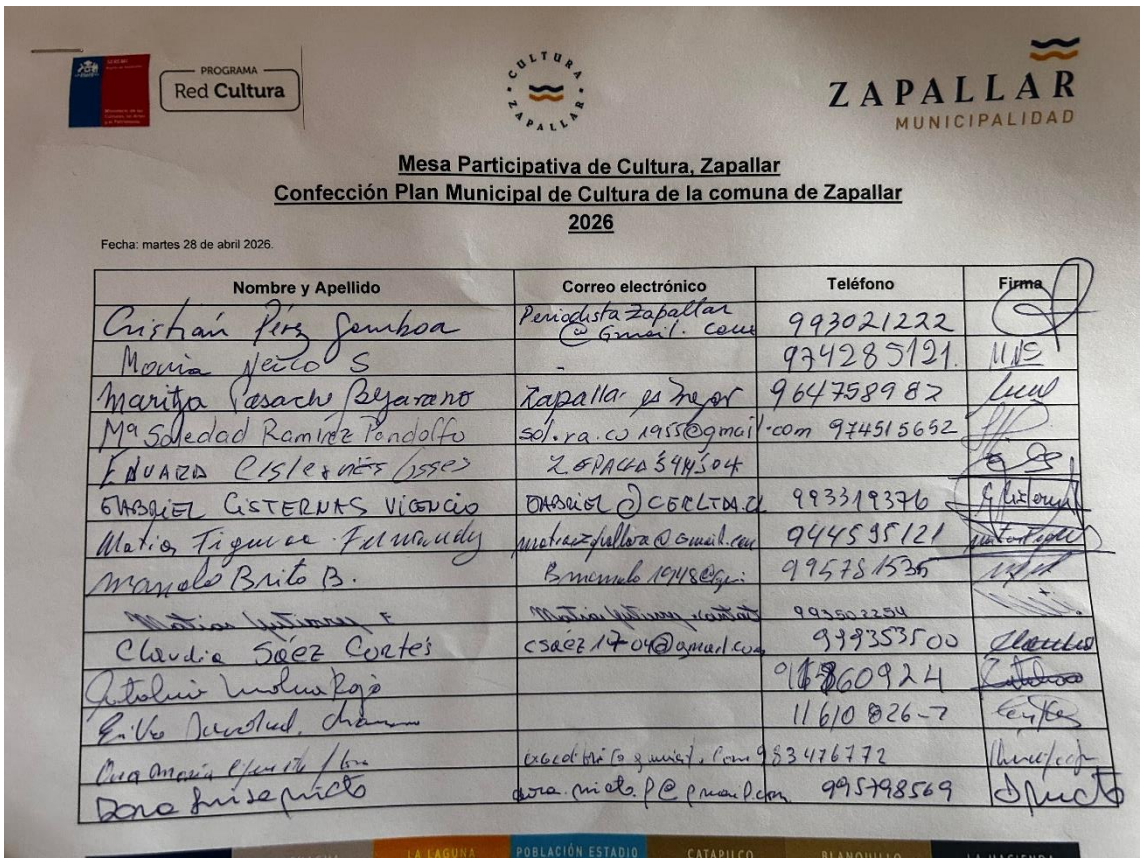
CULTURA ZAPALLAR

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

Mesa Participativa de Cultura, Zapallar
Confección Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: martes 28 de abril 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
María Olga Díaz Jeldez	titinadiaz@gmail.com	996610013	
Jacqueline Díaz D.	jaqpue.1971@gmail.com	997553	
Carla Bravo Muñoz	carlabravo.zapallar@gmail.com	971510372	
Sebastián González	sgonzalezdeportes32@gmail.com	989051692	
Yolett Emilia Meza Ríos	yolettzap33@gmail.com	944946336	
Camilo Fernandez Parra	camilo.fernandez@gmail.com	985056713	
Olga Nistenes		975229224	
Adela Figueroa Bustamante	adelafigueroa.bustamante@gmail.com	961693075	
Leopoldo Bustamante	leopoldobustamante@gmail.com	972175794	
Ivan Vargas A.	ivanpvz@municipalidadzapallar.cl	977211888	
Claudio Cato Basaez	claudiocato@municipalidadzapallar.cl	945938402	



PROGRAMA Red Cultura

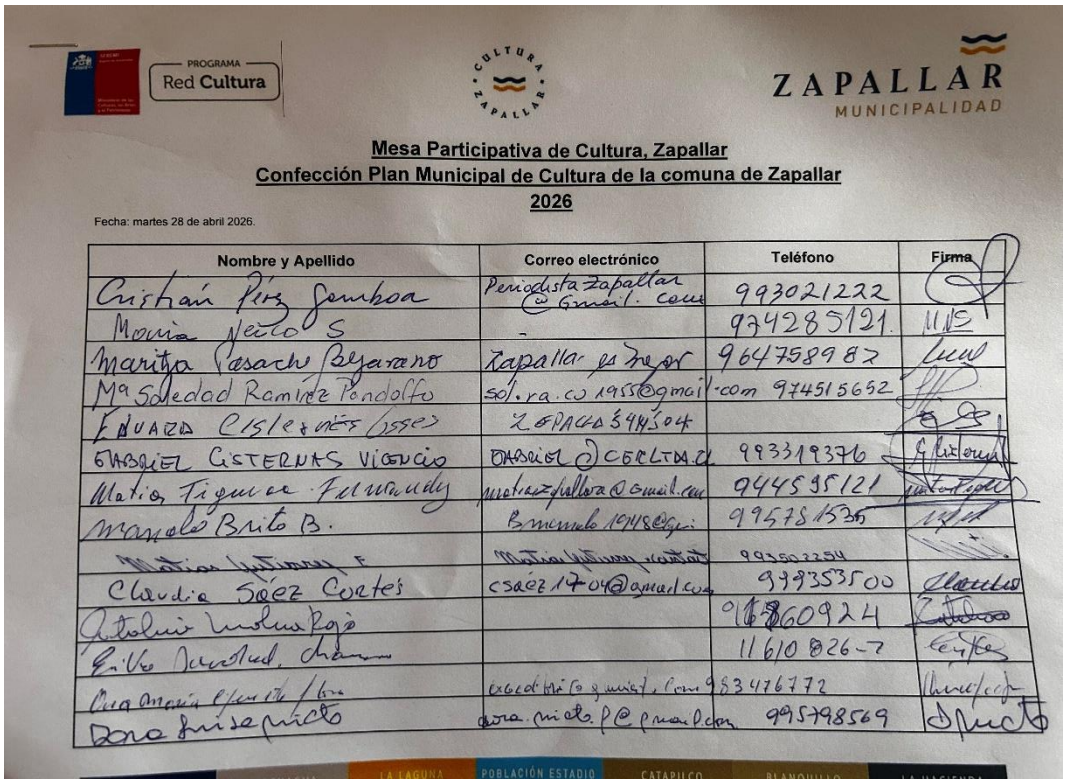
CULTURA ZAPALLAR

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

Mesa Participativa de Cultura, Zapallar
Confección Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: martes 28 de abril 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Cristián Pérez Somboa	Periodista.zapallar@gmail.com	993021222	
Monica Nieto S	-	974285121	
Maritza Pasache Bejarano	zapallar.es.mejor@gmail.com	964758982	
Mª Soledad Ramírez Pendolfo	sol.ra.co1955@gmail.com	974515652	
EDUARDO CISTERNAS VICENCIO	2.ESPACIO.944504		
GABRIEL CISTERNAS VICENCIO	GABRIEL@CECLTDA.CL	993319376	
Matías Figueroa Fernandez	matiasz.pallar@gmail.com	944595121	
Manuela Brito B.	Bmanuela1948@gmail.com	995781535	
Matías Gutiérrez Montes	matiasgutierrezmontes@gmail.com	992502254	
Claudia Sáez Cortés	csaez1704@gmail.com	979353500	
Antolín Molina Rojo		9 6860924	
Erika Jerardi Chamy		11610826-7	
Ana María Ojeda Vera	excelsior@gmail.com	953476772	
Dora Briceño	dora.nieto.p@gmail.com	995798569	



PROGRAMA Red Cultura

CULTURA ZAPALLAR

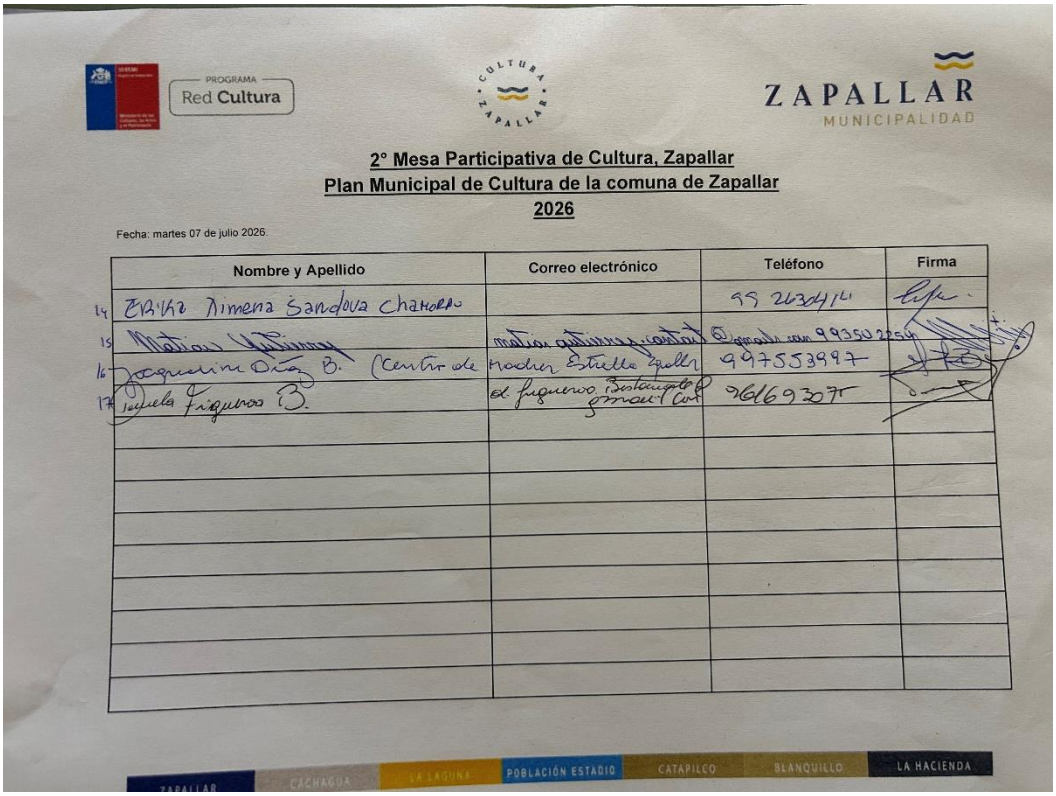
ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

Mesa Participativa de Cultura, Zapallar
Confección Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: martes 28 de abril 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Cristián Pérez Somboa	Periodista Zapallar @ Gmail. com	993021222	
Maria Neira S	-	974285121	
Maritza Pasache Bejarano	Zapallar es mejor	964758982	
Ma Soledad Ramírez Pandolfo	sol.ra.co1955@gmail.com	974515652	
EDUARDO CISTERNAS VILLEGAS	ZAPALLA $4 $04		
GABRIEL CISTERNAS VILLEGAS	GABRIEL@CORLTDA.CL	993319376	
Matías Figueroa Fernández	matiasfzallar@gmail.com	944595121	
Manuela Brito B.	Bmanuela1948@gmail.com	995781535	
Matías Gutiérrez F.	Matias.gutierrez.contact	993502254	
Claudia Sáez Cortés	csaez1404@gmail.com	999353500	
Antolín Molina Rojo		9 [illegible]60924	
Erika Jiménez Chamorro		11610826-7	
Ana María Cifuentes Cruz	[illegible]	983476772	
Dora Insepulcto	dora.mieb.p@gmail.com	995798569	

LA LAGUNA | POBLACIÓN ESTADIO | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA



PROGRAMA Red Cultura

CULTURA ZAPALLAR

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

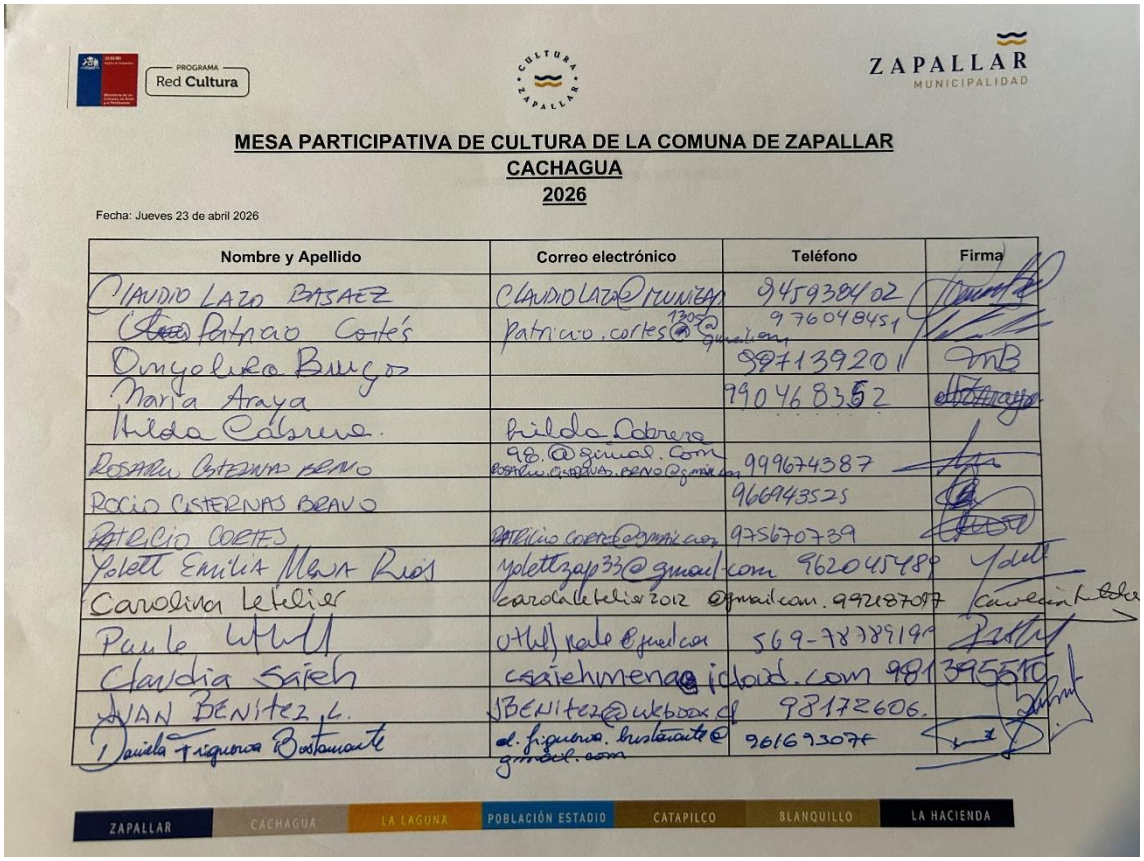
2° Mesa Participativa de Cultura, Zapallar
Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: martes 07 de julio 2026.

	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
14	Erika Jimena Sandoval Chamorro		99 2634141	
15	Matías Gutiérrez F.	matias.gutierrez.contact	@gmail.com 993502254	
16	Joaquina Díaz B. (Centro de	Madre Estrella Zallar	997553997	
17	Isabela Figueroa B.	el.figueroa.bustamante@gmail.com	96169371	

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | POBLACIÓN ESTADIO | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

CACHAGUA



PROGRAMA Red Cultura

CULTURA ZAPALLAR

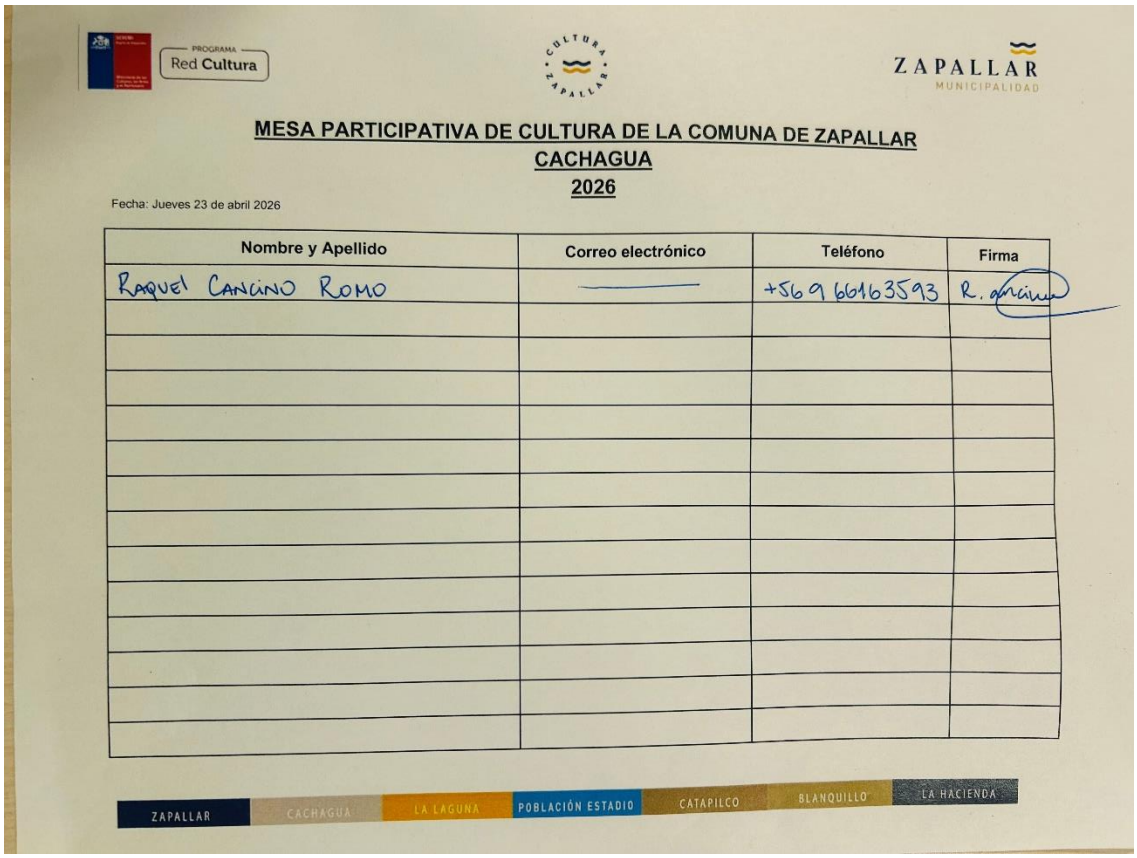
ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

MESA PARTICIPATIVA DE CULTURA DE LA COMUNA DE ZAPALLAR
CACHAGUA
2026

Fecha: Jueves 23 de abril 2026

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
CLAUDIO LAZO BASAEZ	CLAUDIOLAZO@MUNIZAP	945938402	
Patricio Cortés	patricio.cortes@gmail.com	976048451	
Ornella Burgos		987139201	
María Araya		990468352	
Hilda Cabrera	hilda.cabrera		
Rosario Cisternas Bravo	98.@gmail.com	999674387	
Rocio Cisternas Bravo		966943525	
Patricio Cortes		975670739	
Yolett Emilia Mena Rios	yolettzap33@gmail.com	962045489	
Carolina Letelier	carolaletelier2012 @gmail.com	992187087	
Paula	@gmail.com	569-78789194	
Claudia Saieh	csaiehmena@icloud.com	981395510	
JUAN BENITEZ L.	JBENITEZ@ukbox.cl	98172606.	
Daniela Figueroa Bustamante	d.figueroa.bustamante@gmail.com	96169307	

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | POBLACIÓN ESTADIO | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA



PROGRAMA Red Cultura

CULTURA ZAPALLAR

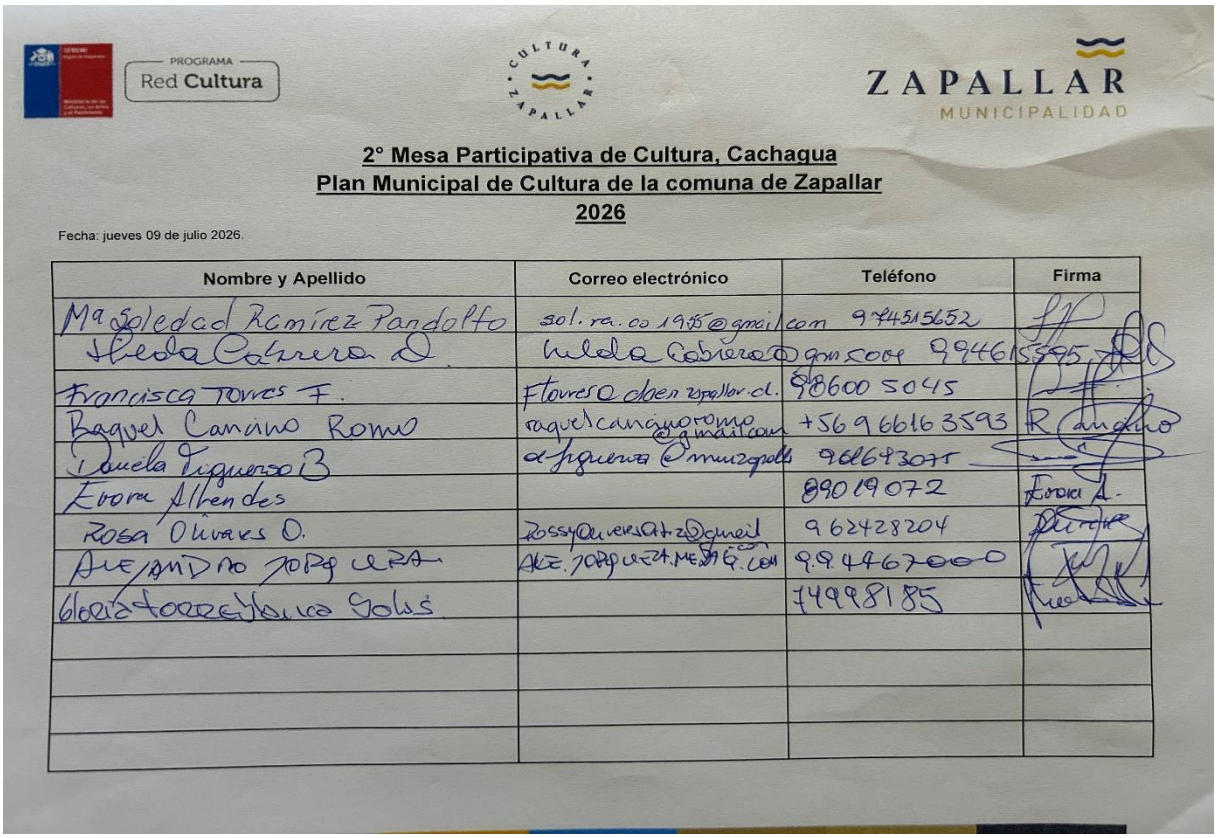
ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

MESA PARTICIPATIVA DE CULTURA DE LA COMUNA DE ZAPALLAR
CACHAGUA
2026

Fecha: Jueves 23 de abril 2026

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
RAQUEL CANCINO ROMO		+569 66163593	

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | POBLACIÓN ESTADIO | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA



PROGRAMA Red Cultura

CULTURA ZAPALLAR

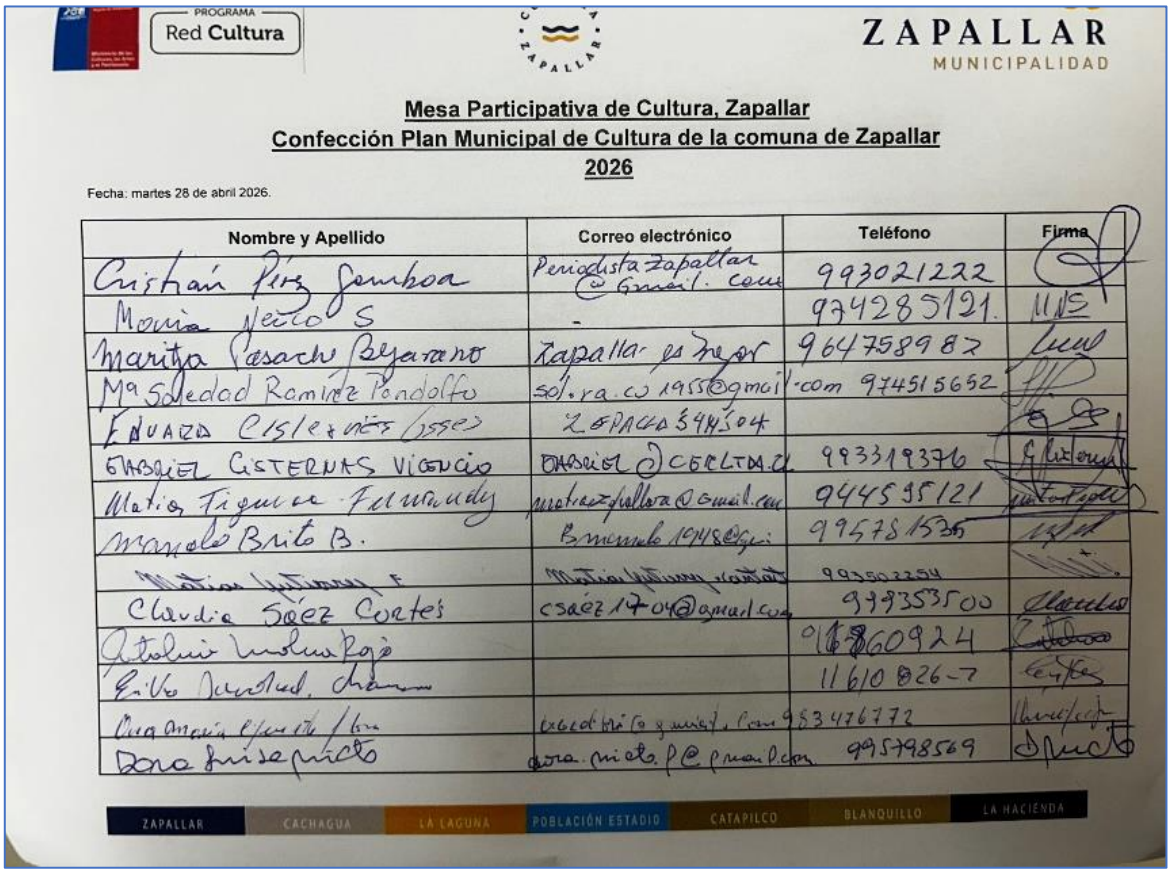
ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

2° Mesa Participativa de Cultura, Cachagua
Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: jueves 09 de julio 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Ma Soledad Ramírez Pandolfo	sol.ra.co1955@gmail.com	974515652	
Hilda Cabrera D.	hilda.cabrera@gmail.com	994615595	
Francisca Torres F.	FTorres@doen.zapallar.cl.	98600 5045	
Raquel Canario Romo	raquelcanariaromo@gmail.com	+56966163593	
Daniela Figueroa B	dafiguera@municipal	96693075	
Elvira Albendes		89019072	
Rosa Olivares O.	Rossyolivares1@gmail	962428204	
Alejandro Jorquera	Alej.jorquera.mena@g.com	994467000	
Gloria Torrealba Golos		74998185	

LA LAGUNA



PROGRAMA Red Cultura

CULTURA ZAPALLAR

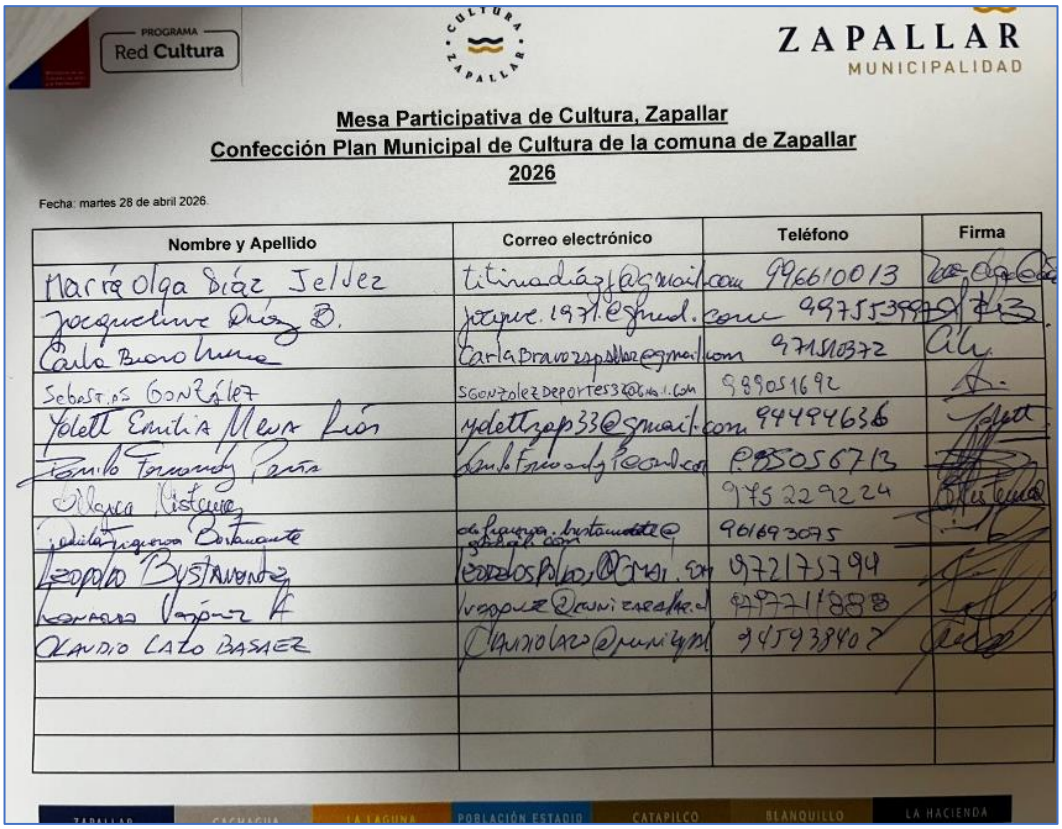
ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

Mesa Participativa de Cultura, Zapallar
Confección Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: martes 28 de abril 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Cristián Pérez Jambosa	Periodista Zapallar @Gmail.com	993021222	
Marisa Pecio S	-	974285121	
Maritza Pasache Bejarano	Zapallar.es.mejor	96475987	
Ma Soledad Ramírez Pandolfo	sol.ra.co1955@gmail.com	974515652	
Eduarda Cisternas Vicencio	2 ESPACIO $4M $04		
Gabriel Cisternas Vicencio	GABRIEL@CCELTM.CL	993319376	
Matías Figueroa Fernández	matiasfpalla@gmail.com	944595121	
Manuel Brito B.	B.manuel1948@gmail	995781535	
		993502254	
Claudia Sáez Cortés	csaez1704@gmail.com	979353500	
		9[illegible]60924	
		11610826-7	
		953476772	
Dora Inés Prieto	dora.prieto.p@gmail.com	995798569	

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | POBLACIÓN ESTADIO | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA



PROGRAMA Red Cultura

CULTURA ZAPALLAR

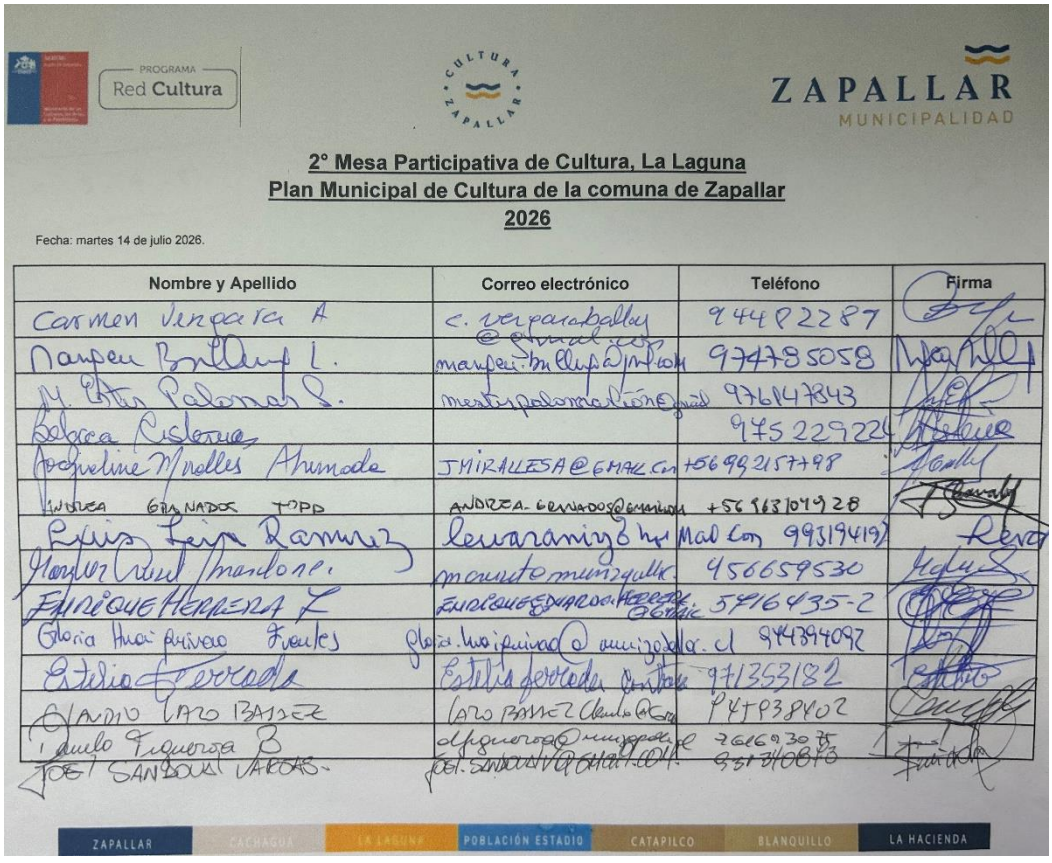
ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

Mesa Participativa de Cultura, Zapallar
Confección Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: martes 28 de abril 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
María Olga Díaz Jelvez	titinadiazj@gmail.com	996610013	
Jacqueline Díaz B.	jacque.1971@gmail.com	997553	
Carla Bravo Luna	carlabravozapallar@gmail.com	971510372	
Sebastián González	SGonzalezDeportes3@live.com	989051692	
Yolett Emilia Meza Ríos	ydettzap33@gmail.com	944946366	
Camilo Fernando Parra	camilofernandoparra@gmail.com	P8505613	
Blanca Cisternas		975229224	
Adelaida Figueroa Bustamante	adelaida.bustamante@gmail.com	961693075	
Leopoldo Bustamante	leopoldobustamante@gmail.com	972175794	
Karina Vásquez A	kvasquez@municipalidad.cl	977711888	
CLAUDIO CAZO BASAEZ	CAZOLAZO@municipalidad.cl	945938402	

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | POBLACIÓN ESTADIO | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA



PROGRAMA Red Cultura

CULTURA ZAPALLAR

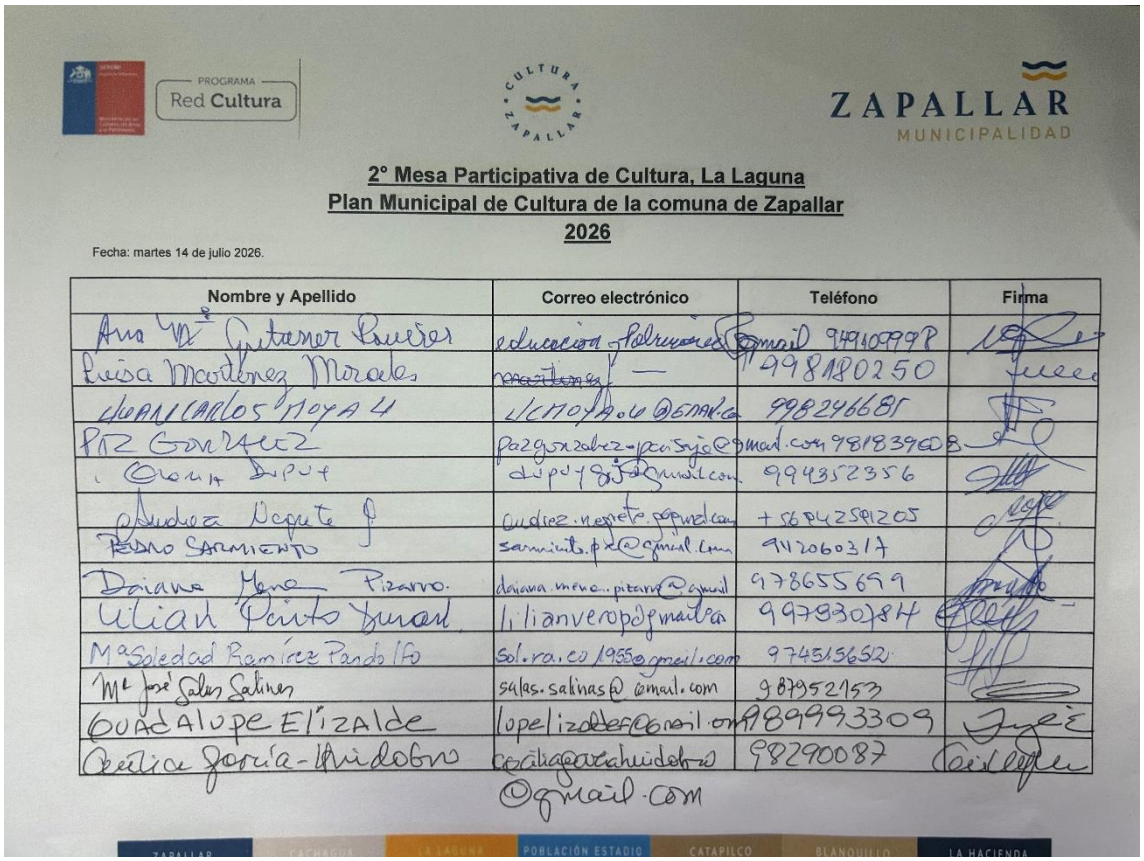
ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

2° Mesa Participativa de Cultura, La Laguna
Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: martes 14 de julio 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Carmen Vergara A	c.verparaballay@gmail.com	944922287	
Marpeu Bustamante L.	marpeu.bustamante@gmail.com	97478 5058	
M. Ester Palomares S.	mesterpalomares1@gmail.com	976147843	
Blanca Cisternas		975229224	
Jacqueline Morales Alvarado	JMIRALLESA@GMAIL.COM	+56992157498	
ANDREA GRANADOS TOPD	ANDREA.GRANADOS@GMAIL.COM	+56963079928	
Luis Leiva Ramírez	luisvaraniz@hotmail.com	993194193	
Marlen Cruz Mandiola	marucru@municipalidad.cl	956659530	
ENRIQUE HERRERA Z	ENRIQUEHERRERA@GMAIL.COM	5916435-2	
Gloria Huaiquivil Fuentes	gloria.huaiquivil@municipalidad.cl	944894092	
Estilita Fernández	Estilitafernandez@hotmail.com	971353182	
CLAUDIO CAZO BASAEZ	CAZOLAZO@municipalidad.cl	945938402	
Paulo Figueroa B	pfigueroa@municipalidad.cl	76669305	
JOSE SANDOVAL VARGAS	jose.sandoval@gmail.com	951840813	

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | POBLACIÓN ESTADIO | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA



PROGRAMA Red Cultura

CULTURA ZAPALLAR

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

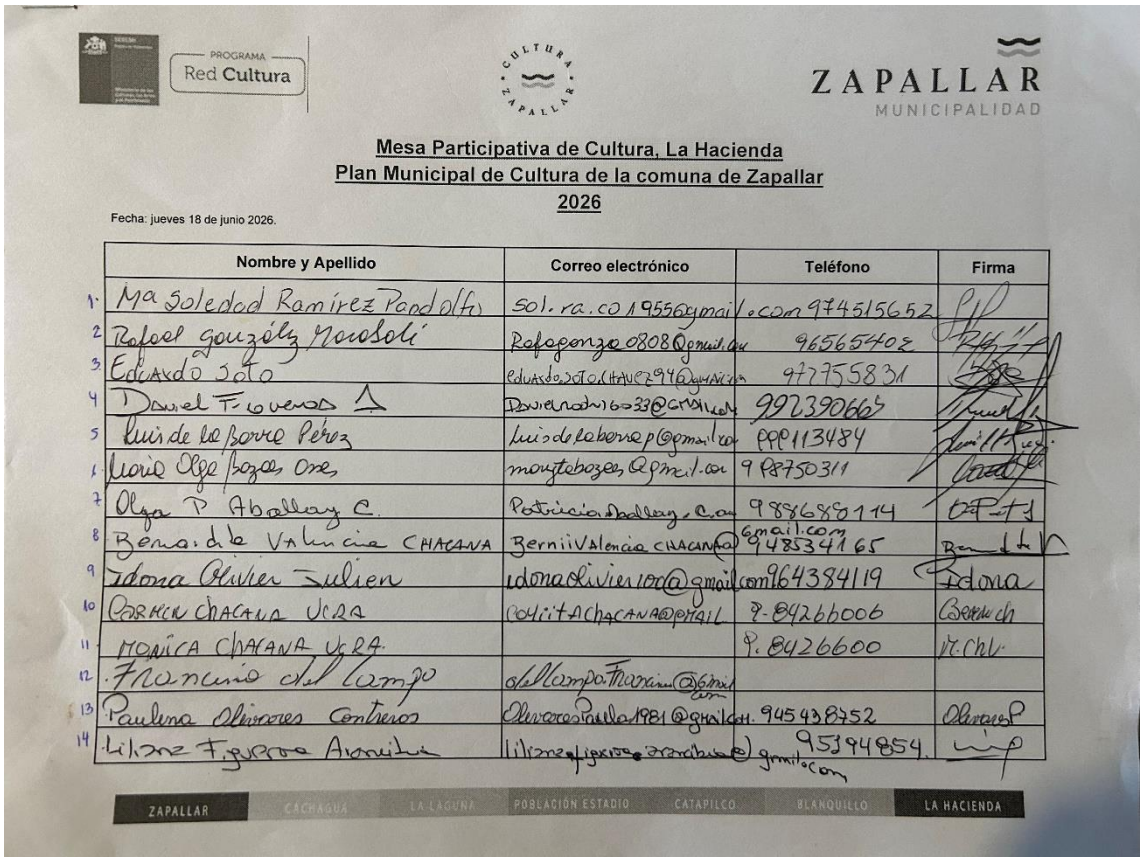
2° Mesa Participativa de Cultura, La Laguna
Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: martes 14 de julio 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Ana M. Gutierrez Bustos	educacion.zapallar@gmail.com	949100998	
Luisa Martinez Morales	[illegible]	998180250	
JUAN CARLOS MOYA U	JCMOYA@GMAIL.CL	998246685	
PAZ GONZALEZ	pazgonzalez.periodista@gmail.com	981839608	
[illegible] DIPUT	diputy@gmail.com	994352356	
Andrea Negrete J.	andrea.negrete.j@gmail.com	+56942591205	
PEDRO SARMIENTO	sarmiento.p@gmail.com	94206017	
Daiana Mena Pizarro	daiana.mena.pizarro@gmail	978655699	
Lilian Pinto Duran	lilianvero@gmail.com	997930784	
Ma Soledad Ramirez Pardo	sol.ra.co1955@gmail.com	974515652	
Mª José Salas Salinas	salas.salinas@gmail.com	987952153	
GUADALUPE ELIZALDE	lupelizalde@gmail.com	989993309	
Cecilia García-Huidobro	ceciliagarciahuidobro@gmail.com	98290087	

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | POBLACIÓN ESTADIO | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

LA HACIENDA



PROGRAMA Red Cultura

CULTURA ZAPALLAR

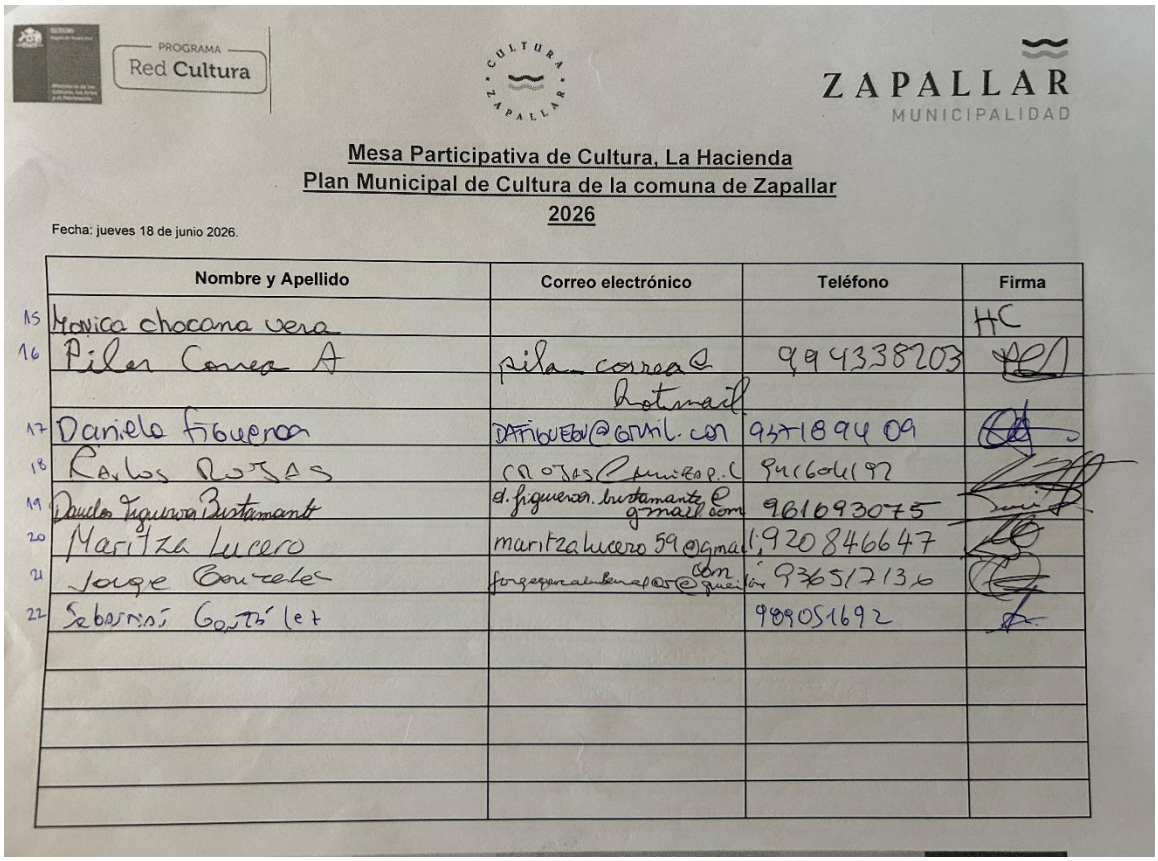
ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

Mesa Participativa de Cultura, La Hacienda
Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: jueves 18 de junio 2026.

	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1.	Ma Soledad Ramirez Pardo(fa)	sol.ra.co1955@gmail.com	974515652	
2	Rafael gonzález Morobolí	Rafagonzo0808@gmail.com	965654032	
3.	Eduardo Soto	eduardo.soto.chavez94@gmail.com	977755831	
4	Daniel Figueroa	Danielrodri1633@gmail.com	997390663	
5	Luis de la Barra Pérez	luisdelabarrap@gmail.com	999113484	
6	María Olga Bozas Ore	mariabozas@gmail.com	978750311	
7	Olga P. Aballay C.	Patricia.aballay@c.com	988688114	
8	Berna. de la Valencia CHACANA	BerniiValencia.CHACANA@gmail.com	948534165	
9	Idoma Olivier Julien	idomaolivier.ior@gmail.com	964384119	
10	CORACH CHACALA UCRA	COMITACHACANA@GMAIL	9-84266006	
11	MONICA CHACANA UCRA		9.8426600	
12	Francisca del Campo	delcampofrancisca@gmail.com		
13	Paulina Olivares Contreras	Olivarespaulina1981@gmail.com	945438452	
14	Liliana Figueroa Arancibia	liliana.figueroa.arancibia@gmail.com	953948549	

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | POBLACIÓN ESTADIO | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA



PROGRAMA Red Cultura

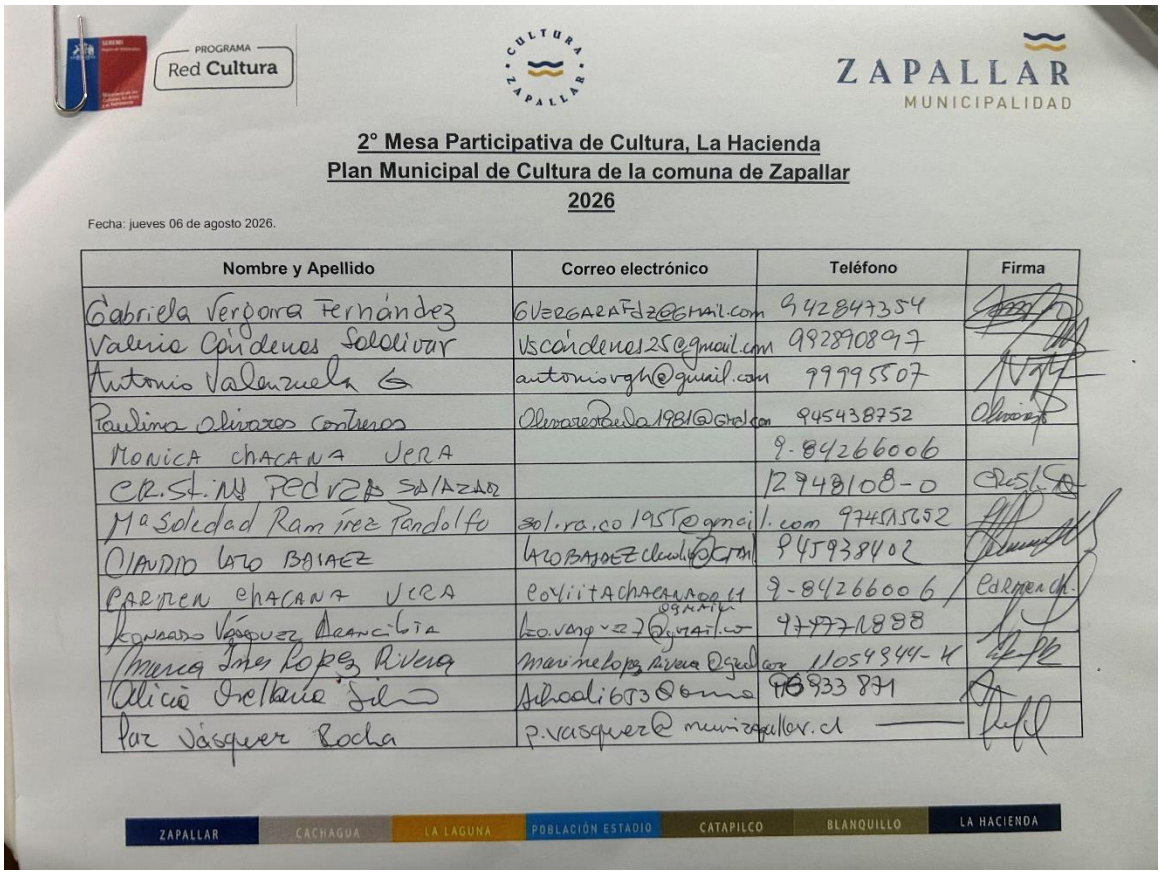
CULTURA ZAPALLAR

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

Mesa Participativa de Cultura, La Hacienda
Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: jueves 18 de junio 2026.

	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
15	Monica chacana vera			HC
16	Pilar Correa A	pilar_correa@hotmail	994338203	
17	Daniela Figueroa	DAFIGUEROA@GMAIL.COM	957189409	
18	Carlos Rojas	CAROJAS@UNIROP.CL	941604197	
19	Paulina Figueroa Bustamante	d.figueroa.bustamante@gmail.com	961693075	
20	Maritza Lucero	maritzalucero59@gmail.com	920846647	
21	Jorge Gonzalez	jorgegonzalezbenavides@gmail.com	936517136	
22	Sebastián Gonzalez		989051692	



PROGRAMA Red Cultura

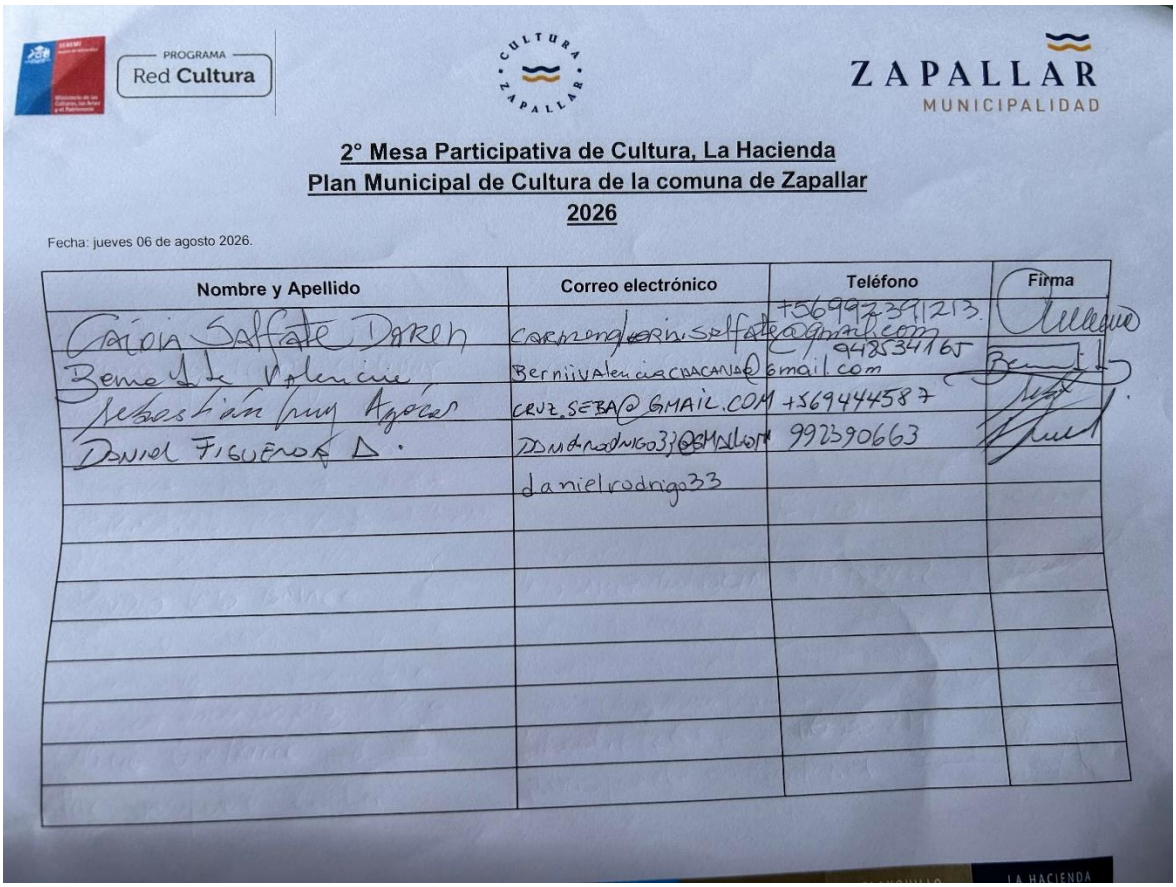
CULTURA ZAPALLAR

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

2° Mesa Participativa de Cultura, La Hacienda
Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: jueves 06 de agosto 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Gabriela Vergara Fernández	GVERGARAFD26@GMAIL.COM	942847354	
Valeria Cárdenas Salaliver	VSCARDENAS25@GMAIL.COM	992890897	
Antonio Valenzuela G	ANTONIOVGH@GMAIL.COM	99995507	
Paulina Olivares Contreras	OLIVARESPAULA1981@GMAIL.COM	945438752	
MONICA CHACANA VERA		9-84266006	
CRISTINA PEDREROS SALAZAR		12948108-0	
Ma Soledad Ramírez Pandolfo	SOL.RA.CO195@GMAIL.COM	974515692	
CLAUDIO LAGO BAEZ	LAGOBAEZCLAUDIO@GMAIL.COM	945938402	
CARMEN CHACANA VERA	CARMITACHACANA@GMAIL.COM	9-84266006	
Ignacio Vásquez Arancibia	IGO.VARQ@GMAIL.COM	977771888	
Monica Ines Lopez Rivera	MONICALOPEZRIVERA@GMAIL.COM	11054344-K	
Alicia Orellana Silva	ALIOSA1653@GMAIL.COM	76933871	
Paz Vásquez Rocha	P.VASQUEZ@MUNIZAPALLAR.CL		



PROGRAMA Red Cultura

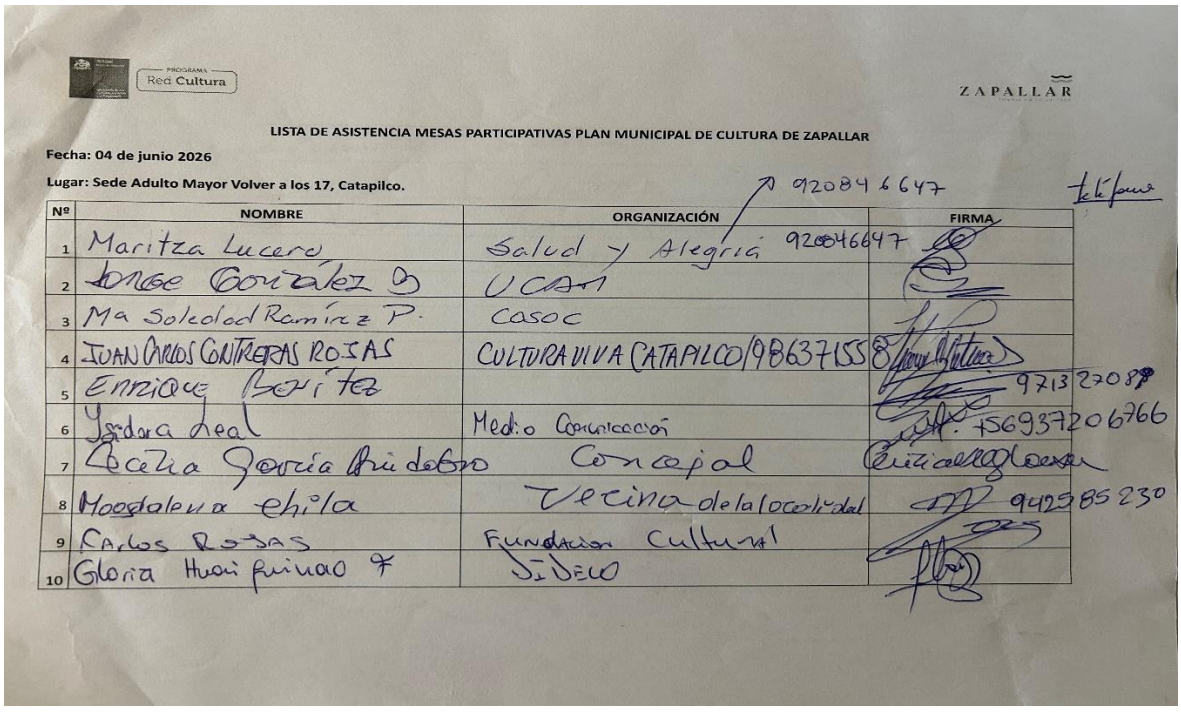
ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

2° Mesa Participativa de Cultura, La Hacienda
Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: jueves 06 de agosto 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Gloria Salfate Darrh	corazonglorinisalfate@gmail.com	+56992391213	
Bernardita Valencia	Bernii.valencia@hotmail.com	94853416	
Sebastián Cruz Agüero	CRUZ.SEBA@GMAIL.COM	+56944458 7	
Daniel Figueroa D.	DSMdanielrodrigo33@GMAIL.COM	992390663	
	danielrodrigo33		

CATAPILCO



PROGRAMA Red Cultura

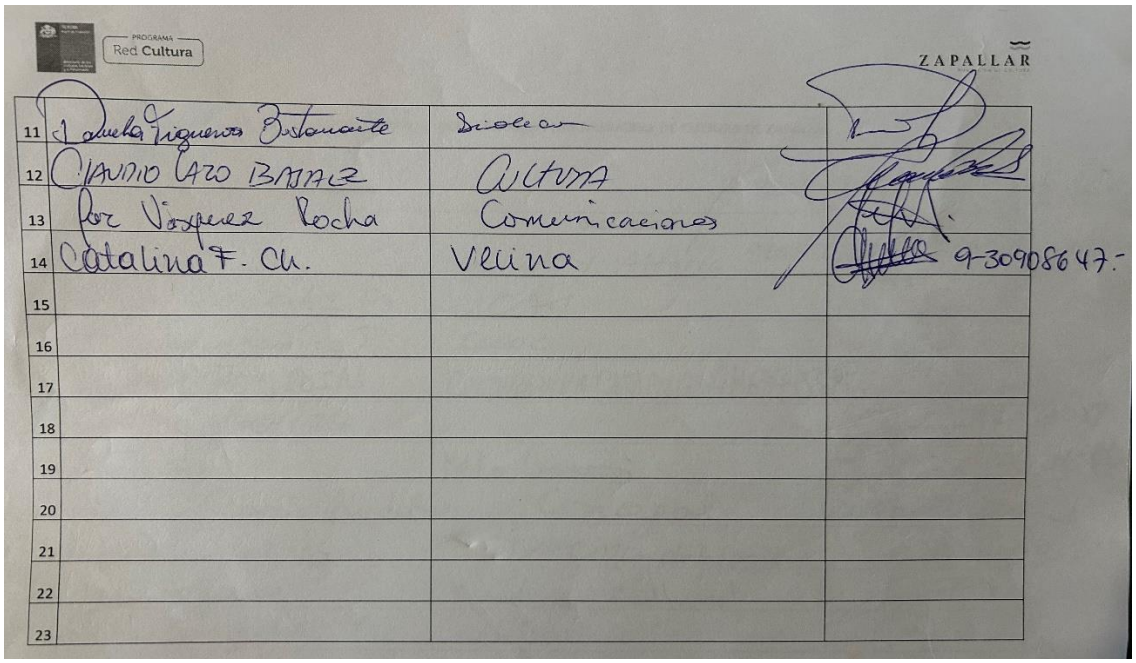
ZAPALLAR

LISTA DE ASISTENCIA MESAS PARTICIPATIVAS PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR

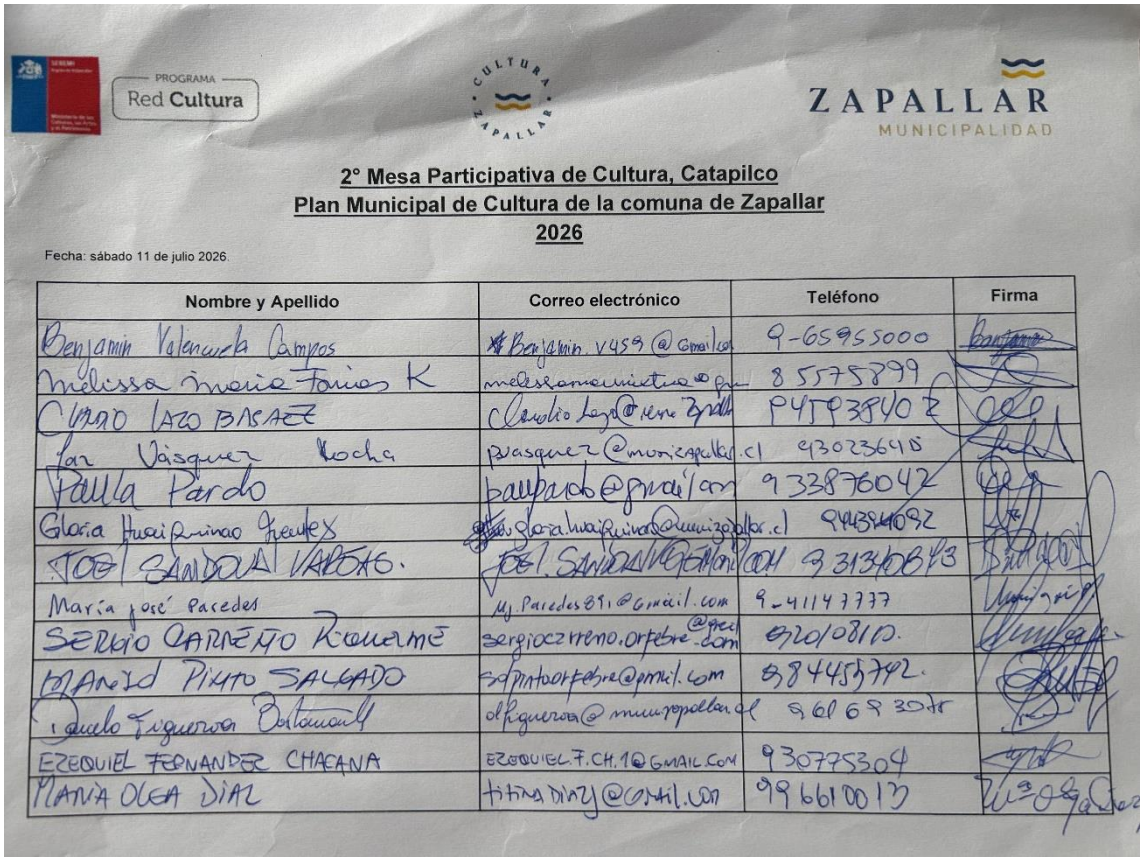
Fecha: 04 de junio 2026

Lugar: Sede Adulto Mayor Volver a los 17, Catapilco.

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Maritza Lucero	Salud y Alegría 920846647	920846647 Teléfono
2	Jorge González D	UCSH	
3	Ma Soledad Ramírez P.	CASOC	
4	JUAN CARLOS CONTRERAS ROJAS	CULTURA VIVA CATAPILCO/98637155	
5	Enrique Cortés		9713 2708
6	Ysidora Leal	Medio Comunicación	+56937206766
7	Cecilia García Bridebro	Concejal	
8	Magdalena Chila	Vecina de la localidad	942585230
9	Carlos Rojas	Fundación Cultural	
10	Gloria Huaiquinao T	JJVECO	



11	Daniela Figueroa Betancourt	Dideco	
12	Claudio Lazo Baeza	Cultura	
13	Pablo Vásquez Rocha	Comunicaciones	
14	Catalina F. Ch.	Vecina	9-30908647
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			



PROGRAMA Red Cultura

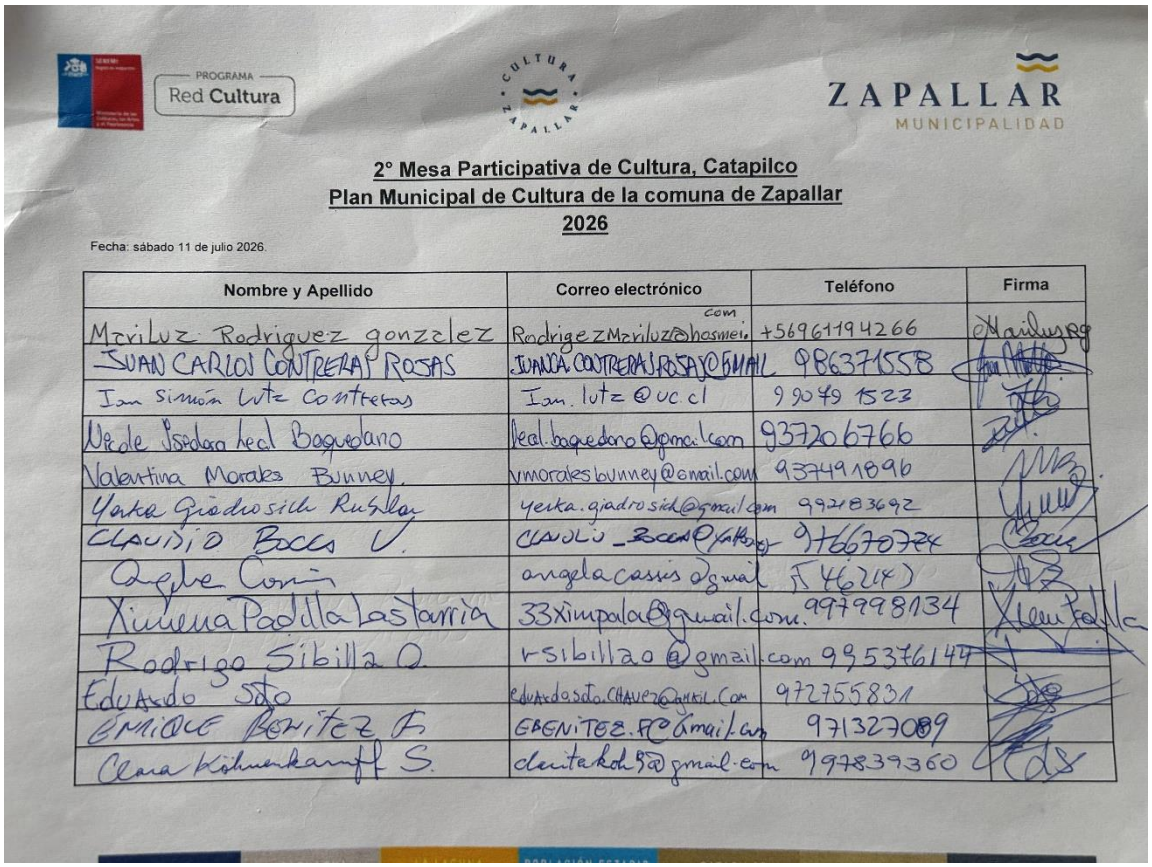
CULTURA ZAPALLAR

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

2° Mesa Participativa de Cultura, Catapilco
Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: sábado 11 de julio 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Benjamin Valenzuela Campos	Benjamin.v459@gmail.com	9-65955000	
Melissa María Farías K	melissamariafarias@gm	85575899	
Claudio Lazo Baeza	claudio.lazo@municipalidad	94593540 2	
Pablo Vásquez Rocha	pvasquez@municipalidad.cl	93023648	
Paula Pardo	paulpardo@gmail.com	933876042	
Gloria Huaiquinao Figueroa	gloria.huaiquinao@municipalidad.cl	94438402	
JOSE SANDOVAL VALDES.	JOSE.SANDOVAL@GMAIL.COM	931340843	
María José Paredes	Mj.Paredes89.@Gmail.com	9-41147777	
SERGIO CARREÑO ROMERO	sergiocarreno.orfebre@gmail.com	972010810.	
RONALD PINTO SALGADO	ronpintaorfebre@gmail.com	984453792.	
Daniela Figueroa Betancourt	dfigueroa@municipalidad.cl	961693078	
EZEQUIEL FERNANDEZ CHACANA	EZEQUIEL.F.CH.1@GMAIL.COM	930775304	
MARIA OLGA DIAZ	titina.diaz@gmail.com	996100137	



PROGRAMA Red Cultura

CULTURA ZAPALLAR

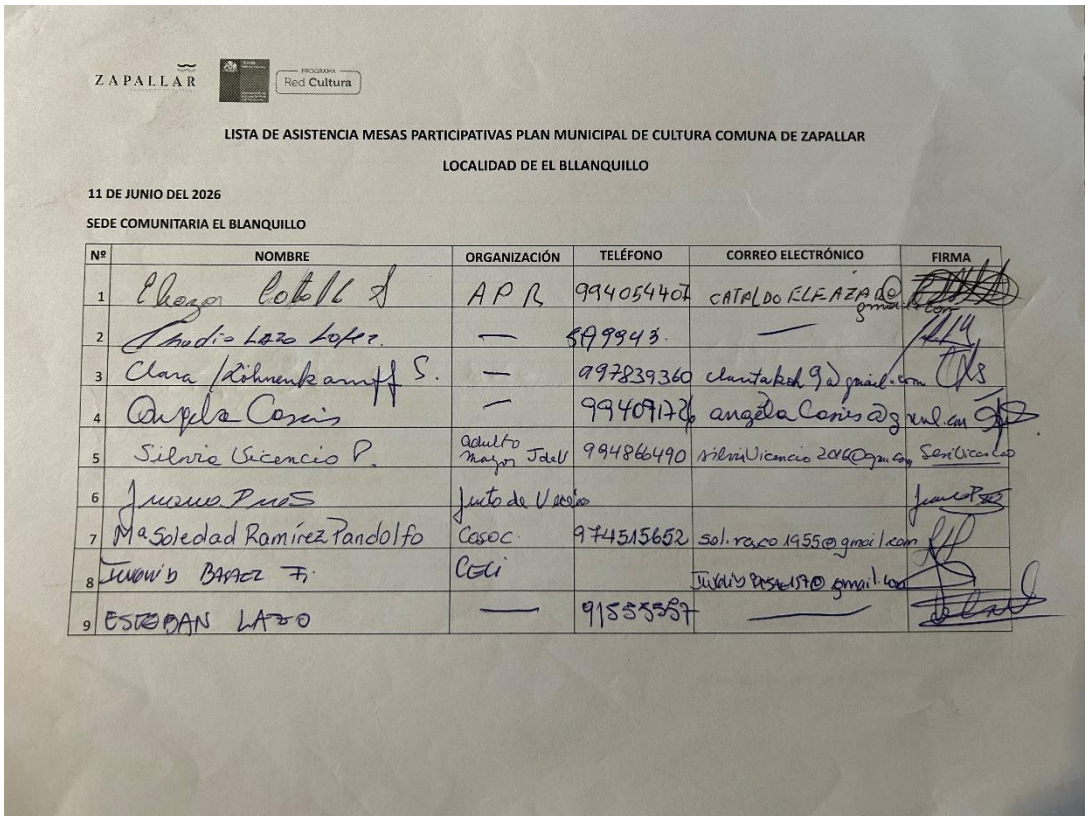
ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

2° Mesa Participativa de Cultura, Catapilco
Plan Municipal de Cultura de la comuna de Zapallar
2026

Fecha: sábado 11 de julio 2026.

Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Mariluz Rodriguez gonzalez	RodrigezMariluz@hosmail.com	+56961194266	
JUAN CARLOS CONTRERAS ROSAS	JUANCA.CONTRERAS.ROSA@GMAIL	986371558	
Ian simón Lutz Contreras	Ian.lutz@uc.cl	990491523	
Nicole Isadora Leal Baquedano	leal.baquedano@gmail.com	937206766	
Valentina Morales Bunney.	vmoraleslbunney@email.com	934491896	
Yerka Giadrosich Rubilar	yerka.giadrosich@gmail.com	99283692	
CLAUDIO BOCCS V.	CLAUDIO_BOCCS@YAHOO	976670724	
Angela Cossis	angelacossis@gmail	946247	
Ximena Padilla Lastarria	33ximpala@gmail.com	997998134	
Rodrigo Sibilla O.	rsibillao@gmail.com	995376147	
Eduardo Soto	eduardo.soto.chavez@gmail.com	972755831	
ENRIQUE BENITEZ F.	EBENITEZ.F@gmail.com	971327089	
Clara Kohnenkampff S.	clarita.kohn@gmail.com	997839360	

EL BLANQUILLO



ZAPALLAR

PROGRAMA Red Cultura

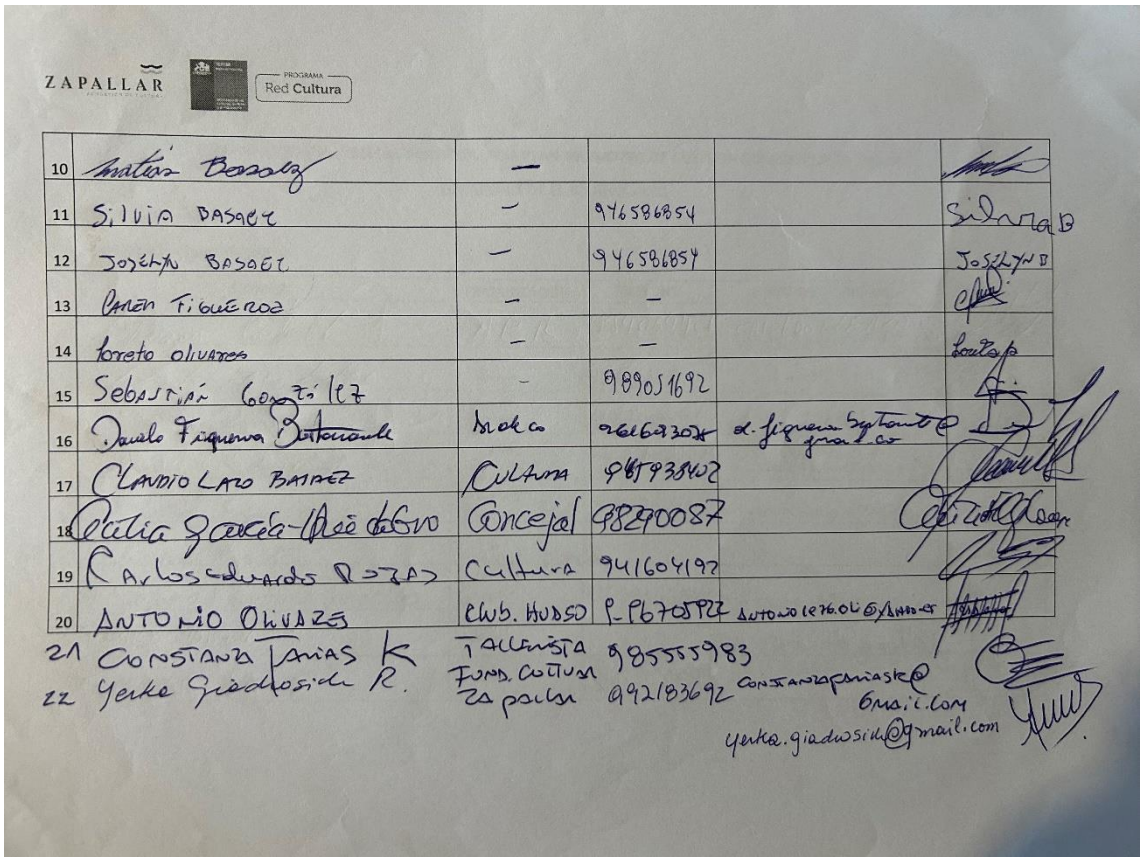
LISTA DE ASISTENCIA MESAS PARTICIPATIVAS PLAN MUNICIPAL DE CULTURA COMUNA DE ZAPALLAR

LOCALIDAD DE EL BLLANQUILLO

11 DE JUNIO DEL 2026

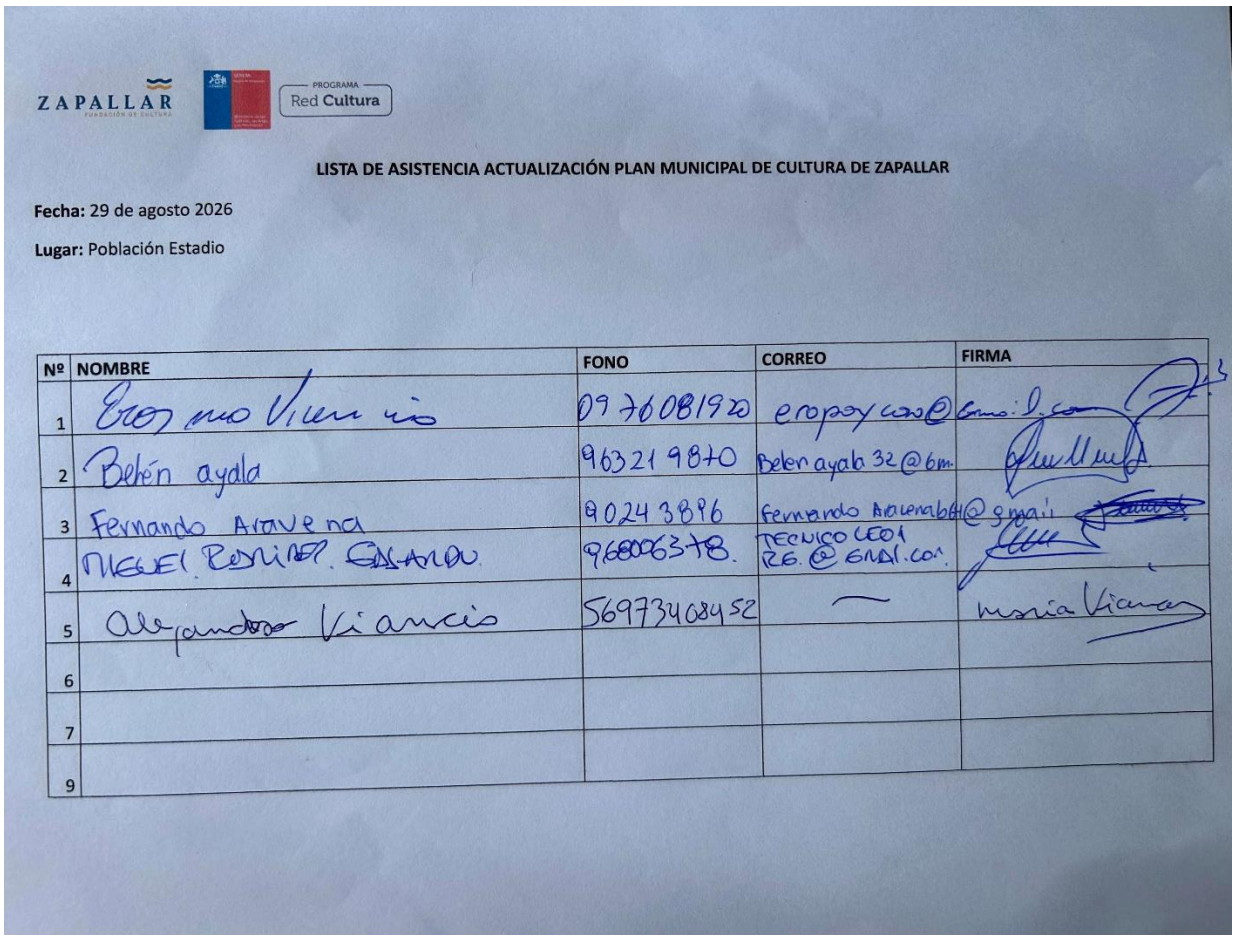
SEDE COMUNITARIA EL BLANQUILLO

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Eleazar Catalán	APR	994054407	CATALDO.ELEAZAR@gmail.com	
2	Claudio Lazo Lopez.	—	5999943.	—	
3	Clara Kohnenkampff S.	—	997839360	clarita.kohn@gmail.com	
4	Angela Cossis	—	994091726	angelacossis@gmail.com	
5	Silvia Vicencio P.	Adulto Mayor JdeV	994866490	silviavicencio2016@gmail.com	
6	Jaime Pinos	Junto de Vecinos			
7	Ma Soledad Ramírez Pandolfo	Cosoc	974515652	sol.rayco1955@gmail.com	
8	Ludwig Baez F.	CGC			
9	ESTEBAN LAZO	—	91555557	—	



10	Matías Basaez	—			
11	Silvia Basaez	—	946586854		Silvia B
12	Joselyn Basaez	—	946586854		Joselyn B
13	Karen Figueroa	—	—		
14	Loreto Olivares	—	—		Loreto O
15	Sebastián González	—	989051692		
16	Paulo Figueroa Betancourt	Profesor	966683038	p.figueroa.b@ufromail.cl	
17	Claudio Lago Baeza	Cultura	987933402		
18	Cecilia García-Huidobro	Concejal	98290087		
19	Carlos Eduardo Rojas	Cultura	941604197		
20	Antonio Olivares	Club. Hudso	P-P6705P22	Antonio.le76.ol@hotmail.cl	
21	Constanza Farías K	Tallerista	985555983		
22	Yerka Giadrosich R.	Fund. Cultura Za pallar	992183692	constanzafariask@gmail.com	
				yerka.giadrosich@gmail.com	

POB. ESTADIO



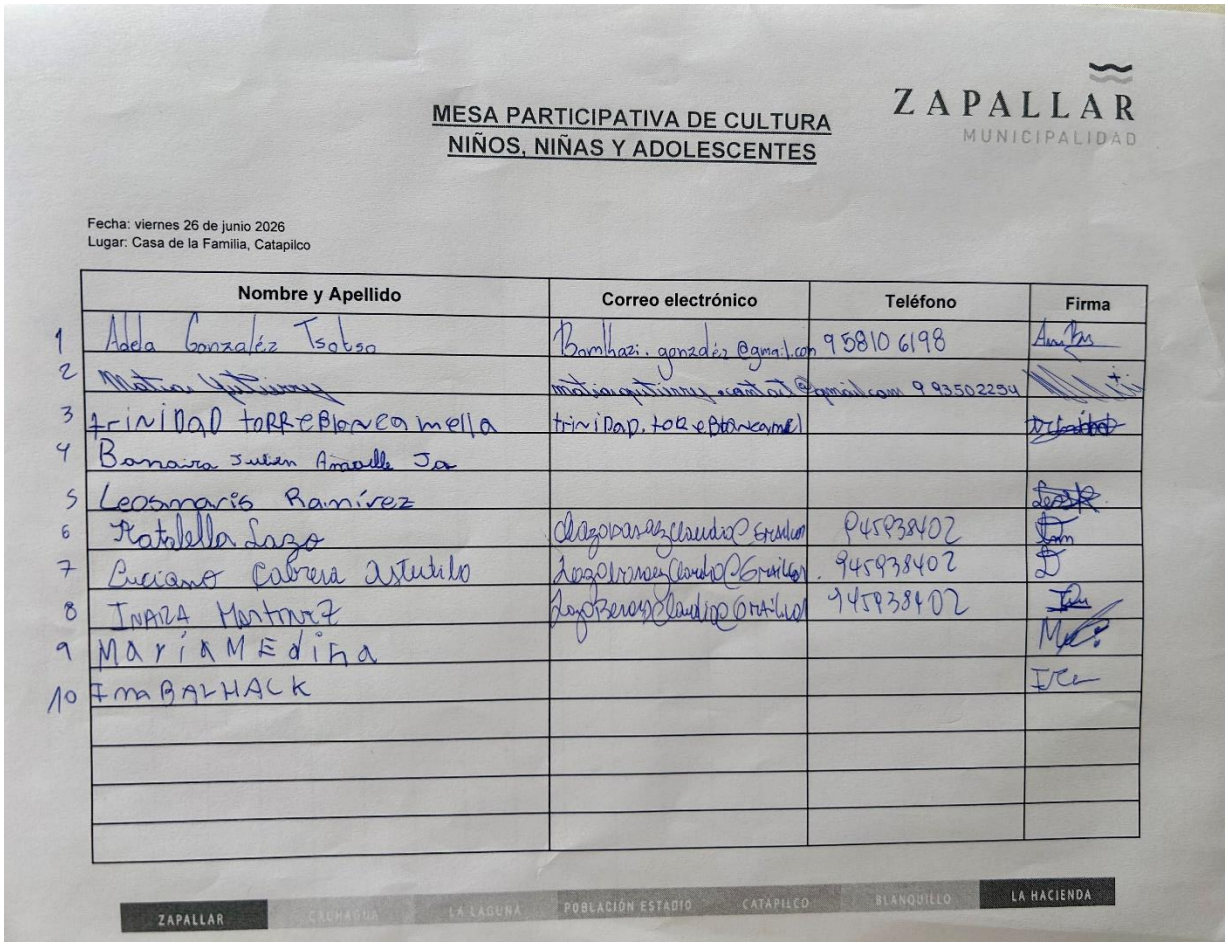
LISTA DE ASISTENCIA ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ZAPALLAR

Fecha: 29 de agosto 2026

Lugar: Población Estadio

Nº	NOMBRE	FONO	CORREO	FIRMA
1	Eros Mauricio Viancis	977008920	eropaycos@gmail.com	
2	Belén ayala	963219870	Belenayala32@gmail.com	
3	Fernando Aravena	902433896	fernandoaravena84@gmail.com	
4	MIGUEL ESTEBAN GALAZ	968006378	TECNICO LEO1 RG@GMAIL.COM	
5	Alejandra Viancis	56973408452	—	Maria Viancis
6				
7				
9				

NIÑOS, NIÑAS YADOLESCENTES



ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

MESA PARTICIPATIVA DE CULTURA
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Fecha: viernes 26 de junio 2026
Lugar: Casa de la Familia, Catapilco

	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Adela González Isaksa	Bamhazi.gonzalez@gmail.com	95810 6198	
2	[illegible]	[illegible]	993502254	
3	Trinidad Torreblanca Mella	trinidad.torreblancam@[illegible]		
4	Banaira Julian Arnaldo Jo			
5	Leosmaris Ramírez			
6	Natalella Lazo	[illegible]	945938402	
7	Luciano Cabrera Astudillo	[illegible]	945938402	
8	INAIA Martinez	[illegible]	945938402	
9	MARIAMEdina			
10	ImBALHACK			

ZAPALLAR · CACHAGUA · LA LAGUNA · POBLACIÓN ESTADIO · CATAPILCO · BLANQUILLO · LA HACIENDA